

519/02

SEGUNDO CUERPO

Centro Judicial Concepción

JUZGADO DOCUMENTOS Y LOCACIONES 1º NOMINACION

EXPT. N° 549/02.-

FECHA DE INICIO: 13/06/2002.-

ACTOR: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.

DEMANDADO: HERRERA JOSE ANTONIO

SOBRE: EJECUCION HIPOTECARIA

JUEZ: Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ

SECRETARIA: Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI

ACTOR:

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

DOMICILIO:

SAN MARTÍN ESQ. NACIF ESTEFANO.-

APODERADO:

Dra. SILVINA HEBE MANUELLO

CASILLERO N° 525.

DEMANDADO:

JOSE ANTONIO HERRERA.-

DOMICILIO:

CORRIENTES N° 1647 CONCEPCION

PATROCINANTE: (fs. 38)

Dr. JUAN CARLOS ABOUD.-

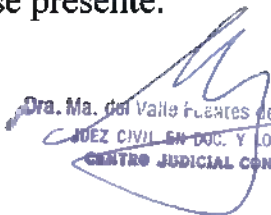
CASILLERO N° 23.-

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ABNO AMRO TRUST VS. HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCIÓN HIPOTECARIA

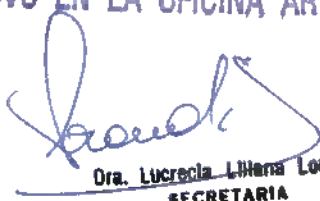
CONCEPCIÓN, ABRIL 07 DE 2009.

Agréguese y téngase presente.


Dra. Ma. del Valle Fuentes de Bulacio Gomez
JUEZ CIVIL EN DOC. Y LOC. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

13 ABR. 2009

ESTUVO EN LA OFICINA ART. 163 C.P.C. y C


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1 Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Expte.: 549/02.-



Juicio: HSBC BANK vs. Herrera José Antonio S/ Ejecución Hipotecaria

Juzgado: Documentos y Locaciones Tercera

Secretaría: Dra. Lucrecia Fuentes de Bulacio Gomez

En la ciudad de Tucumán, a los Ocho (8)

días del mes de Mayo del Año dos mil nueve,

siendo las horas 10⁰⁰ el Oficial de

Justicia que suscribe, en cumplimiento a lo ordenado por S. S. a fojas Hardemiento N° 198,

se constituye en calle Corrientes, N° 1.647 de esta Ciudad a fin de dar

Cumplimiento con la medida ordenada por S.S. juntamente con el Montillero Luis Alfredo Di Primo donde fuimos atendida por la Sra. Rosa Isabel Ferreyra de Herrera quien manifiesta habitar en calidad de propietaria junto a su marido José Antonio Herrera y demás integrantes de la familia: Ricardo Herrera, Roxana Paola Herrera, Marcelo Alejandro Herrera y Luana Claudia Ferreyra. La propiedad consta de un terreno de 13 mts. de frente por 60 mts. de fondo aproximadamente, en el cual se encuentra una vivienda, la misma consta de: un Hall de entrada, cocina, comedor amueblado (bancas, alacena, bap mesada, tele. fon y Cocina), living comedor, dos baños con sus respectivos artefactos y azulejados, cuatro dormitorios, un lavadero, galería y un cuarto de depósito. la construcción es de material de primera: ladrillo macizo, paredes rebocadas y pintadas, piso de mosaicos geométricos, techos de loza, dos aguas y tejas, galería y depósito con techo de zinc. La vivienda cuenta con todos los servicios (Agua, electricidad, gas natural, cloacas), sin pavimento. Sin tener nada más que informar, y siendo horas 11¹⁰ se da por finalizada la medida, firmando para constancia por este mi que doy fe.

JOSE ENRIQUE FACIANO
Procurador Ofic. de Justicia
CENTRO JURIDICO MULTICOCCION

[Signature]
22.127.22/
HP. 336

205

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, 8 ABR 2009 de 2009.-

MANDAMIENTO N° 198

AL SR.
OFICIAL DE JUSTICIA
S / D:



327

JUICIO: HSBC BANK VS. HERRERA JOSE ANTONIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación a cargo de la **Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ**, Secretaria a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI** se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin dar cumplimiento con la parte dispositiva recaída en autos la que a continuación se transcribe: **CONCEPCION, Abril 03 de 2.009 .-...Reitérese el mandamiento solicitado facultando a diligenciar el mismo al martillero Luis Alfredo Di Primio.- Fdo. Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ. JUEZ.-...CONCEPCION, Marzo 08 de 2.007.-... Punto 5: Practíquese una inspección ocular en el inmueble hipotecado descripto en el punto 1 tendiente a constatar el estado de ocupación del mismo, su conservación y demás características, servicios con que cuenta, construcciones etc. Se faculta a diligenciar la medida al martillero.....A sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a quien se faculta al uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario.- Fdo. Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ. JUEZ.-**

Se hace constar que el inmueble se encuentra ubicado en calle Corrientes 1.647, de la ciudad de Concepción, Matrícula Z-04061, Padrón n° 166.593, Matrícula y n° de orden 29055/544, Circ.I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42 .-

Saludo a Ud. Atte..-

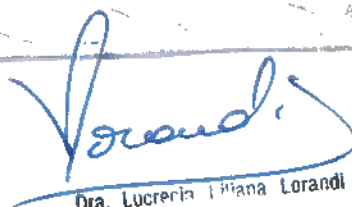


EDUARDO DE MARIN E. SCARI
PROSECRETARIO
Juzgado Civil Documentos y Locaciones 1ª.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M. E. N° 327 Recibido hoy 17 de 04 de 2009
y pasó al Sr. Oficial de Justicia Feciano
a fin de que practique la medida ordenada por el Sr. Juez. La misma
que se llevará a cabo el día _____ a hs. _____

3

Recibido hoy 13 MAYO 2008 ca 200
siendo horas 12:00 adjuntando



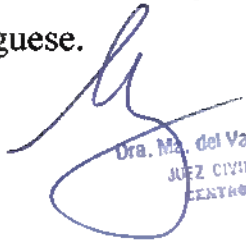
Dra. Lucreria Liliana Lorandi
SICR- FADIA
Juzg. Civil Pen. y Toc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC BANK VS. HERRERA JOSE ANTONIO
S/EJECUCION HIPOTECARIA

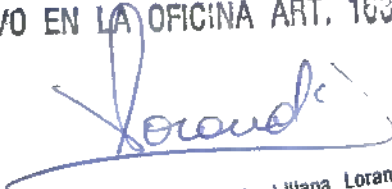
CONCEPCIÓN, mayo 14 DE 2009.

Agréguese.


Dra. M. del Valle Fuentes de Bulacio
JUEZ CIVIL EN DOC. Y LOC. 1º. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

15 MAYO 2009
EN

ESTUVO EN LA OFICINA ART. 163


Dra. Lucrecia Lilliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1º. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TRIBUTARIAS

Detalle Análítico IMPUESTO INMOBILIARIO

Desde :2004 hasta :2009

Fecha Trans. : 13/02/2009

Cuit: 92-01208300-5

Contribuyente

HERRERA, JOSE ANTONIO

Padrón: 00000156593

Fec. Act: 16/02/2009

Domicilio : CORRIENTES 1647

Barrio : CASA:8 MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

C.P. : 4146 CONCEPCION

Fec.Rige: 01/01/1976

Periodo	Vto.Or.	Debito	Créditos	Saldo	Std. Act	Fec. Mov.	Detalle	No. Obligac.
1/ 2004	03/02/2004	33.85	0.00	33.85	74.12	03/02/2004	001 DEBITO NORMAL	2504002336628
2/ 2004	15/03/2004	33.85	0.00	33.85	72.73	15/03/2004	001 DEBITO NORMAL	2504002336629
3/ 2004	13/05/2004	33.85	0.00	33.85	70.73	13/05/2004	001 DEBITO NORMAL	2504002336630
4/ 2004	15/07/2004	33.85	0.00	33.85	69.06	15/07/2004	001 DEBITO NORMAL	2504002336631
5/ 2004	15/09/2004	33.85	0.00	33.85	67.59	15/09/2004	001 DEBITO NORMAL	2504002336632
6/ 2004	15/11/2004	33.96	0.00	33.96	66.67	15/11/2004	001 DEBITO NORMAL	2504002336633
1/ 2005	31/01/2005	33.85	0.00	33.85	65.15	31/01/2005	001 DEBITO NORMAL	2505001189333
2/ 2005	15/03/2005	33.85	0.00	33.85	64.42	15/03/2005	001 DEBITO NORMAL	2505001189334
3/ 2005	13/05/2005	33.85	0.00	33.85	63.42	13/05/2005	001 DEBITO NORMAL	2505001189335
4/ 2005	13/07/2005	33.85	0.00	33.85	62.39	13/07/2005	001 DEBITO NORMAL	2505001189336
5/ 2005	13/09/2005	33.85	0.00	33.85	61.34	13/09/2005	001 DEBITO NORMAL	2505001189337
6/ 2005	15/11/2005	33.94	0.00	33.94	60.44	15/11/2005	001 DEBITO NORMAL	2505001189338
1/ 2006	31/01/2006	33.85	0.00	33.85	58.97	31/01/2006	001 DEBITO NORMAL	2506300780759
2/ 2006	14/03/2006	33.85	0.00	33.85	58.26	14/03/2006	001 DEBITO NORMAL	2506300780760
3/ 2006	15/05/2006	33.85	0.00	33.85	57.21	15/05/2006	001 DEBITO NORMAL	2506301455954
4/ 2006	13/07/2006	33.85	0.00	33.85	56.21	13/07/2006	001 DEBITO NORMAL	2506301455955
5/ 2006	13/09/2006	33.85	0.00	33.85	54.87	13/09/2006	001 DEBITO NORMAL	2506301455956
6/ 2006	14/11/2006	33.94	0.00	33.94	53.54	14/11/2006	001 DEBITO NORMAL	2506301455957
1/ 2007	18/05/2007	33.85	0.00	33.85	49.01	18/05/2007	001 DEBITO NORMAL	2507300721244
2/ 2007	18/05/2007	33.85	0.00	33.85	48.01	18/05/2007	001 DEBITO NORMAL	2507300721245
3/ 2007	18/05/2007	33.85	0.00	33.85	48.01	18/05/2007	001 DEBITO NORMAL	2507300721246
4/ 2007	12/07/2007	33.85	0.00	33.85	47.71	12/07/2007	001 DEBITO NORMAL	2507300721247
5/ 2007	12/09/2007	33.85	0.00	33.85	46.24	12/09/2007	001 DEBITO NORMAL	2507300721248
6/ 2007	14/11/2007	33.94	0.00	33.94	44.87	14/11/2007	001 DEBITO NORMAL	2507300721249
1/ 2008	31/01/2008	91.79	0.00	91.79	116.33	31/01/2008	001 DEBITO NORMAL	2508002123098
2/ 2008	19/03/2008	91.79	0.00	91.79	113.25	19/03/2008	001 DEBITO NORMAL	2508002123099
3/ 2008	13/05/2008	91.79	0.00	91.79	109.72	13/05/2008	001 DEBITO NORMAL	2508002123100
4/ 2008	14/07/2008	91.79	0.00	91.79	105.73	14/07/2008	001 DEBITO NORMAL	2508002123101
5/ 2008	12/09/2008	91.79	0.00	91.79	101.88	12/09/2008	001 DEBITO NORMAL	2508002123102
6/ 2008	14/11/2008	91.79	0.00	91.79	97.83	14/11/2008	001 DEBITO NORMAL	2508002123103
1/ 2009	27/01/2009	100.49	0.00	100.49	101.90	27/01/2009	001 DEBITO NORMAL	2509003175852
2/ 2009	12/03/2009	100.49	0.00	100.49		12/03/2009	001 DEBITO NORMAL	2509003175853
3/ 2009	12/05/2009	100.49	0.00	100.49		12/05/2009	001 DEBITO NORMAL	2509003175854
4/ 2009	14/07/2009	100.49	0.00	100.49		14/07/2009	001 DEBITO NORMAL	2509003175855
5/ 2009	14/09/2009	100.49	0.00	100.49		14/09/2009	001 DEBITO NORMAL	2509003175856
6/ 2009	12/11/2009	100.48	0.00	100.48		12/11/2009	001 DEBITO NORMAL	2509003175857

Hora : 11:32:48

Op.: PEREYAN

Term.:

231

Pg. 3a

1

Detalle Análítico

IMPUESTO INMOBILIARIO

Desde : 2004 hasta : 2009

Fecha Trans.: 13/02/2009

Cult: 92-01208300-5	Contribuyente	HERRERA, JOSE ANTONIO	C.P. : 4146	CONCEPCION	Padrón: 0000156593	Fec. Act: 16/02/2009
Domicilio : CORRIENTES 1647						
Barrio : CASA:8 MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION			Fec. Rige: 07/01/1976			

Periodo	Vco. Or.	Débito	Créditos	Saldo	Sdo. Act	Fec. Moy.	Detalle	No. Obligac.
Totales:		1966,45		1966,45	2169,61			

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, FEBRERO 16 DE 2009

Ref.: Oficio 031-I-09

A la
Jefa Sección Tasa de Justicia
Dra. Guadalupe Casas
Presente

Atento a lo requerido a fs. 1 del Oficio de referencia, remitimos a Ud. las presentes actuaciones, adjuntando estado de cuenta inmobiliario actualizado a la fecha del padrón N° 156593.

Atentamente.-



Srta. DORA INES BARÓN
SUB JEFA ALTAS Y BAJAS
DIVISION CONTROL Y SEGUIMIENTO
IMPUESTOS PATRIMONIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS



**DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN**

210

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 18 de febrero de 2009.

SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIVIL EN DOC. Y LOC. Ia NOM
S / D

REF: JUICIO: ABN TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.
C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA - EXPTE N°
549/02.-

Atento a lo solicitado, se remite informe del
sector correspondiente.

Sin otro particular, Atte.-

P.B.


Dr. JOSÉ FEDERICO SANCHEZ
Sub-DELEGADO DE LA SUB-JEFATURA
DE LA SECCION TASA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
TUCUMAN

031/I/09

INFORMO A S.S. que los autos del rubro cursan trámite ante el JUZGADO DE DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA I A. NOMINACIÓN CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN y presento a despacho 15/04/09

San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2009.- Téngase presente lo informado por Secretaría y remítase las actuaciones al juzgado de origen por intermedio de mensajería del poder judicial, Sirva la presente de antenta nota de estilo .- PRO-SIN

GRACIELA L. de VALVERDE
JUEZ
Juzgado en Doc. y Locaciones Ju. N.º 1



**JUICIO: ABN TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A VS HERRERA JOSE
ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA**

En 16/04/09 se remite oficio informado y decretado en 7 fs. a
**DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA 1 a. NOMINACION CENTRO JUDICIAL
CONCEPCION .-**



HABILITADO PARA ACTUAR

15 OCT 2008

Concepción,

de 2.008.-

OFICIO N° 1.082

AL SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION
GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE
TUCUMAN (SECCION INMOBILIARIO)

S _____ / _____ D:

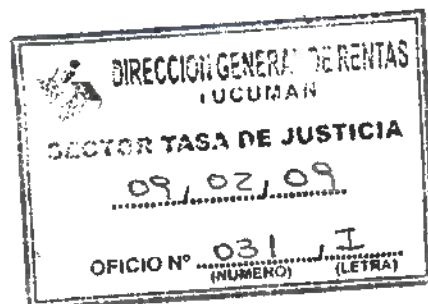


**JUICIO: ABN TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. VS HERRERA
JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE. N° 549/02.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación a cargo de la Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ, Secretaría a cargo de la Dra. MARIA AMALIA BARRIONUEVO, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre las deudas de dinero que adeudare en concepto de impuesto el inmueble hipotecado en autos, según identificación detallada. El inmueble se encuentra identificado de la siguiente manera: **Matrícula Z-04061, Padrón n° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ.I, Sección C, Manzana o Lámina 55, parcela 42, ubicado en calle Corrientes N° 1.647 de la ciudad de Concepción.-**

Saludo a Ud. atte.-

Dra. MARIA AMALIA BARRIONUEVO
Secretaria
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación
Concepción



2940708805
21.11

JUZG. DOC. Y LOC. I CAP. 19/FEB/2009 10:44 CDP-FS -

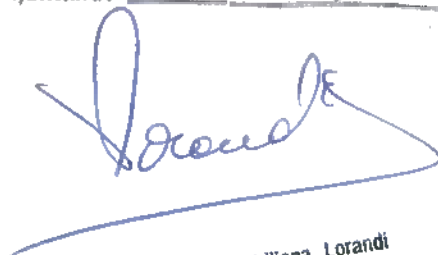
Adj: Inf. en 4 pp



15 MAYO 2009

Recibido hoy 15 de MAYO de 2009

siendo horas 8:40 adjuntando Inf. en 4 pp



Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ABN AM VS. HERRERA JOSE S/EJECUCION
HIPOTECARIA

CONCEPCIÓN, mayo 18 DE 2009.

Agréguese


Dra. Ma. del Valle Fuentes de Bulacio Gómez
JUEZ CIVIL EN DOC. Y LOC. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN 19 MAYO 2009

ESTUVO EN LA OFICINA ART. 163 C.P.C. y U


Dra. Lucrecia Lilliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1 Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

734

D N° 231416

355

VENTA DE UN INMUEBLE OTORGADO POR EL SEÑOR MANUEL ANTONIO MARIANI A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ANTONIO HERRERA,-- RO TRESCIENTOS
Precio \$500.000.-Valuación \$346.020.- CINCUENTA Y CINCO.

En la ciudad de Concepción,segundo distrito del departamento de Chichilgasta,Provincia de Tucumán,República Argentina,a cuatro días de junio de mil novecientos setenta y nueve,ante mi:DOMINGO MINNITI,escribano público,titular del Registro número siete,comparece por una parte el señor MANUEL ANTONIO MARIANI,quien se identifica con L.E.Nro.6.984.169,nacido el 9 de abril de 1933,con domicilio en calle República Nro.1605 empleado,manifestando que es casado en primeras nupcias con doña ZOILA ROSA ITUARTE,argentina,con L.C.Nro.2.780.612,quien está presente en este acto con el objeto de dar el consentimiento exigido por el artículo 1277 del Código Civil en vigor,firmando de conformidad y por la otra lo hace el señor JOSE ANTONIO HERRERA,quien se identifica con L.E.Nro.10.429.027,nacido el 21 de marzo de 1952,con domicilio en calle Corrientes Nro.1647,empleado,manifestando que es casado en primeras nupcias con doña Rosa Isabel Ferreira,ambos comparecientes son argentinos y declaran que los documentos de identidad consignados son de sus legítimas titularidad,mayores de edad,vecinos de esta ciudad,hábiles y de mi conocimiento,doy fe y el primero dice:Que VENDE,al señor José Antonio Herrera,un inmueble de su legítima propiedad,con todo lo en él edificado,cercado,plantado y demás adherido al suelo,ubicado en esta ciudad,sobre calle Corrientes,designado en el plano de Mensura,Unificación y División Nro.665,Serie I,confeccionado por el agrimensor Héctor A.Castro,cuya copia debidamente aprobada por la Dirección General de Catastro,se en-



ACTUACION NOTARIAL



D N° 251916

cuenta agregada como cabeza de la escritura Nro.309, del 13 de mayo de 1976, pasada por ante mí, como lote número Ocho, compuesto de TRECE METROS VEINTE CENTIMETROS de frente por DOCE METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS de contrafrente por SESENTA METROS de fondo y linda; al Norte, lote número Nueve; al Sd, calle Corrientes; al Este, lote número Doce y al Oeste, Manuel Benito Allende.--Y SEGUN CATASTRO; Empadronado a nombre de MARIANI MANUEL A; Plano Nro.665; Serie I; Padrón Origen:156593; LINDEROS; N; Lote 9; S; Calle; E; Lote 12; O; Manuel B.Allende; Medidas; 13.20/12,75 X 75 m. Superficie: 778, 03m2.--NOMENCLATURA CATASTRAL; Padrón Nro.156593; Matrícula y Nro. de Orden 29055/5444; C.I; S.6; M.o L.55; Parcela 42Y; Valuación; \$346.020.--año 1979.--LE CORRESPONDE, al vendedor el inmueble descripto por compra que hizo en mayor extensión, y encontrándose en el mismo estado civil actual a doña Manuela Angela Allende de Ituarte, mediante escritura número 786, de fecha 30 de diciembre de 1965, pasada por ante el escribano don Julio Oscar Contreras, cuyo dominio se anotó en el libro 10, folio 43, Serie C, del departamento de Chicligasta, con fecha 19 de enero de 1966.--DE LOS CERTIFICADOS, que se archivan bajo el número de esta escritura en el minutorio correspondiente, resulta; Del expedido por el Registro Inmobiliario Nro.05298, de fecha 31 de mayo de 1979, que el vendedor y su esposa no están inhibidos para disponer de sus bienes, que el inmueble de referencia cuyo dominio consta a nombre del primero según título en mayor extensión, no registra embargos, hipotecas, restricciones, interdicciones ni otros derechos reales.--Del expedido por la Dirección General de Rentas Nro.3760, de fecha 23 de abril de 1979, que el inmueble no adeuda suma alguna por impuestos inmobiliarios hasta el primer anticipo del año en cur



ACTUACION NOTARIAL
FOLIO NUMERO SETECIENTOS TREINTA Y CINCO



735

D Nº 251917

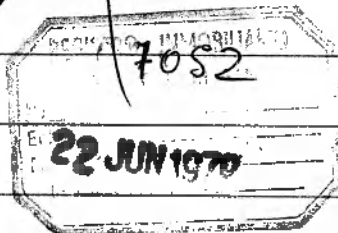
so, donde consta valuado en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL
VEINTE PESOS.--Del Municipal y de Obras Sanitarias de la Nación, que tam-
poco tiene deudas por cuotas vencidas.--Esta VENTA, se realiza por el pre-
cio convenido de QUINIENTOS MIL PESOS LEY (\$a500.000.--) cantidad
que el vendedor declara haber recibido antes de este acto en dinero efec-
tivo de parte del comprador a su entera satisfacción, por cuyo importe
y por esta escritura le otorga suficiente recibo y carta de pago en for-
ma y haciéndole tradición del inmueble vendido le transfiere todos los
derechos de dominio, propiedad y posesión que tiene sobre el mismo para
que disponga como legítimo dueño en mérito al presente título, obligándo-
se a responder por la evicción, saneamiento y vicios redhibitorios con-
forme a derecho.--En cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Gene-
ral Impositiva, en la Resolución General 2122, hago constar que al enaje-
nante no se le practicó retención alguna en concepto de Ganancias Even-
tuales de acuerdo a liquidación practicada en formulario similar al 232
en razón de no haberse determinado beneficio o utilidad imponible.--Im-
puesto el comprador del contenido de esta escritura de venta a su favor
la aceptó en todas sus partes y términos.--Leída y ratificada que fue
los comparecientes firman de conformidad por ante mí, doy fe.--Dos sellos
números C304701 y C304702.--Enmendado; Ferreira; Sud; C.--Sobreraspado; 05298;
31; mayo.--Vale.--Testado:) o.--No Vale.--Pdo. M.A. MARIANI; I. DE MARIANI y JOSE
A. HERRERA, ante mí DOMINGO MINNITI, está mi sello.-----CONCUERDA CON SU
MATRIZ, la que paso ante mí al folio número setecientos treinta y cuatro
del protocolo a mi cargo: DOY FE.--Para el interesado expido este primer
testimonio que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.--



REGISTRO INMOBILIARIO
TUCUMAN
Nº. 7 NOV
Entrada Horas: 17742
Fecha:
Inicial del receptor



Emmanuel Fernandez Sud. E. Col. p. 252
98, 31, mayo. Vale. Inad. 0. No. vale



MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
REGISTRO INMOBILIARIO

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 de junio de 1978

El presente documento ha sido asentado en el DIARIO bajo el

Nº. 7052 / 178
EN LA MATRICULA: 7-04061
REGISTRADO COMO: Venta

LEONARDA TRANSITO GUZMAN
REGISTRADOR
REGISTRO INMOBILIARIO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO -		GIMEN CATAL	
TRANSFERENCIA		DOMINIO 602	
Pro. Chichigasta	Circ. I	Secc. E	Manz. o Lam. 55
Parcela 424	Sub-P	Padron	156.593
Lib. o Nº. 665	Serie I	Año	1975
SE TOMO NOTA DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON FECHA 6.6.80			
ESCRITURA Nº. 355 FECHA 4.6.79 ES. RIDANO D. Minniti			
EMPLEADO	Bole Herrera	JEFE	
MARIA CLEMENCIA PAZ JEFE SECCION DOMINIO DIRECCION GRAL. DE CATASTRO			



ACOMPaña TITULO. SOLICITO FECHA DE SUBASTA

**SRA. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTO Y LOCACIONES DE LA Iª
NOMINACION**

**JUICIO: "ABN AMRO TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. C/
HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA"**

**SILVINA HEBE MANUELLO, por la actora, en el carácter
acreditado en autos, a V.S. con respeto digo:**

**Iº- Que vengo por la presente a acompañar al juicio del epígrafe,
original del título de propiedad del inmueble objeto de esta ejecución
conforme Escritura N°355 de fecha 04/06/79 que adjunto. Téngase presente.**

**IIº- Atento a ello es que solicito pasen los autos a despacho a fin de que
dicte auto de remate, de conformidad con lo preceptuado por el art. 558 del
CPCC.**

PROVEER DE CONFORMIDAD, POR SER:

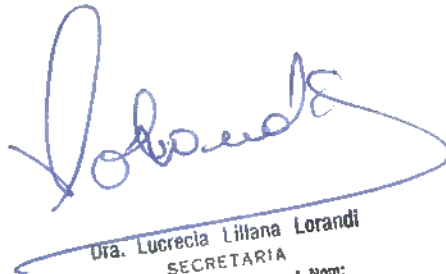
IUSTICIA.

**Dra. MANUELLO, SILVINA HEBE
ABOGADA
Mat. Prof. 243
L. 01 - F. 10**

Recibido hoy 20 MAYO 2009 de 200

siendo horas 8:55 adjuntando 02 copias de Escrituras n° 2355.
en 2 fs - y ORIGINAL DE LA MISMA en 02 fs.

Letra "A" 2009



Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1 Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ABN AM TRUST VS. HERRERA JOSE S/ EJECUCION HIPOTECARIA

CONCEPCIÓN, junio 10 DE 2009.

Previo a todo trámite practique la parte actora planilla de liquidación actualizada a fin de determinar la base para fijar en la subasta a ordenarse.


Dra. Ma. del Carmen
JUEZ CIVIL EN DOC. Y LOC. 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

11 JUN. 2009
EN

ESTUVO EN LA OFICINA ART. 163 C.P.G. y G


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1 Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

MANIFIESTA. SOLICITA FECHA DE SUBASTA:

**SR. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTO Y LOCACIONES DE LA Iª
NOMINACION**

**JUICIO: "ABN AMRO TRUST COMPANY ARGENTINA SA C/
HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA"**

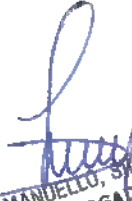
SILVINA HEBE MANUELLO, por la actora, a V.S. con respeto digo:

Iº- Que atento a lo decretado por S.S. vengo a poner de manifiesto, que en autos se practico planilla de liquidación a fs. 143 la cual se encuentra firme.

IIº- Atento a ello, solicito se dicte el auto de remate conforme lo solicitado.

PROVEER DE CONFORMIDAD, POR SER:

JUSTICIA.


Dra. MANUELLO, SILVINA HEBE
ABOGADA
Mat. Prof. 343
L. 01 - F. 10

11 JUN. 2009

Recibido hoy _____ de _____ de 200

siendo horas 11:30 adjuntando _____


Dra. Lucrécia Lilliana Lorandi
SECR. TARIA
Juzg. Civil Pac. y Loc. 1 Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ABN AM TRUST VS. HERRERA JOSE S/EJECUCION HIPOTECARIA

CONCEPCIÓN, junio 16 DE 2009.

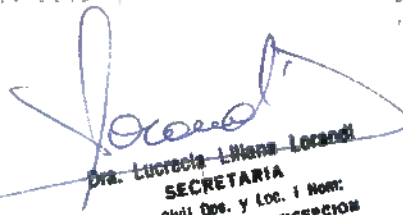
Surgiendo que la planilla obrante es hasta el mes de julio de 2005, practique planilla actualizada como se ordena en autos previo a fijar la subasta para poder determinar una base exacta para la subasta del bien inmueble.



Dña. Ma. del Valle Fuentes de Cutaño Gón
JUEZ CIVIL EN 1ª y 2ª. Inst. N.º
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

EN 17 JUN 2009

ESTUVO EN LA ORIGINA ART. 183 C.P.C. Y C/



Dña. Lucrécia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juz. Civil 1ª. y 2ª. Inst. N.º
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PRESENTA PLANILLA DE LIQUIDACION:

**SR. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTO Y LOCACIONES LA I-
NOMINACION**

**JUICIO: "HSBC BANK ARGENTINA SA C/ HERRERA JOSE ANTONIO
S/ EJECUCION HIPOTECARIA"**

**SILVINA HEBE MANUELLO, en el carácter acreditado en autos, a
V.S. con respeto digo:**

**I - Que a lo ordenado por S.S. , es que vengo a presentar la planilla de
liquidación, que a continuación detallo:**

1- Capital	\$ 21.709
2- Intereses desde 07/09/01 al 07/06/09 (tasa activa según sentencia 185,19%)	\$ 40.202,89
3- Tasa de justicia	\$ 243
3- Ley 6.059	\$ 112,50
4- Bonos profesionales	\$ 15
5- Planilla Fiscal	\$ 56

TOTAL \$62.338,39

**(PESOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON
39/100)**

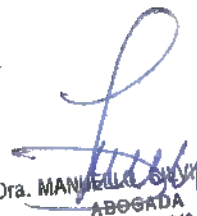
III A los efectos legales solicito la aprobación de la misma.

IV- Se aclara que los intereses fueron calculados conforme la tasa activa promedio del Banco Nación para operaciones de descuento de documentos para uso judicial, según lo ordenado en sentencia del 15/10/03, tomando uno a uno los índices mensuales de dicha tasa.

Vº- Me reservo el derecho de actualizar la misma, hasta su total y efectivo pago.-.

PROVEASE DE CONFORMIDAD, POR SER:

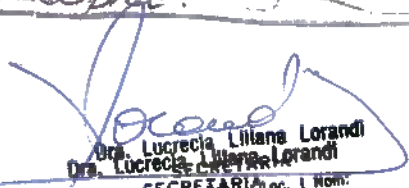
JUSTICIA.


Dra. MANUELLA SILVANA HEBE
ABOGADA
Mat. Prof. 343
L. 01 - F. 10

18 JUN. 2009

Recibido hoy _____ de _____ de 2009

siendo horas 08:40. adjuntando 21 copias.


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARÍA
Juzg. CIVIL y Loc. 1 Rom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR**JUICIO: HSBC BANK VS. HERRERA JOSE ANTONIO S/COBRO
EJECUTIVO****CONCEPCIÓN, junio 22 DE 2009.**

De la planilla presentada córrase traslado a la parte
contraria por el término de cinco días. Personal.

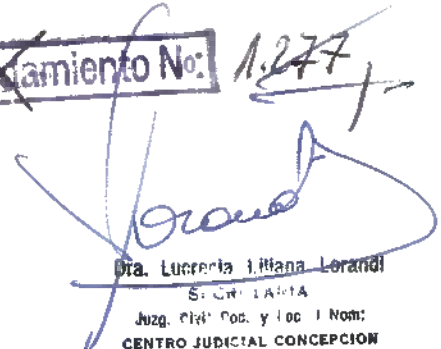

Dra. Ma. del Valle Fuentes de Delgado López
JUEZ C. L. EN C. D. Y L. C. en la nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

24 JUN 2009

EN

~~Procedimiento~~ Oficio/Mandamiento No:

1.277


Dra. Lucrécia Lilliana Lorandi

SECRETARIA

Juzg. Civil, Fed. y Loc. I Nom:

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción,

24 JUN 2009

de 2.009.-

CEDULA N°1.277

B O N O S

Números valores

JUZGADO: CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONESSECRETARIA: PRIMERA NOMINACIONACTOR: H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A.-DEMANDO: HERRERA JOSÉ ANTONIO.-OBJETO: EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.-

Se notifica a: JOSÉ ANTONIO HERRERA - CASILLERO N° 23.-

PROVEIDO

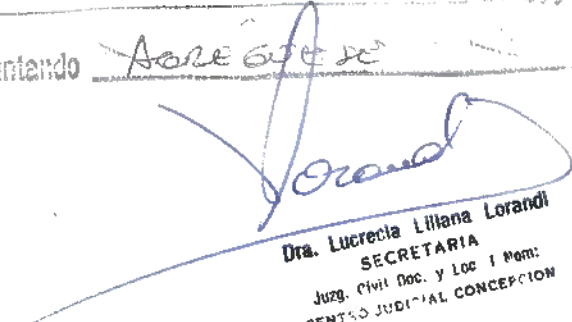
CONCEPCION, JUNIO 22 de 2.009.- De la planilla presentada córrase traslado a la parte contraria por el término de cinco días. Personal.- Se adjuntan copias end(Una) fs.-

[Signature]
Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Dos. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



SECRETARIA
Juzg. Civil Dos. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 26 JUN. 2009 03 277
siendo horas 8:00 adjuntando Apre 677 de


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Mem:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SOLICITO SE FIJE FECHA DE REMATE:

SRA. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTO Y LOCACIONES DE LA 1ª
NOMINACION

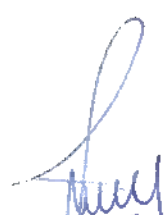
JUICIO: "ABN AMRO TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. C/
HERRERA JOSE ANOTNIO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA "

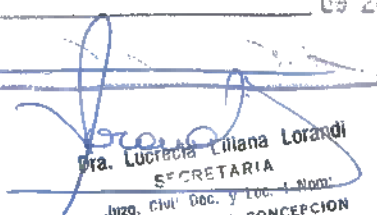
SILVINA HEBE MANUELLO, por la actora, en el carácter
acreditado en autos, a V.S. con respeto digo:

1ª Atento al estado procesal de la causa, solicito se decrete el
auto de remate, fijándose la fecha de la subasta del inmueble hipotecado en
autos, de conformidad con lo preceptuado por el art. 558 del C. Procesal.

PROVEASE DE CONFORMIDAD, POR SER:

IUSTICIA.


Dra. MANUELLO, SILVINA HEBE
ABOGADA
Mat. Prof. 343
L. 01 - F. 10

08 JUL. 2009
recibido hoy _____ Co. _____ Ca 200
siendo horas 11:25 adjuntando _____

Dra. Lucrécia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. - 1ª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: HSBC AM TRUST VS. HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

CONCEPCIÓN, Agosto 19 DE 2009.

Al pedido de remate: encontrándose vigente la ley 26.497 y
siendo que el inmueble se encuentra ocupado según acta de inspección ocular de fs. 204
por el demandado y su familia, no ha lugar por ahora.

[Signature]
J. del Valle Fuentes de Bulacio, J. del
Juzgado Civil en Concepción, Chile
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

20 AGO. 2009
EN _____ **ESTUVO EN LA OFICINA ART. 123 C.P.C. Y C.**

[Signature]
Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PROMUEVE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO.

**SRA. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTO Y LOCACIONES DE LA I°
NOMINACION**

**JUICIO: "ABN AMRO TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. C/
HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA"**

SILVINA HEBE MANUELLO, por la actora, en el carácter acreditado en autos, a V.S. con respeto digo:

I°- PROMUEVE REVOCATORIA:

Que en tiempo y forma vengo a plantear la revocatoria con apelación en subsidio en contra del decreto de fecha 19/08/09 y que me fuera notificada en la oficina en fecha 20/08/09 ; solicitando se revoque por contrario imperio el mismo, por los fundamentos que se expondrán.

II-FUNDAMENTOS:

Dicho decreto no hace lugar a la solicitud de auto de remate solicitada por esta parte , con el siguiente argumento: "*encontrándose vigente la ley 26497 y siendo que el inmueble se encuentra siendo ocupado según acta de inspección ocular de fs. 204 por el deudor y su familia, no ha lugar por ahora*"

El art. 1 de la ley N°26497 dispone que podrá aplicarse el sistema de pago previsto en art. 7 de la ley 26167 a aquellas ejecuciones hipotecarias iniciadas contra deudores incluidos en el Fideicomiso para la Refinanciación Hipotecaria creado por la ley 25798. y sus modificaciones, cuyo acreedor de origen no fuera una entidad financiera sometida al régimen de la Ley 21.526, que cuenten con sentencia firme y pasada en autoridad de cosa juzgada con anterioridad a la sanción de la presente ley, mediante la cual se declare la inconstitucionalidad, inoponibilidad y/o inaplicabilidad de la normativa que regula el Sistema de Refinanciación Hipotecaria y/o del conjunto de leyes de emergencia que dispusieron la conversión a pesos de las obligaciones de dar sumas de dinero pactadas en origen en moneda extranjera.

En primer lugar el demandado NO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL FIDEICOMISO de REFINANCIACION HIPOTECARIA (ley 25798), ya que no consta en autos esta situación, ni que el demandado haya solicitado ser incluido en dicho Fideicomiso, sin olvidar que la ley 25798 en su art. 6 establece el carácter OPTATIVO POR PARTE DEL ACREEDOR, lo que tampoco se encuentra acreditado en autos que el acreedor haya aceptado en algún momento incluir la deudor en el Regimen de Refinanciacion creado por la ley 25798.

Esta situación ya fue resuelta en autos por la Excma Camara de Apelaciones en fallo de fecha 14 de abril del 2004 , que no hizo lugar a la suspensión solicitada por el deudor por no encontrarse incluido en la ley 25798.



Tampoco existe dictada en autos sentencia definitiva que declare la inconstitucionalidad, inoponibilidad y/o inaplicabilidad de la normativa que regula el Sistema de Refinanciación Hipotecaria y/o del conjunto de leyes de emergencia que dispusieron la conversión a pesos de las obligaciones de dar sumas de dinero pactadas en origen en moneda extranjera.

Por el contrario, en autos se dictó sentencia de fecha 15/10/03 que pesifica la deuda reclamada por mi mandante en virtud del decreto 214/02, y esta no solo fue confirmada por la Excma. Cámara, sino que el mismo tribunal no hizo lugar a la suspensión de la ejecución solicitada por el deudor amparándose en la ley 25798.

Es decir que el caso de autos no se encuentra alcanzado por la ley 26497, ya que la presente ejecución no cumple con ninguno de las condiciones establecidas por el art. 1 de dicha ley.

Por otro lado la ley 26497 NO ESTABLECE LA CONDICION de que el deudor se encuentre habitando con su familia el inmueble hipotecado, por lo que el decreto recurrido no solo es erróneo sino además es nulo, ya que lo decretado no esta prescripto por ley.

Por lo tanto, el decreto de fecha 19/08/09 debe ser revocado , ya que el deudor no se encuentra incluido dentro de la ley 26497 , que dispone un sistema de pago para los deudores hipotecarios incluidos en el Fideicomiso para la Refinanciación hipotecaria, ya que el deudor no solo no se encuentra incluido en dicho fideicomiso, y además no reúne en autos las condiciones establecidas por el art. 1 de la ley 26497 ya expuestas.

IIIº-PETITORIO:

Por lo expuesto precedentemente, a V.S. solicito:

- 1) Se tenga por interpuesto el recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra del decreto de fecha 19 /08/09, en legal tiempo y forma.
- 2) Se haga lugar al mismo, y se revoque por contrario imperio la providencia en cuestión, con costas en caso de oposición.

PROVEER DE CONFOMIDAD, POR SER

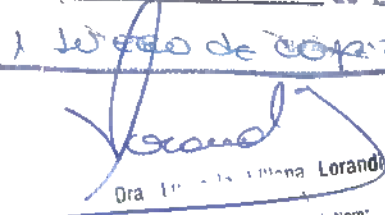
JUSTICIA.


Dra. MANUELLO, SILVINA HEBE
ABOGADA
Mat. Prof. 343
L. 01 - F. 10

26 AGO. 2009

Recibido hoy _____ de _____ de 200_____

siendo horas 8:50 adjuntando 1 libro de copias en 02 fs.


Dra. Mariana Lorandi

Mat. Prof. 343
L. 01 - F. 10
CENTRO DE ESTUDIOS DE CONCEPCION



HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: AB TRUST COMPANY VS. HERRERA JOSE A.
S/EJECUCION HIPOTECARIA**

CONCEPCIÓN, Agosto 27 DE 2009.

Pasen los autos a despacho para resolver sobre la
revocatoria con apelación en subsidio deducida. (art. 759 ultima parte C.P.C.).

Dra. Ma. del Valle Fuentes de Bulacio Gómez
JUEZ CIVIL EN FOC. Y LOC. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

28 AGO. 2009
EN

ESTUVO EN LA OFICINA ART. 193 C.P.C. y C

Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1 Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

07 SEP 2009

En pace los presentes

a Despacho para resolver en 28 fs.

Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1 Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



**JUICIO: HSBC BANK ARGENTINA
VS. HERRERA JOSE ANTONIO
S/EJECUCION HIPOTECARIA**

CONCEPCIÓN, SETIEMBRE 16 DE 2009.

AUTOS Y VISTOS: para resolver sobre la revocatoria deducida, y

CONSIDERANDO:

Que a fs . 226/227, la letrada apoderada de la parte actora deduce revocatoria con apelación en subsidio en contra de la providencia de fecha 19/08/09 conforme los fundamentos que vierte en dicha presentación.

Pasados los autos a resolver sin sustanciación a tenor de lo dispuesto por el art. 759 ultima parte C.P.C. y C. y analizadas las constancias del planteo deducido surge que o le asiste razón al recurrente ya que el demandado no se encuentra incluido dentro del Régimen de Fideicomiso de refinanciación hipotecaria dispuesto por ley 25798 y no consta que el acreedor haya aceptado en algún momento incluir al deudor en el Régimen de Refinanciación creado por ley 25798 por lo que corresponde revocar por contrario imperio la providencia recurrida y una vez firme la presente se deberá fijar la fecha de la subasta conforme las constancias de autos.

Por ello,

RESUELVO

1) .-HACER LUGAR A LA REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO DEDUCIDA por la letrada apoderada de la parte actora en contra de la providencia de fecha 19 de agosto de 2009, conforme las consideraciones efectuadas debiendo revocarse por contrario imperio la misma y firme la presente resolución fijar fecha de remate como se peticiona..

HÁGASE SABER


DRA. MARIA F. DE BULACIO GOMEZ
JUEZ

PODER JUDICIAL TUCUMAN

En 28 SEP 2009

re fecha de dicta N° 2/SP, 2160


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
S. C. F. A. R. I. A.
Mag. Civ. Ec. y Lec. I Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

230

HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 28 SEP 2009 de 2.009.-

CEDULA Nº 2160.-

B ONOS

números
valores

JUZGADO: CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES
SECRETARIA: Ia. NOM.

ACTOR: HSBC BANK ARGENTINA S.A.-

DEMANDADO: HERRERA JOSE ANTONIO.-

OBJETO: EJECUCIÓN HIPOTECARIA EXPTE. Nº
549/02.-

Se notifica a: Dra. SILVINA HEBE MANUELLO apoderada de la parte actora
-CASILLERO Nº 525.-

PROVEÍDO:

CONCEPCIÓN, Setiembre 16 de 2009.- AUTOS Y VISTOS:....
CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º).- HACER LUGAR A LA
REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO DEDUCIDA por la
letrada apoderada de la parte actora en contra de la providencia de fecha 19 de
agosto de 2009, conforme las consideraciones efectuadas debiendo revocarse
por contrario imperio la misma y firme la presente resolución fijar fecha de
remate como se peticiona.- HAGASE SABER.- Fdo. MARÍA DEL VALLE
FUENTES DE BULACIO GÓMEZ. JUEZ. QUEDA UD. NOTIFICADO.

Lorandi
Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. y Prom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



CESAR RAUL CHAVES
PROSECRETARIO JUDICIAL CMJ
JEFE DE MESA DE ENTRADA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

01 OCT. 2022

Recibido hoy _____ Co 200

siendo horas 10:30 25 minutos Agresivos

[Signature]
Dra. Luciana Liliana Toranzo
SECRETARIA
Juzg. Civil Pac. y Lec. y Hom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 20 SEP 2009 de 2.009.-

CEDULA N° 2159.-

B ONOS

**números
valores**

**JUZGADO: CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES
SECRETARIA: Ia. NOM.**

ACTOR: HSBC BANK ARGENTINA S.A.-

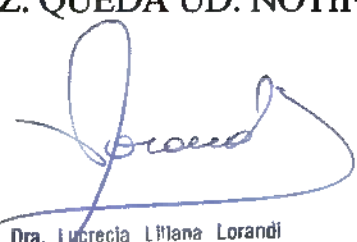
DEMANDADO: HERRERA JOSE ANTONIO.-

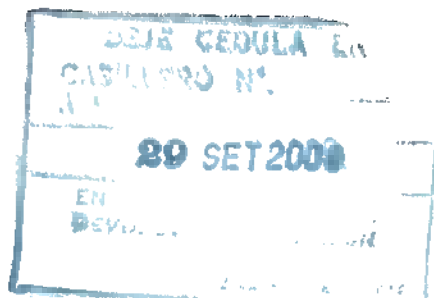
**OBJETO: EJECUCIÓN HIPOTECARIA EXPTE. N°
549/02.-**

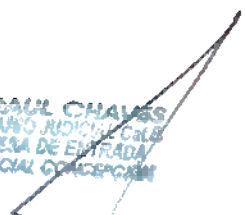
Se notifica a: JOSE ANTONIO HERRERA -CASILLERO N° 23 de su letrado
patrocinante Dr. Juan Carlos Abboud.-

PROVEÍDO:

CONCEPCIÓN, Setiembre 16 de 2009.- AUTOS Y VISTOS:....
CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°).- HACER LUGAR A LA
REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO DEDUCIDA por la
letrada apoderada de la parte actora en contra de la providencia de fecha 19 de
agosto de 2009, conforme las consideraciones efectuadas debiendo revocarse
por contrario imperio la misma y firme la presente resolución fijar fecha de
remate como se peticiona.- HAGASE SABER.- Fdo. MARÍA DEL VALLE
FUENTES DE BULACIO GÓMEZ. JUEZ. QUEDA UD. NOTIFICADO.


Dra. Lúcrecia Lillana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION




CESAR RAUL CHAVEZ
PROSECRETARIO JUDICIAL CALLE
JEFE DE MESA DE ENTRADA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SOLICITO SE FIJE FECHA DE REMATE:

SRA. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTO Y LOCACIONES DE LA 1ª
NOMINACION

JUICIO: "ABN AMOR TRUST COMPANY ARGENTINA SA C/
HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA"

SILVINA HEBE MANUELLO, por la actora, en el carácter
acreditado en autos, a V.S. con respeto digo:

1ª Atento al estado procesal de la causa, y a la resolución de fecha
16/09/09, es que solicito se dicte auto de remate, fijándose la fecha de la
subasta del inmueble hipotecado en autos, de conformidad con lo
preceptuado por el art. 558 del C. Procesal.

PROVEASE DE CONFORMIDAD, POR SER:

IUSTICIA.

Dra. MANUELLA SILVINA HEBE
ABOGADA
Mat. Prof. 343
L. 01 - F. 10

Recibido hoy 21 OCT. 2009 cu de 200
siendo horas 8:30 adjuntando

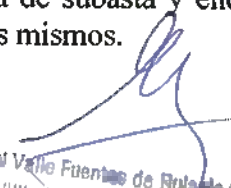
Dra. Lucrécia Lilliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1º Nro:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: ABN AM TRUST VS. HERRERA JOSE ANTONIO
S/COBRO EJECUTIVO**

CONCEPCIÓN, NOVIEMBRE 05 de 2009.

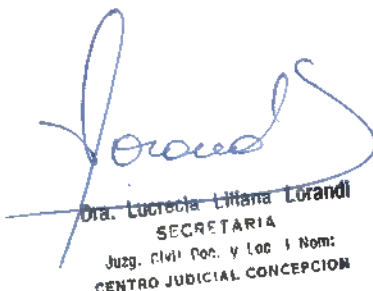
Previo a fijar fecha de subasta y encontrándose vencidos los informes del art 557 del C.P.C. y C. reitérense los mismos.


Dra. Ma. del Valle Fuentes de Bolaño Gómez
JUEZ CIVIL EN DOS. Y LOS 12. Nda.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

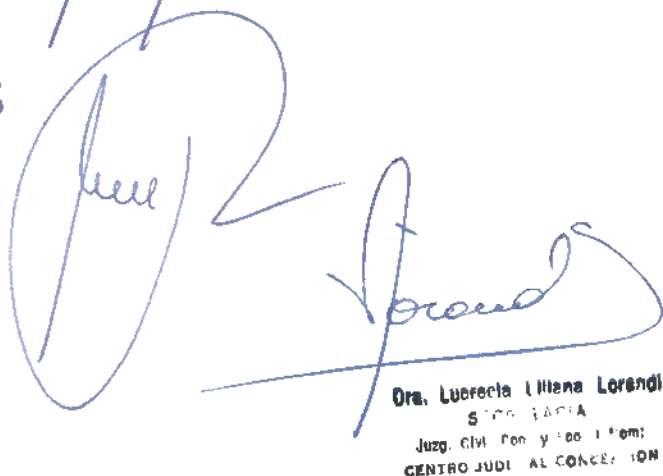
En 10 NOV 2009
1043...

se libre oficio N° 1040, 1041, 1042,

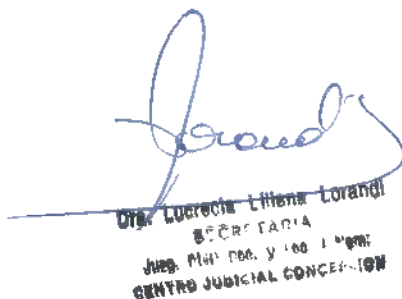
Oficio


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Pen. y Loc. 1° Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 14/10/09 retiro oficios 2040/1041/1042
y 1043


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Pen. y Loc. 1° Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

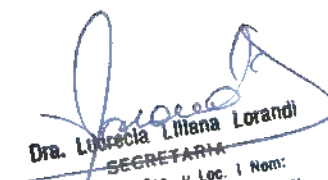
En 17 NOV 2009 se libre Mandamiento N° 987.


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Pen. y Loc. 1° Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR**CONCEPCION, 1º NOV 2009 de 2.009-****OFICIO N° 1040****AL SR. INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCION****S _____ / _____ D.-****JUICIO: H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. VS. HERRERA JOSÉ
ANTONIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación a cargo de la **Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ**, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva informar si el inmueble identificado con Matrícula Z-04061, Padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444. Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42 y ubicado en calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción, registra en ese Municipio deudas en concepto de impuestos y/o tasas.-

Saludo atte.-


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, 10 NOV 2009

de 2.009-

OFICIO N° 1041

**AL SR. DIRECTOR DE CATASTRO
PARCELARIO DE LA PROVINCIA
S _____ D.-**

**JUICIO: H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. VS. HERRERA JOSÉ
ANTONIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación a cargo de la **Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ**, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre la valuación oficial del inmueble identificado con Matrícula Z-04061, Padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444. Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42 y ubicado en calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción

Saludo atte.-


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1ª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION,

10 NOVENO de 2.009-

OFICIO N° 1042

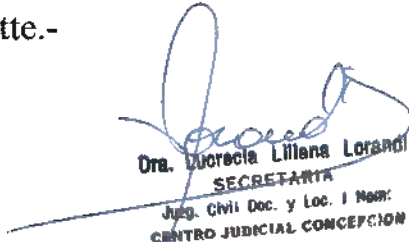
**AL SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION
GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA
DE TUCUMÁN (SECCIÓN INMOBILIARIO)**

S _____ / _____ D.-

**JUICIO: H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. VS. HERRERA JOSÉ
ANTONIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación a cargo de la **Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ**, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva informar si el inmueble identificado con Matrícula Z-04061, Padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444. Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42 y ubicado en calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción, registra en esa repartición deudas en concepto de impuestos Inmoviliario.-

Saludo atte.-


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, 10 NOV 2009

de 2.009-

OFICIO N° 1043

**AL SR. DIRECTOR DE REGISTRO
INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA**

S _____ / _____ D.-

**JUICIO: H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. VS. HERRERA JOSÉ
ANTONIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación a cargo de la **Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ**, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre las condiciones de dominio y gravámenes que pesaren sobre el inmueble identificado con Matrícula Z-04061, Padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444. Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42 y ubicado en calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción

Saludo atte.-


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

17 NOV 2009
CONCEPCION,

de 2.009.-

MANDAMIENTO N° 987

**AL SR. OFICIAL
DE JUSTICIA.-**

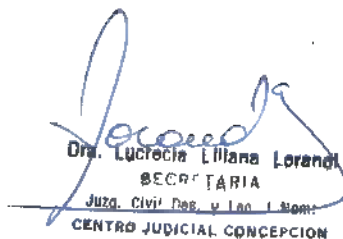
S _____ / _____ D:

**JUICIO: H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. VS. HERRERA JOSÉ
ANTONIO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación a cargo de la **Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ**, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a efectos de que proceda a dar cumplimiento de la providencia que a continuación se transcribe: **CONCEPCIÓN, NOVIEMBRE 05 DE 2009.-...** encontrándose vencidos los informes del art. 557 del C.P.C y C reitérense los mismos.-**Fdo. Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ.- JUEZ.- CONCEPCIÓN, MARZO 08 DE 2007.- ...** Punto 5: Practíquese una inspección ocular en el inmueble hipotecado descrito en el punto 1 tendiente a constatar el estado de ocupación del mismo su conservación y demás características, servicios con que cuenta, construcciones, etc. Se faculta a diligenciar la medida al martillero Mario Nadal. A sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a quien se faculta el uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario.- **Fdo. Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ.- JUEZ.**

Se hace constar que el inmueble se encuentra ubicado en calle Corrientes 1.647, de la ciudad de Concepción, Matricula z- 04061, Padrón N° 156.593, Matricula y n° de orden 29055/5444, Circ I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42.-

Saludo a Ud. atte.-


Dra. Lucrécia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Des. y Loc. I. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Directorio de Reg. Inmobiliarias Tucumán

NRO: 73542

121833

26/11/2009 08:50:35

SERVICIOS

Cód



Apelli

3711071902502915338145

Apellido

HERNANDEZ Jose / EHP

CUIT/CUIL/DNI/CI

Detalle	Importes
Total a Depositar \$	4

Son Pesos:

CUATRO

Banco del Tucumán

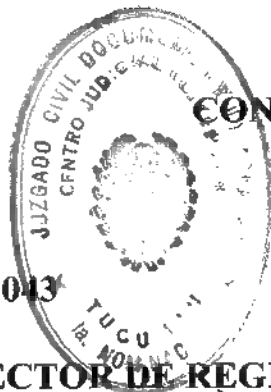
25 NOV 2009

111 CONCEPCION

2 - Original - Organismo Prestatario

25 NOV 2009

HABILITADO PARA ACTUAR



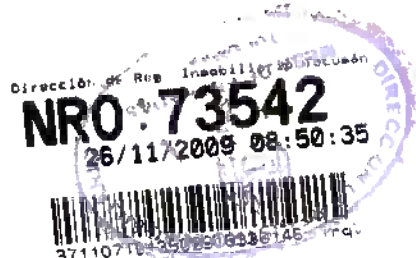
CONCEPCION,

0 NOV 2009

de 2.009-

OFICIO N° 1043

AL SR. DIRECTOR DE REGISTRO
INMOBILIARIO DE LA PROVINCIA
S / D.-



JUICIO: H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. VS. HERRERA JOSÉ
ANTONIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación a cargo de la Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ, Secretaría a cargo de la Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre las condiciones de dominio y gravámenes que pesaren sobre el inmueble identificado con Matrícula Z-04061, Padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444. Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42 y ubicado en calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción

Saludo atte.-


Dra. Lucrécia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1ª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

25 NOV 2009

REGISTRO INMOBILIARIO
TUCUMAN

Entró a Horas: _____

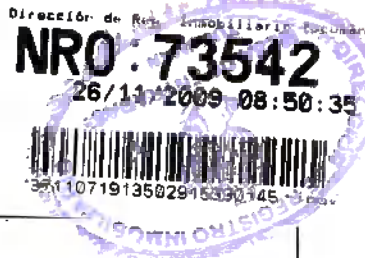
Entró a Horas: _____

Fecha: _____

SOLICITUD DE INFORME
Ley 3691

IP

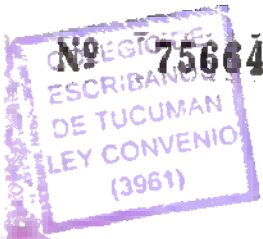
Apellido y Nombres -Nº de Documento de Identida				
DRA. SILVINA HEBE MANUELLO				
Para ser presentado en:				
PODER JUDICIAL DE CONCEPCION.				
Apellido - Nombres y Nº de Documento del Propietario				
Ubicación del Inmueble: CORRIENTES Nº 1647 de la ciud. de Conc.				
Datos de Inscripción del Inmueble:				
Libro	Folio	Serie	Año	Nº de Matrícula
Libro	Folio	Serie	Año	z-0406I
Nº de Padrón Catastral: I56.593				
Observaciones:				



Valor \$22
Reproducción
PROHIBIDA
Ley 3691

Serie C

10.000X1-Nº 70.001 al 80.000 Fecha Imp.: 29/07/2009



PARA USO EXCLUSIVO DEL REGISTRO - TRAMITES INTERNOS									
Indices de Titulares de Dominio Computarizado									
					Firma del Empleado				
Búsqueda de Inhibiciones y Anot. Personales					INDICE DE ACCESO				
Matrícula	Libro	Folio	Serie	Año	Matrícula	Libro	Folio	Serie	Año
					Nº de Matrículas:				

Nº 75664
COLEGIO DE
ESCRIBANOS
DE TUCUMAN
LEY CONVENIO
(3961)

242

NRO: 73542

26/11/2009 08:50:35



1711071913502913330145

COPIA DEL INFORME QUE QUEDA EN EL REGISTRO

DUPLICADO

1	Matrícula No 27/11/2809 4054-38 DEL INMUEBLE - DEPARTAMENTO: E-04061	3	NOMENCLATURA CATASTRAL PADRON INMOBILIARIO No 156.593 MATRÍCULA CATASTRAL N. 29055/5444
Sobre la calle Corrientes. s/n. Ciudad de Concepción.- LOTE No 8.-		circunscripción sección manz. / familia parcela subparcela I 0 55 42Y	

4	MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE SEGUN PLANO: 13,20 m. de frente; 12,75 m. de contrafrente por 60 m. de fondo; linderos al N.; lote No 9; al S. calle Corrientes; al E.; lote No 12 y al O. a Manuel Benito Allentá.-
---	--

PLANO: Fo 55 po 62.-

5	ANTECEDENTES DOMINIAL Fo 10 Fo 43 S/C.-
---	--

6	TITULARIDAD DE DOMINIO ASIENTO 1+ HEREDIA, José Antonio, casado en lo nupcias con María del Carmen, ve en calle Corrientes No 1047 de la ciudad de Concepción+ CONTRA + Escritura No 355 del 4/6/79+ Regis. 7+ Entró No 7052 del 22/6/79+.-	7	OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRICCIONES E INTERDICCIONES ASIENTO 1+ HEREDIA, José Antonio, casado en lo nupcias con María del Carmen, ve en calle Corrientes No 1047 de la ciudad de Concepción+ CONTRA + Escritura No 355 del 4/6/79+ Regis. 7+ Entró No 7052 del 22/6/79+.-	8	CANCELACIONES
---	--	---	---	---	---------------

7	OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRICCIONES E INTERDICCIONES ASIENTO 2+ CERTIF. 5303 del 5-5-99+ Reg. 23+ DESAF. DE B. DE FAMILIA E HIPOTECA+.-	8	CANCELACIONES
---	---	---	---------------

Funcionario que autoriza la apertura

Sigue al dorso y en las hojas Nos.

MANA VICTORIA CAMPOS de AGOSTA
ENCARGADA DE SECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO

99* - - - - -
ASIENTO 4 + BIEN DE FAMILIA-Beneficiarios:
a) HERRERA, Jose Antonio, IMI N° 0.429.027 +
b) FERRERA, Rosa Isabel, IMI N° 11.007.150,
(conyuge) + c) HERRERA, Ricardo Daniel, IMI N°
26.795.900(h) + d) HERRERA, Rosaura Paola, IMI
N° 30.871.132 + (h) + e) HERRERA, Marcelo Aleja
dro, IMI N° 33.137.869(h) + f) 30.69 del 24-4-
00 + Reg. 23 + Entro 22719 del 26-4-00. - - -
ASIENTO 5 + BARRAGO PREVENTIVO + Oficio: "CINCHICAY -
CARLOS ORLANDO vs. HERRERA JOSE ANTONIO S/COBRO
EXTE. (Expte. n° 653/00) + Juzg. Civ. en Doc. y Loc.
Illa. Nom. Concepcion + Oficio n° 968 del 21/08/00 +
Por la sumade \$20.000 por capital más \$4.000. - por
acordadas + Entro 53.475 del 15/09/00 + Reg. Prov. +
Reg. el 14/03/01 + Oficio n° 246 del 05/03/01 + Reg.
Def. de - - - - -
ASIENTO 6 + BARRAGO PREVENTIVO + Oficio: "SUCA
BOERS DE ALFREDO WILLINER S.A.C./HERRERA
JOSE ANTONIO S/COBROS (ORDINARIO) Expte.
1409/03 + Oficio del 01/12/03 + Juzg. Civ. y -
C.A. C. M. V. y F. 1 + Entro 20.773 del 13-12-03 +
Entro 72649 del 04/12/03 + REG. PROV. + Reg. el
16/03/04 + Reg. Prov. +
ASIENTO 7 + CENOTE 46270 del 01/07/04 + REG. SOL. 47 +
REG. AUT. 1503.P. HIPOTECARIO-G. PUNASCO. CAP. PED. + GESTION
DE CREDITO HIPOTECARIO. - - - - -
ASIENTO 8 + FOMOCOLIZACION DE GESTION DE CREDITO
HIPOTECARIO. Sub. 7-As. 3 + A favor de WABN AMRO TRISTE
COMPLANT (ARGENTINA) S.A. + CUIT N° 30-70832912-2 como
fiduciario del Fideicomiso Pimanalero AO I. N. S. de
213 del 04/08/04 + Reg. 47 + Entro 54232 del 9/8/04 +

* VOLCADA *
* FOLIO ELECTRONICO *

Funcionario que autorizó la apertura		No. del rubro o asiento practicado y firmas del registrador (1) y verificador (2)										Sigues al dorso y en las hojas Nos.	
Fecha	d m a												
27/11/2009	11	2	7	1	1	1	1	1	1	1	1		
27/11/2009	11	2	7	1	1	1	1	1	1	1	1		



Dirección de Registro Inmobiliario de Tucumán

24
FOLIO

San Miguel de Tucumán, 30 de Noviembre de 2009

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado en Documentos y Locaciones Ia. Nom. (Concepción)

Su Despacho

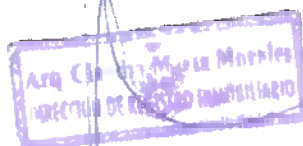
Ref.: oficio n° 73542 /2009 s/ juicio:

HSBC BANK ARGENTINA SA VS HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJ
HIPOTECARIA.-EXPTE 549702

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al
oficio de referencia y en tal sentido le informo:

Conforme se solicita se adjunta copia del siguiente
antecedente dominial Z-04061, cuya copia se adjunta.
La información fue obtenida según búsqueda realizada en Indice de
Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos
y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-



RECIBIDO 10 DIC. 2009.

SE INDI HORAS 10.45 adjuntando Informes

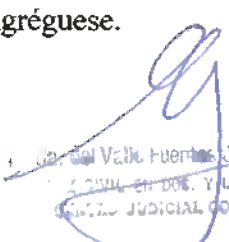
Dr. Lucrécia Eliana Lorandi
SECRETARIA
JUZG. CIVIL 1º y 2º y 1º y 2º
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

248

HABILITADO PARA ACTUAR

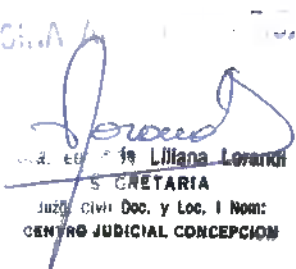
**JUICIO: HSBC BANK ARGENTINA VS. HERRERA JOSE S/
EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

CONCEPCIÓN, DICIEMBRE 11 de 2009.
Agréguese.


Dr. del Valle Fuertes, Juan Carlos, 182
Juzgo Civil Doc. y Loc. 1a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

11.12.2009
EN

ESTUVO EN LA OFICINA


Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzgo Civil Doc. y Loc. 1a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Compendio 14/11/09



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

TUCUMAN ARGENTINA

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
TUCUMAN
CENTRO ATENCION AL VECINO

EXFTE. N° 26697 LETRA D' Fs. 01

FECHA 24/11/09 Hs. 10:24

Presentado por:
(apoderado o patrocinante)

Causante:

OFICIO N° 1040

Domicilio:

Tel.

JUZG. CIVIL DOC. Y LOC. PRIMERA NOM

Asunto:

JUICIO H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. VS. HERRERA

JOSE ANTONIO

TRAMITE

Entrada Salida MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION C.A.V. CONCEPCION MURO DE NOEM ENCARGADO DEL C.A.V. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Dep.: G.D.6 Fecha: 24/11/09	Entrada Salida MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION C.A.V. CONCEPCION MURO DE NOEM ENCARGADO DEL C.A.V. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Dep.: Sec. privada Fecha: 24/11/09	Entrada Salida MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION C.A.V. CONCEPCION MURO DE NOEM ENCARGADO DEL C.A.V. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Dep.: Privado Fecha: 24/11/09	Entrada Salida MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION C.A.V. CONCEPCION MURO DE NOEM ENCARGADO DEL C.A.V. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Dep.: As. letrada Fecha: 26/11/09
Entrada Salida MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION C.A.V. CONCEPCION MURO DE NOEM ENCARGADO DEL C.A.V. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Dep.: As. letrada Fecha: 26/11/09	Entrada Salida MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION C.A.V. CONCEPCION MURO DE NOEM ENCARGADO DEL C.A.V. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Dep.: Rentas Fecha: 02/12/09	Entrada Salida MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION C.A.V. CONCEPCION MURO DE NOEM ENCARGADO DEL C.A.V. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Dep.: Catastro Fecha: 02/12/09	Entrada Salida MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION C.A.V. CONCEPCION MURO DE NOEM ENCARGADO DEL C.A.V. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Dep.: Rentas Fecha: 03/12/09

Antecedentes:

Sección de Gobierno para el Dpto. de Asesoría



HABILITADO PARA ACTUAR

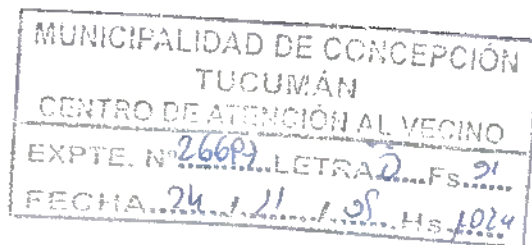


CONCEPCION, 0 NOV 2009 de 2.009-

OFICIO N° 1040

AL SR. INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCION

S / D.-

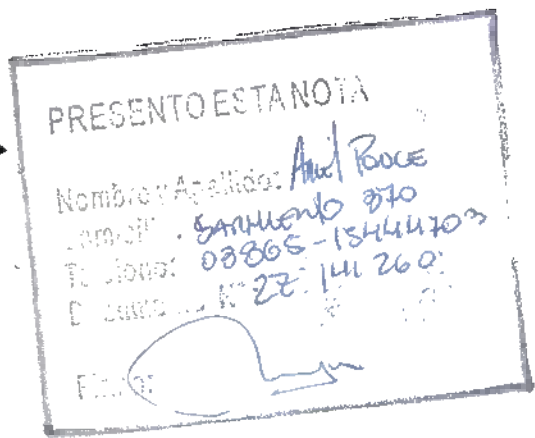


JUICIO: H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. VS. HERRERA JOSÉ ANTONIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación a cargo de la **Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ**, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva informar si el inmueble identificado con Matrícula Z-04061, Padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444. Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42 y ubicado en calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción, registra en ese Municipio deudas en concepto de impuestos y/o tasas.-

Saludo atte.-


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil, Doc. y Loc. I. N° 1040
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Concepción, 24 de noviembre de 2009.-

Pase a Asesoría Letrada, a los fines que correspondan.

Atte.-


MARIA NATALIA AQUINO
SECRETARIA PRIVADA
INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

ASESORÍA LETRADA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Concepción, 27 de noviembre de 2009

Pase a Dirección de Rentas a fin de informar sobre lo solicitado en Oficio Judicial de fs. 1.

Atentamente.

Dr. Eduardo J. Medina
Asesor Letrado
Municipalidad de Concepción

Dr. RAMÓN A. CORBALAN (h)
Asesor Letrado
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



Catastro, 03 de Diciembre de 2.009

Ref.Expte.Nº26.697-D-fecha:24-11-09

JUICIO: H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. VS. EHERRERA JOSE ANTONIO S/ EJE-
CUCION HIPOTECARIA.-

Atento a lo solicitado la Dirección
informa que, según relevamiento catastral realizado por el área en -
el año 1.992, la propiedad identificada con el padrón inmobiliario -
Nº 156.593, figura empadronada a nombre de Herrera José Antonio, los
datos catastrales son:

P. Municipal:	6.300
Circunscripción:	1
Sección:	C1
Manzana:	701
Parcela:	07

Pase a Dirección de Rentas.-

H. B.
Aux. de Catastro

4247.15

Municipalidad de Concepción
(Fucumda)

DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

Expte: 26697 Letra: D
De fecha: 24/11/2009 Hs: 0

JUICIO: H.S.B.C. ARGENTINA S.A. VS. HERRERA JOSE ANTONIO

----- LA DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES INFORMA QUE EN CONCEPTO DE CONTRIBUCION QUE INCIDE SOBRE LOS INMUEBLES Y DE ACUERDO A NUESTRO SISTEMA DE COMPUTOS AL DIA 03/12/2009. EL PADRON N° 6300, REGISTRA UNA DEUDA DE \$ 4.397,15. (PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE C/15/100.) POR PERIODOS ADEUDADOS DESDE LA 1RAC/1999 A LA 10MAC/2009

----- ESTE IMPORTE NO INCLUYE GASTOS, COSTAS NI MULTAS LOS QUE DEBERAN ABONARSE A LA FECHA DE EFECTIVO PAGO.-

-----SE CURSA LA PRESENTE INFORMACION TENIENDO EN CUENTA LAS LIMITACIONES DISPUESTAS POR EL ART. 41 LA ORDENANZA 122/85, NORMAS ANALOGAS Y DICTAMEN DE NUESTRA ASESORIA LETRADA MUNICIPAL, PARA EL USO Y APLICACION DE LA INFORMACION OBRANTE EN DEPENDENCIAS DE ESTA DIRECCION.--

-----PASE A SECRETARIA DE GOBIERNO A SUS EFECTOS.-----

C.P. PABLO NICOLAS LEFEBVRE
DIRECTOR RENTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



1050000006300266970931209000198001

09-12-09.

104000 CONCEPTO. PASA A DIRECCION DE
DESPACHO PASA EN REMISION AL INZUGRO DE
ORIGEN -

OTTE.

JOSE ANTONIO HERRERA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Dr. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



HABILITADO PARA ACTUAR

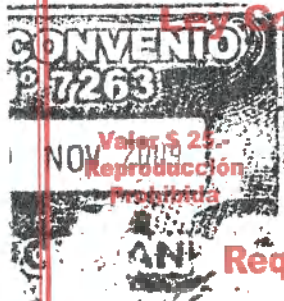
**JUICIO: HSBC BANK ARGENTINA VS. HERRERA JOSE
ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA**

CONCEPCIÓN, DICIEMBRE 15 de 2009.
Agréguese y téngase presente.

[Signature]
Dra. Ma. del Valle Fuentes de Pinedo Gómez
JUEZ CIVIL EN CCC. Y LOC. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.

17 DIC. 2009
EN **ESTUVA EN LA OFICINA ART. 163 C.P.C. Y C/**

[Signature]
Dra. Lucrécia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



Ley Convenio N° 7263

Serie A
Form. 13



Nº 009417

**Bono Informes
Requerimientos Judiciales
o Administrativos**



HABILITADO PARA ACTUAR



CONCEPCIÓN, NOY 2009

de 2.009-

OFICIO N° 1041

AL SR. DIRECTOR DE CATASTRO
PARCELARIO DE LA PROVINCIA

S _____ / _____ D.-

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
PROVINCIA DE TUCUMAN
Nro. 32965
INGRESO 30/11/2009 10 43 48

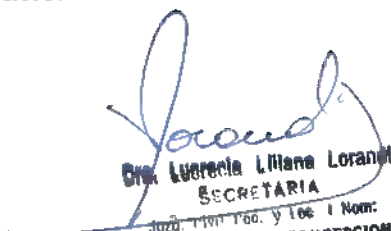
4011331113615909220194

ndiaz

**JUICIO: H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. VS. HERRERA JOSÉ
ANTONIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación a cargo de la **Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ**, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre la valuación oficial del inmueble identificado con Matrícula Z-04061, Padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444. Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42 y ubicado en calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción

Saludo atte.-

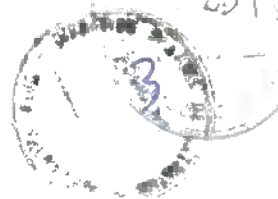

Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzgado Civil Doc. y Loc. I Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION





Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán



San Miguel de Tucumán, martes, 01 de diciembre de 2009

Ref: Expediente Nro.32.965-09

Sr. JUEZ:

JUZG. CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Ia. NOM.

Juicio: H.S.B.C. S.A. VS. HERRERA JOSE S/EJ. HIPOTECARIA

Atento a lo solicitado en el oficio de fecha 01/12/2009 ingresado en este organismo según expediente de referencia, el Director General de Catastro informa:

Departamento: 11- CHICLIGASTA
Localidad: CONCEPCION
Municipio: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Titular: HERRERA JOSE ANTONIO,

Domicilio Parcela: CORRIENTES Nro./Km: 1.647
Block: Piso: Depto:
Manzana: Lote/Fracción : Casa: 8

Nomenclatura Catastral

Padrón: 156.593 Circunscripción: 1 Sección: C Lámina: 55
Manzana: Manzana-Parcela: Parcela: 42Y Sub-Parcela:
Apel / Nombre del Contribuyente: HERRERA, JOSE ANTONIO
CUIT/CUIL: - - Localidad: CONCEPCION
Domicilio Fiscal: CORRIENTES Nro./Km: 1647
Block: Piso: Depto:
Manzana: Lote/Fracción : Casa: 8

Valuación Fiscal

Categoría: 1100- URBANO EDIF.VIVIEN.UNIFAMILIAR
Valuación Terreno: \$ 13.786,69
Valuación Mejoras: \$ 65.419,94
TOTAL: \$ 79.206,63
Valuación Prop. Horizontal: \$ 0,00

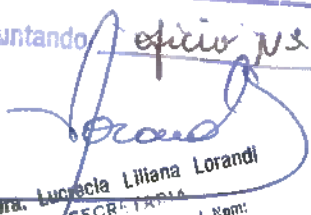
Observaciones:

Diego Angelis

Carlos H. Francis
AGRM. CARLOS H. FRANCIS
JEFE DEPTO. VALUACION
MAT. PROF. 225
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

28 DIC. 2009

Recibido hoy _____ de _____
siendo horas 7:47 adjuntando oficio N° 1041 de 200


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil, Doc. y Lec. 1ª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR



CONCEPCION,

10 NOV 2009

de 2.009-

OFICIO N° 1042

**AL SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION
GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA
DE TUCUMÁN (SECCIÓN INMOBILIARIO)**

S _____ / _____ D.-

**JUICIO: H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. VS. HERRERA JOSÉ
ANTONIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación a cargo de la **Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ**, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva informar si el inmueble identificado con Matrícula Z-04061, Padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444. Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42 y ubicado en calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción, registra en esa repartición deudas en concepto de impuestos Inmobiliario.-

Saludo atte.-


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzgado Civil de la Primera Nominación a cargo de la Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION





DIRECCION GENERAL
DE RENTAS
TUCUMAN

Detalle Analítico IMPUESTO INMOBILIARIO

Desde : 2004 hasta : 2009

Fecha Trans.: 14/12/2009

Fec. Act: 15/12/2008

Cuit: 92-01208300-5 Contribuyente HERRERA, JOSE ANTONIO

Padrón: 00000156593

C.P. : 4146 CONCEPCION

Fec.Rige: 04/01/1976

Domicilio : CORRIENTES 1647

Barrio : CASA:8 MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Periodo	Vto.Or.	Débito	Créditos	Saldo	Sdo.Act	Fec.Mov.	Detalle	No. Obligac
1/ 2004	03/02/2004	33.85	0.00	33.85	79.76	03/02/2004	001 DEBITO NORMAL	2504002336628
2/ 2004	15/03/2004	33.85	0.00	33.85	78.37	15/03/2004	001 DEBITO NORMAL	2504002336629
3/ 2004	13/05/2004	33.85	0.00	33.85	76.38	13/05/2004	001 DEBITO NORMAL	2504002336630
4/ 2004	15/07/2004	33.85	0.00	33.85	74.75	15/07/2004	001 DEBITO NORMAL	2504002336631
5/ 2004	15/09/2004	33.85	0.00	33.85	73.35	15/09/2004	001 DEBITO NORMAL	2504002336632
6/ 2004	15/11/2004	33.96	0.00	33.96	72.47	15/11/2004	001 DEBITO NORMAL	2504002336633
1/ 2005	31/01/2005	33.85	0.00	33.85	70.93	31/01/2005	001 DEBITO NORMAL	2505001199333
2/ 2005	15/03/2005	33.85	0.00	33.85	70.20	15/03/2005	001 DEBITO NORMAL	2505001199334
3/ 2005	13/05/2005	33.85	0.00	33.85	69.20	13/05/2005	001 DEBITO NORMAL	2505001199335
4/ 2005	13/07/2005	33.85	0.00	33.85	68.17	13/07/2005	001 DEBITO NORMAL	2505001199336
5/ 2005	13/09/2005	33.85	0.00	33.85	67.12	13/09/2005	001 DEBITO NORMAL	2505001199337
6/ 2005	15/11/2005	33.94	0.00	33.94	66.23	15/11/2005	001 DEBITO NORMAL	2505001199338
1/ 2006	31/01/2006	33.85	0.00	33.85	64.75	31/01/2006	001 DEBITO NORMAL	2506300780759
2/ 2006	14/03/2006	33.85	0.00	33.85	64.04	14/03/2006	001 DEBITO NORMAL	2506300780760
3/ 2006	15/05/2006	33.85	0.00	33.85	62.99	15/05/2006	001 DEBITO NORMAL	2506301455954
4/ 2006	13/07/2006	33.85	0.00	33.85	61.99	13/07/2006	001 DEBITO NORMAL	2506301455955
5/ 2006	13/08/2006	33.85	0.00	33.85	60.70	13/08/2006	001 DEBITO NORMAL	2506301455956
6/ 2006	14/11/2006	33.94	0.00	33.94	59.45	14/11/2006	001 DEBITO NORMAL	2506301455957
1/ 2007	18/05/2007	33.85	0.00	33.85	55.12	18/05/2007	001 DEBITO NORMAL	2507300721244
2/ 2007	18/05/2007	33.85	0.00	33.85	55.12	18/05/2007	001 DEBITO NORMAL	2507300721245
3/ 2007	18/05/2007	33.85	0.00	33.85	55.12	18/05/2007	001 DEBITO NORMAL	2507300721246
4/ 2007	12/07/2007	33.85	0.00	33.85	53.88	12/07/2007	001 DEBITO NORMAL	2507300721247
5/ 2007	12/09/2007	33.85	0.00	33.85	52.48	12/09/2007	001 DEBITO NORMAL	2507300721248
6/ 2007	14/11/2007	33.94	0.00	33.94	51.19	14/11/2007	001 DEBITO NORMAL	2507300721249
1/ 2008	31/01/2008	91.79	0.00	91.79	133.67	31/01/2008	001 DEBITO NORMAL	2508002123098
2/ 2008	19/03/2008	91.79	0.00	91.79	130.73	19/03/2008	001 DEBITO NORMAL	2508002123099
3/ 2008	13/05/2008	91.79	0.00	91.79	127.36	13/05/2008	001 DEBITO NORMAL	2508002123100
4/ 2008	14/07/2008	91.79	0.00	91.79	123.57	14/07/2008	001 DEBITO NORMAL	2508002123101
5/ 2008	12/09/2008	91.79	0.00	91.79	119.89	12/09/2008	001 DEBITO NORMAL	2508002123102
6/ 2008	14/11/2008	91.79	0.00	91.79	116.03	14/11/2008	001 DEBITO NORMAL	2508002123103
1/ 2009	27/01/2009	100.49	0.00	100.49	122.07	27/01/2009	001 DEBITO NORMAL	2509003175852
2/ 2009	12/03/2009	100.49	0.00	100.49	119.12	12/03/2009	001 DEBITO NORMAL	2509003175853
3/ 2009	12/05/2009	100.49	0.00	100.49	115.03	12/05/2009	001 DEBITO NORMAL	2509003175854
4/ 2009	14/07/2009	100.49	0.00	100.49	110.81	14/07/2009	001 DEBITO NORMAL	2509003175855
5/ 2009	14/09/2009	100.49	0.00	100.49	106.66	14/09/2009	001 DEBITO NORMAL	2509003175856
6/ 2009	12/11/2009	100.48	0.00	100.48	102.69	12/11/2009	001 DEBITO NORMAL	2509003175857

DIRECCION GENERAL
DE RENTAS
TUCUMAN

Cuit: 92-01208300-5 Contribuyente HERRERA, JOSE ANTONIO

Domicilio : CORRIENTES 1647

Barrio : CASA:8 MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Periodo	Vto.Or.	Débito	Créditos	Saldo	Sdo.Act	Fec.Mov.	Detalle	No.Obligac.
1/ 2010	12/01/2010	158.41	0.00	158.41		12/01/2010	001 DEBITO NORMAL	2510002311969
2/ 2010	12/03/2010	158.41	0.00	158.41		12/03/2010	001 DEBITO NORMAL	2510002311970
3/ 2010	12/05/2010	158.41	0.00	158.41		12/05/2010	001 DEBITO NORMAL	2510002311971
4/ 2010	13/07/2010	158.41	0.00	158.41		13/07/2010	001 DEBITO NORMAL	2510002311972
5/ 2010	14/09/2010	158.41	0.00	158.41		14/09/2010	001 DEBITO NORMAL	2510002311973
6/ 2010	12/11/2010	158.43	0.00	158.43		12/11/2010	001 DEBITO NORMAL	2510002311974

Totales: 2916.93 2916.93 2991.39

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, Diciembre 15 de 2009.

Ref.: Oficio N°: 1122/I-2009

Dra.
María Soledad Slame Brain
A/cargo Despacho
Sección Tasa de Justicia
PRESENTE

Atento a lo requerido a fs. 1 del Oficio de referencia, remitimos a Ud. las presentes actuaciones adjuntando estado de cuenta inmobiliario actualizado a la fecha del padrón N° 156.593.

Atentamente.-


SRTA. DORA INES BARON
JEFA OFICINA ALTAS Y BAJAS
ON. CONTROL Y REG. IMP. PATRIMONIALES
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
TUCUMAN

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2009

SECRETARIO JUDICIAL-CONCEPCION-
DOC. Y LOC. 1º NOM

S _____ / _____ D

REF.: JUICIO: "H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. C/ HERRERA JOSE
ANTONIO S/ EJEC. HIPOTECARIA" EXPTE N° 549/02.-

Atento a lo solicitado en el oficio de
referencia, se remite informe del sector correspondiente.

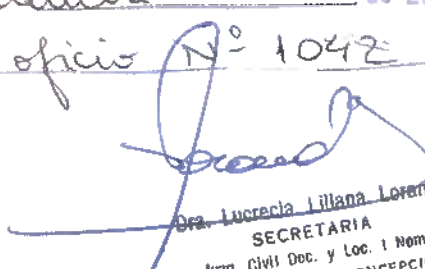
Sin otro particular, muy atte.


Dra. MARÍA SOLEDAD SLANE BRAIN
AC DESPACHOS SECC. TASAS DE JUSTICIA
DIVISION COMPROB. JUDICIALES
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA

m.s.s.b.

1122/I/09

Recibido hoy 28 de diciembre de 2009
siendo horas 10:15 a cargo de oficio N° 1042


Dra. Lucrecia Lilliana Lorendi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1º Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC BANK VS. HERRERA JOSE ANTONIO
S/EJECUCION HIPOTECARIA

CONCEPCIÓN, *Febrero 01* de 2010.
Agréguese.



02 FEB. 2010

EN ESTUVO EN LA OFICINA ART. 163 C.P.C. y C



Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



HABILITADO PARA ACTUAR

17 NOV 2009

CONCEPCION,

de 2.009.-

MANDAMIENTO N° 987

28 c/B s/T

AL SR. OFICIAL
DE JUSTICIA.-

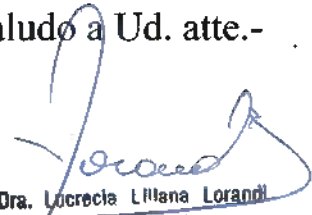
S _____ / _____ D:

**JUICIO: H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. VS. HERRERA JOSÉ
ANTONIO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación a cargo de la **Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ**, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a efectos de que proceda a dar cumplimiento de la providencia que a continuación se transcribe: **CONCEPCIÓN, NOVIEMBRE 05 DE 2009.-...** encontrándose vencidos los informes del art. 557 del C.P.C y C reitérense los mismos.-**Fdo. Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ.- JUEZ.- CONCEPCIÓN, MARZO 08 DE 2007.- ...** Punto 5: Practíquese una inspección ocular en el inmueble hipotecado descrito en el punto 1 tendiente a constatar el estado de ocupación del mismo su conservación y demás características, servicios con que cuenta, construcciones, etc. Se faculta a diligenciar la medida al martillero Mario Nadal. A sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a quien se faculta el uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario.- **Fdo. Dra. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ.- JUEZ.**

Se hace constar que el inmueble se encuentra ubicado en calle Corrientes 1.647, de la ciudad de Concepción, Matricula z- 04061, Padrón N° 156.593, Matricula y n° de orden 29055/5444, Circ I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42.-

Saludo a Ud. atte.-


Dra. Lúcrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1ª Nominación
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

28
D. E. N.º 28 Recibido hoy 10 de Febrero Año 2010
y pasó al Sr. Jefe de Justicia K. C. C. C.
a fin de que practique la medida ordenada por el Sr. Juez. La misma
que se llevará a cabo el día _____ a las _____.

CESAR RAMOS
Prosecretario
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Secretaría:

Demuelvo el presente Mandamiento
sin diligencias, debido que a la persona
designada para realizar la medida, no
se tramitar el mismo. - Concepción,
Marzo 08 de 2010. -



JOSE ENRIQUE FABIANO
Prosecretario Ofic. de Justicia
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 09 MAR. 2010

Siendo horas 09:25 adjuntando

mandamiento N° 987

Dr. Leticia Liriana Lora di
y loc. 1 Nom: 38

En 09 MAR 2010 remito el presente a H. E. de Entidad
a requerimiento del Sr. Jefe de dicha dependencia
a los efectos de su diligenciamiento. Secretaría

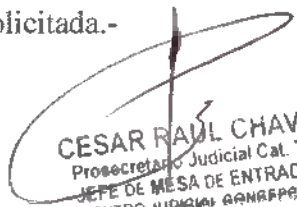
Dr. Leticia Liriana Lora di
y loc. 1 Nom: 38
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

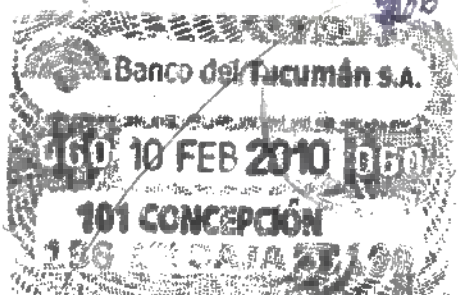


HABILITADO PARA ACTUAR

REF: MANDAMIENTO N° 987- JUICIO: H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. C/
HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE. N° 549/02.-

En 09/03/10 pase nuevamente al Sr. Oficial de Justicia, Enrique Faciano, para que dé
cumplimiento con la Medida solicitada.-


CESAR RAUL CHAVES
Prosecretario Judicial Cat. "B"
JEFE DE MESA DE ENTRADAS
CENTRO JUDICIAL BARRO COLORADO



BANCO DEL TUCUMÁN S.A.
NRO. ESTEPAHO 41
(4146) Tucumán - CUIT: 30-51794620-5
I.V.A. Responsable Inscripción.
Curn. Multilateral N° 924-830357-2

TASA DE JUSTICIA J. CONCEPCIÓN

CAJERO: PICOT LEONARDO DANIEL
CAJA: 126 FECHA: 10/02/10 Hora: 9:01:34
Nro de Control Caja: 24119716

Importe cobrado.....: \$ 5,00

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUICIO:
TASA DE JUSTICIA LIBRE

USUO:
TASAS LIBRES

/Nro. Nro/Año: 000000000001/00

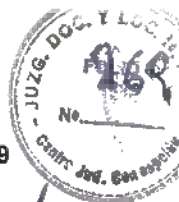
Nro de Folio: 1

Nro. Copia ...: 3925662

Este comprobante carece de validez si no
se encuentra debidamente intervenido por
el Cajero

ORIGINAL

Expto. N° 548/02



Form. N° 59

Juicio: H.S.B.C. Bank Argentina S.A. H. Herrera Lore Antonio y Gen. Hipotecario,

Juzgado: Civil en Documentos y Locuciones de la T. Nominación...

Secretaria: Dra. Lucrécia Liliana Larandi

En la ciudad de Tucumán, a los Doce (12)

días del mes de Marzo del Año Dos mil Diez

siendo las horas 10³⁰ el Oficial de

Justicia que suscribe, en cumplimiento a lo ordenado por S. S. a fojas Mandamiento N° 987

se constituye en calle Corrientes N° 1647 de esta Ciudad, conforme a lo ordenado por S.S., donde fui atendido por la Sra. Rosa Isabel Pereyra de Herrera quien manifestando haber en calidad de propietaria junto a su marido Lore Antonio Herrera juntamente con tres hijos menores de edad y su madre Juana Claudia Ferragrá. Dicha propiedad consta de un terreno de aproximadamente 13 mts de frente por 60 mts de fondo, con el frente de calle con un portón pequeños y otro para entrada de vehículos, el fondo es entepiado con ladrillos de barro lo cual se encuentra una vivienda que consta de un Hall de entrada, cocina, comedor amueblado (sofá, sillones, bajorrelieves, calefón, cocina), living comedor, dos baños con azulejos, azulejados, Cuatro dormitorios, lavadero galera y un cuarto de depósito. dicha construcción es de material, con ladrillos macizo, paredes reboçadas y pintadas, piso de mozaico tipo granítico, techo de balsa, dos aguas y el fondo de pórtico con techo de zinc. La vivienda cuenta con los servicios de agua, luz, gas natural, cloacas, sin parimientos. En lo que hace al frente de la casa y al fondo de la misma el piso se encuentra alisado con cemento. En todo cuanto puedo informar. Con lo que doy por finalizada la medida siendo horas 11⁰⁰ firma la Sra. Rosa Isabel Pereyra de Herrera por ante mí que doy fe.

Officer

JOSE ENRIQUE FACIANO
Prosecretario Ofic. de Justicia
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Pecibido hoy 26 MAR. 2010 de 200
siendo horas 1004 adjuntando Mandamiento N° 987

[Signature]
Dra. Lucrécia Lúcia Lerardi
SGC 11.ª A
Juzg. Crim. 1.ª Inst. 1.ª Prom.
CENTRO JUDIC. AL CONCILIO

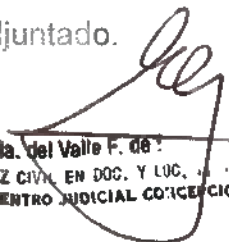


HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA(EXPTE 549/02

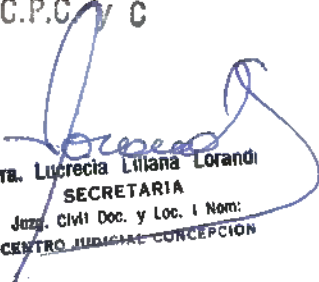
CONCEPCION, 30 de marzo de 2010.-

Agreguese el informe adjuntado.


Dra. Ma. del Valle F. de
JUEZ CIVIL EN DOC. Y LOC. I N.º 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

31 MAR. 2010

EN _____ ESTUVO EN LA OFICINA ART. 163 C.P.C. Y C


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juz. Civil Doc. y Loc. I N.º 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



SOLICITO SE FIJE FECHA DE REMATE:

**SRA. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTO Y LOCACIONES DE LA Iª
NOMINACION**

**JUICIO: "ABN AMRO TRUST COMPANY ARGENTINA SA C/
HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" 549/02**

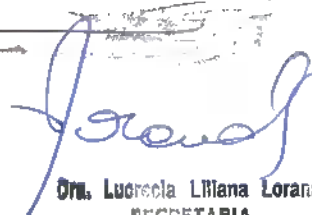
**SILVINA HEBE MANUELLO, por la actora, en el carácter
acreditado en autos, a V.S. con respeto digo:**

**Iª Atento al estado procesal de la causa, es que solicito se dicte auto de
remate, fijándose la fecha de la subasta del inmueble hipotecado en autos,
de conformidad con lo preceptuado por el art. 558 del C. Procesal.**

PROVEASE DE CONFORMIDAD, POR SER:

IUSTICIA.


**Dra. MANUELLO, SILVINA HEBE
ABOGADA
Mat. Prof. 943
L. 01 - F. 10**


**Dra. Lucrécia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nomo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION**

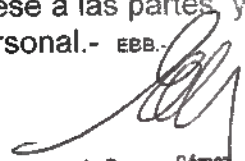
272

HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE 549/02**

CONCEPCIÓN, 19 de abril de 2010.-

Atento lo solicitado y constancias de autos sáquese a remate el bien inmueble embargado en autos, ubicado la ciudad de Concepción calle Corrientes 1647, Matrícula Z 04061, Padrón nº 156.593, Matrícula Catastral y Número de Orden 29055/5444, Circ. I, Sección C, Manzana o Lámina 55, Parcela 42Y, dentro de los siguientes linderos al Norte: LOTE 9, al Sud: Calle Corrientes, al Este lote 12 y al Oeste Manuel Benito Allenta, con una superficie de 778,02 metros cuadrados. El remate se llevará a cabo por el Martillero Alfredo Di Primio el día 17 de mayo de 2010 a horas 10:00 en la sede del Colegio de Martilleros sita en calle España 1569 de esta ciudad de Concepción, o subsiguiente día hábil en caso de feriado. Se realizará por la base de \$118.809,94.- correspondiente al importe de la avaluación oficial (\$79.206,63.-) incrementado en un 50%. La subasta será con dinero de contado y al mejor postor. Se abonará en el acto del remate el 10 % en concepto de seña y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión del Martillero 3 % y 3 % Ley de sellos, todo a cargo del comprador en el acto de la compra. Adeuda el inmueble en la Dirección General de Rentas \$ 2.991,39. En la municipalidad de Concepción \$ \$ 4.397,15. La avaluación fiscal del inmueble corresponde a la suma de \$ 79.206,63.- Según Inspección Ocular realizada en el inmueble el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Jose Antonio Herrera y su esposa Isabel Ferreyra de Herrera y Ricardo Herrera, Roxana Paola Herrera, Marcelo Herrera y Juana C. Ferreyra constando el inmueble a subastarse de un hall de entrada, cocina comedor amoblado, bachas, alacenas y bajo mesada, calefon y cocina, living comedor, dos baños con sus respectivos artefactos y azulejados, cuatro dormitorios, un lavadero, galería y un cuarto de deposito. La construccion es de material de primera, ladrillo maciso y paredes revocadas y pintadas, piso de mosaico granítico, techo de loza dos aguas y tejas, galería y depósito con techo de chapas de zinc, contando con servicios de agua, electricidad, gas natural y cloacas, sin pavimento..Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de la provincia. Notifíquese a las partes y al martillero designado. Al igual que al Colegio de Martilleros. Personal.- EBB.


Valle F. de B. Gómez
EXDCC. Y LOC. la Nom.
CEN1 JUDICIAL CONCEPCION

Ad

Edict

26 ABR 2010

se libro cedula no 765, 766, 767, 768


Dra. Leticia Elena Lora
SECRETARIA
Asociación de Vecinos
Comunidad de Construcción

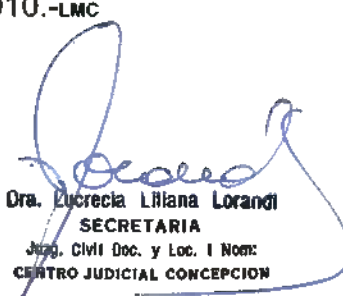


00AXRLXOGO

HABILITADO PARA ACTUAR

EDICTOS

POR 3 DÍAS: POR DISPOSICIÓN de la Sra. Juez Civil en Documentos y Locaciones la. Nominación del Centro Judicial Concepción, Dra. Maria del Valle Fuentes de Bulacio Gomez, Secretaria Dra. Lucrecia Liliana Lorandi, se ha dictado en la causa caratulada: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A. C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA la siguiente providencia que dispone una pública subasta transcribiendo la misma a continuación: CONCEPCIÓN, 19 de abril de 2010.- Atento lo solicitado y constancias de autos sáquese a remate el bien inmueble embargado en autos, ubicado la ciudad de Concepción calle Corrientes 1647, Matrícula Z 04061, Padrón nº 156.593, Matrícula Catastral y Número de Orden 29055/5444, Circ. I, Sección C, Manzana o Lámina 55, Parcela 42Y, dentro de los siguientes linderos al Norte: LOTE 9, al Sud: Calle Corrientes, al Este lote 12 y al Oeste Manuel Benito Allenta, con una superficie de 778,02 metros cuadrados. El remate se llevará a cabo por el Martillero Alfredo Di Primio el día 17 de mayo de 2010 a horas 10:00 en la sede del Colegio de Martilleros sita en calle España 1569 de esta ciudad de Concepción, o subsiguiente día hábil en caso de feriado. Se realizará por la base de \$118.809,94.- correspondiente al importe de la avaluación oficial (\$79.206,63.-) incrementado en un 50%. La subasta será con dinero de contado y al mejor postor. Se abonará en el acto del remate el 10 % en concepto de seña y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión del Martillero 3 % y 3 % Ley de sellos, todo a cargo del comprador en al acto de la compra. Adeuda el inmueble en la Dirección General de Rentas \$ 2.991,39. En la municipalidad de Concepción \$ \$ 4.397,15. La avaluación fiscal del inmueble corresponde a la suma de \$ 79.206,63- Según Inspección Ocular realizada en el inmueble el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Jose Antonio Herrera y su esposa Isabel Ferreyra de Herrera y Ricardo Herrera, Roxana Paola Herrera, Marcelo Herrera y Juana C. Ferreyra constando el inmueble a subastarse de un hall de entrada, cocina comedor amoblado, bachas, alacenas y bajo mesada, calefon y cocina, living comedor, dos baños con sus respectivos artefactos y azulejados, cuatro dormitorios, un lavadero, galeria y un cuarto de deposito. La construccion es de material de primera, ladrillo maciso y paredes revocadas y pintadas, piso de mosaico granítico, techo de loza dos aguas y tejas, galería y depósito con techo de chapas de zinc, contando con servicios de agua, electricidad, gas natural y cloacas, sin pavimento..Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de la provincia. Notifíquese a las partes, y al martillero designado. Al igual que al Colegio de Martilleros. Personal.- FDO. DRA. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ. JUEZ. SECRETARÍA , 23 de abril de 2010.-LMC


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nome
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



00IYMOFMNJ

CEDULA N°: 768.-**EXPTE N°: 549/02.-**

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 26 de abril de 2010.-

JUZGADO: DOCUMENTOS Y LOCACIONES**SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION****AUTOS: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA.-****Se notifica a: COLEGIO DE MARTILLEROS.-****Domicilio: CALLE ESPAÑA N° 1569, CONCEPCIÓN.-****PROVEIDO:**

CONCEPCIÓN, 19 de abril de 2010.- Atento lo solicitado y constancias de autos sáquese a remate el bien inmueble embargado en autos, ubicado la ciudad de Concepción calle Corrientes 1647, Matrícula Z 04061, Padrón n° 156.593, Matrícula Catastral y Número de Orden 29055/5444, Circ. I, Sección C, Manzana o Lámina 55, Parcela 42Y, dentro de los siguientes linderos al Norte: LOTE 9, al Sud: Calle Corrientes, al Este lote 12 y al Oeste Manuel Benito Allenta, con una superficie de 778,02 metros cuadrados. El remate se llevará a cabo por el Martillero Alfredo Di Primio el día 17 de mayo de 2010 a horas 10:00 en la sede del Colegio de Martilleros sita en calle España 1569 de esta ciudad de Concepción, o subsiguiente día hábil en caso de feriado. Se realizará por la base de \$118.809,94.- correspondiente al importe de la avaluación oficial (\$79.206,63.-) incrementado en un 50%. La subasta será con dinero de contado y al mejor postor. Se abonará en el acto del remate el 10 % en concepto de seña y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de Martillero 3 % y 3 % Ley de sellos, todo a cargo del comprador en al acto de la compra. Adeuda el inmueble en la Dirección General de Rentas \$ 2.991,39. En la municipalidad de Concepción \$ \$ 4.397,15. La avaluación fiscal del inmueble corresponde a la suma de \$ 79.206,63- Según Inspección Ocular realizada en el inmueble el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Jose Antonio Herrera y su esposa Isabel Ferreyra de Herrera y Ricardo Herrera, Roxana Paola Herrera, Marcelo Herrera y Juana C. Ferreyra constando el inmueble a subastarse de un hall de entrada, cocina comedor amoblado, bachas, alacenas y bajo mesada, calefon y cocina, living comedor, dos baños con sus respectivos artefactos y azulejados, cuatro dormitorios, un lavadero, galeria y un

cuarto de deposito. La construccion es de material de primera, ladrillo maciso y paredes revocadas y pintadas, piso de mosaico granitico, techo de loza dos aguas y tejas, galeria y depósito con techo de chapas de zinc, contando con servicios de agua, electricidad, gas natural y cloacas, sin pavimento..Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de la provincia. Notifíquese a las partes, y al martillero designado. Al igual que al Colegio de Martilleros. Personal.- EBB.-" Fdo. MARIA DEL V. FUENTES DE BULACIO GOMEZ - JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-LMC

[Signature]
Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy 27/04/10
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr. Cesar Raul Chaves

CESAR RAUL CHAVES
Prosecretario Judicial Cat. "B"
JEFE DE MESA DE ENTRADAS
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Secretario Jefe

A horas 8:00 del día se dejó cedula en la casilla numero y se devolvió el original a Secretaria de origen.



Notifico contenido de l. pte. al colegio de martilleros

Oficial Notificador

LMC

Jotallón Figueroa
[Signature]



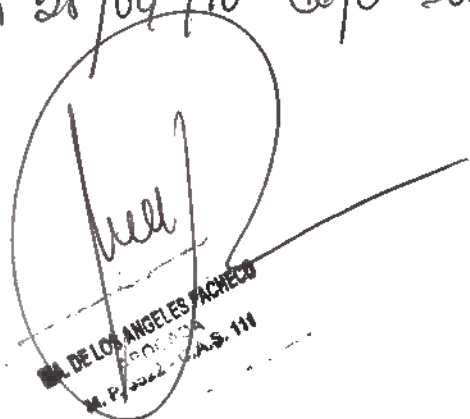
[Signature]
JUAN EDUARDO BULACIO
Encargado Mayor Notificador
Centro Judicial Concepción

Recibido No. 27 ABR. 2010 de

siendo horas 10:00 adjuntando 200 de 200

[Signature]
Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 28/04/10 dejo bono N° 51043 y 10 firo edictos



[Signature]
Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

525



CEDULA N°: 765.-
EXPTTE N°: 549/02.-



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 23 de abril de 2010.-

JUZGADO DOCUMENTOS Y LOCACIONES
SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION

AUTOS: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA

Se notifica a: Dr. MANUELLO SILVINA HEBE-

Domicilio: CASILLERO N° 525

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 19 de abril de 2010.-.... sáquese a remate el bien inmueble embargado en autos, ubicado la ciudad de Concepción calle Corrientes 1647, Matrícula Z 04061, Padrón n° 156.593, Matrícula Catastral y Número de Orden 29055/5444, Circ. I, Sección C, Manzana o Lámina 55, Parcela 42Y, dentro de los siguientes linderos al Norte: LOTE 9, al Sud: Calle Corrientes, al Este lote 12 y al Oeste Manuel Benito Allenta, con una superficie de 778,02 metros cuadrados. El remate se llevará a cabo por el Martillero Alfredo Di Primio el día 17 de mayo de 2010 a horas 10:00 en la sede del Colegio de Martilleros sita en calle España 1569 de esta ciudad de Concepción, o subsiguiente día hábil en caso de feriado. Se realizará por la base de \$118.809,94.- correspondiente al importe de la avaluación oficial (\$79.206,63.-) incrementado en un 50%. La subasta será con dinero de contado y al mejor postor. Se abonará en el acto del remate el 10 % en concepto de seña y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión del Martillero 3 % y 3 % Ley de sellos, todo a cargo del comprador en al acto de la compra. Adeuda el inmueble en la Dirección General de Rentas \$ 2.991,39. En la municipalidad de Concepción \$ \$ 4.397,15. La avaluación fiscal del inmueble corresponde a la suma de \$ 79.206,63- Según Inspección Ocular realizada en el inmueble el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Jose Antonio Herrera y su esposa Isabel Ferreyra de Herrera y Ricardo Herrera, Roxana Paola Herrera, Marcelo Herrera y Juana C. Ferreyra constando el inmueble a subastarse de un hall de entrada, cocina comedor amoblado, bachas, alacenas y bajo mesada, calefon y cocina, living comedor, dos baños con sus respectivos artefactos y azulejados, cuatro dormitorios, un lavadero, galeria y un cuarto de deposito. La construccion es de material de primera, ladrillo maciso y paredes revocadas y pintadas, piso de mosaico granítico, techo de loza dos aguas y tejas, galería y depósito con techo de chapas de zinc, contando con servicios de agua,

electricidad, gas natural y cloacas, sin pavimento..Publiquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de la provincia. Notifiquese a las partes, y al martillero designado. Al igual que al Colegio de Martilleros. Personal.-EBB.-" Fdo. MARIA DEL V. FUENTES DE BULACIO GOMEZ.- JUEZ- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-LMC

[Signature]
Dra. Lucrecia Lilianna Lorandi

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

LMC



Recibido hoy 28 ABR. 2010 es de 200
siendo horas 09:20 adjuntando agresiones
[Signature]
Dra. Lucrecia Lilianna Lorandi
SECRETARIA
Juz. Civil Pac. y Ec. I. Rom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



CEDULA N°: 767.-

EXpte N° 549/02.-



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 26 de abril de 2010.-

JUZGADO: DOCUMENTOS Y LOCACIONES

SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION

AUTOS: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA.-

Se notifica a: MARTILLERO- Sr. ALFREDO DI PRIMIO.-

Domicilio: calle MARCONI N° 90, CONCEPCION.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 19 de abril de 2010.- Atento lo solicitado y constancias de autos sáquese a remate el bien inmueble embargado en autos, ubicado la ciudad de Concepción calle Corrientes 1647, Matrícula Z 04061, Padrón n° 156.593, Matrícula Catastral y Número de Orden 29055/5444, Circ. I, Sección C, Manzana o Lámina 55, Parcela 42Y, dentro de los siguientes linderos al Norte: LOTE 9, al Sud: Calle Corrientes, al Este lote 12 y al Oeste Manuel Benito Allenta, con una superficie de 778,02 metros cuadrados. El remate se llevará a cabo por el Martillero Alfredo Di Primio el día 17 de mayo de 2010 a horas 10:00 en la sede del Colegio de Martilleros sita en calle España 1569 de esta ciudad de Concepción, o subsiguiente día hábil en caso de feriado. Se realizará por la base de \$118.809,94.- correspondiente al importe de la avaluación oficial (\$79.206,63.-) incrementado en un 50%. La subasta será con dinero de contado y al mejor postor. Se abonará en el acto del remate el 10 % en concepto de seña y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión del Martillero 3 % y 3 % Ley de sellos, todo a cargo del comprador en al acto de la compra. Adeuda el inmueble en la Dirección General de Rentas \$ 2.991,39. En la municipalidad de Concepción \$ \$ 4.397,15. La avaluación fiscal del inmueble corresponde a la suma de \$ 79.206,63- Según Inspección Ocular realizada en el inmueble el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Jose Antonio Herrera y su esposa Isabel Ferreyra de Herrera y Ricardo Herrera, Roxana Paola Herrera, Marcelo Herrera y Juana C. Ferreyra constando el inmueble a subastarse de un hall de entrada, cocina comedor amoblado, bachas, alacenas y bajo mesada, calefon y cocina, living comedor, dos baños con sus respectivos artefactos y azulejados, cuatro dormitorios, un lavadero, galeria y un

cuarto de deposito. La construccion es de material de primera, ladrillo maciso y paredes revocadas y pintadas, piso de mosaico granítico, techo de loza dos aguas y tejas, galería y depósito con techo de chapas de zinc, contando con servicios de agua, electricidad, gas natural y cloacas, sin pavimento..Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de la provincia. Notifíquese a las partes, y al martillero designado. Al igual que al Colegio de Martilleros. Personal.- EBB.-" Fdo. MARIA DEL V. FUENTES DE BULACIO GOMEZ - JUEZ - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-LMC

M.E. N° Recibido Hoy 27/04/10
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr: Esteban Bulacio

Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CESAR RAUL CHAVES
Prosecretario Judicial Cat. "B"
JEFE DE MESA DE ENTRADAS
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Secretario Jefe

A horas 10:30 del día se dejó cedula en la casilla
numero y se devolvió el original a Secretaria de origen.



Notifico contenido de la pte. 2

Alfredo Bulacio, recibe el 27/04/10 Oficial Notificador

LMC

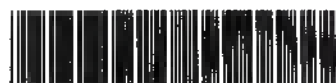
firmante

Puede fusionar fin

JUSTIAVO EDUARDO BULACIO
Encargado Mayor Notificador
Centro Judicial Concepción

Recibido hoy 29 ABR. 2010 de 200
siendo horas 10:00 adjuntando Agregado

Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



00DGFSARHG

CEDULA N°: 766.-

EXpte N°: 549/02.-



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 23 de abril de 2010.-

JUZGADO: DOCUMENTOS Y LOCACIONES

SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION

AUTOS: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA.-

Se notifica a: JOSE ANTONIO HERRERA.-

Domicilio: CALLE CORRIENTES N° 1647, CONCEPCIÓN.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 19 de abril de 2010.-.... sáquese a remate el bien inmueble embargado en autos, ubicado la ciudad de Concepción calle Corrientes 1647, Matrícula Z 04061, Padrón n° 156.593, Matrícula Catastral y Número de Orden 29055/5444, Circ. I, Sección C, Manzana o Lámina 55, Parcela 42Y, dentro de los siguientes linderos al Norte: LOTE 9, al Sud: Calle Corrientes, al Este lote 12 y al Oeste Manuel Benito Allenta, con una superficie de 778,02 metros cuadrados. El remate se llevará a cabo por el Martillero Alfredo Di Primio el día 17 de mayo de 2010 a horas 10:00 en la sede del Colegio de Martilleros sita en calle España 1569 de esta ciudad de Concepción, o subsiguiente día hábil en caso de feriado. Se realizará por la base de \$118.809,94.- correspondiente al importe de la avaluación oficial (\$79.206,63.-) incrementado en un 50%. La subasta será con dinero de contado y al mejor postor. Se abonará en el acto del remate el 10 % en concepto de seña y el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión del Martillero 3 % y 3 % Ley de sellos, todo a cargo del comprador en al acto de la compra. Adeuda el inmueble en la Dirección General de Rentas \$ 2.991,39. En la municipalidad de Concepción \$ \$ 4.397,15. La avaluación fiscal del inmueble corresponde a la suma de \$ 79.206,63- Según Inspección Ocular realizada en el inmueble el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Jose Antonio Herrera y su esposa Isabel Ferreyra de Herrera y Ricardo Herrera, Roxana Paola Herrera, Marcelo Herrera y Juana C. Ferreyra constando el inmueble a subastarse de un hall de entrada, cocina comedor amoblado, bachas, alacenas y bajo mesada, calefon y cocina, living comedor, dos baños con sus respectivos artefactos y azulejados, cuatro dormitorios, un lavadero, galería y un cuarto de deposito. La

construccion es de material de primera, ladrillo maciso y paredes revocadas y pintadas, piso de mosaico granítico, techo de loza dos aguas y tejas, galería y depósito con techo de chapas de zinc, contando con servicios de agua, electricidad, gas natural y cloacas, sin pavimento..Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de la provincia. Notifíquese a las partes, y al martillero designado. Al igual que al Colegio de Martilleros. Personal.-EBB.-" Fdo. MARIA DEL V. FUENTES DE BULACIO GOMEZ- JUEZ- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-LMC

[Signature]
Dra. Lucrécia Liliana Lorandi
S. C. J. N. A.
Int. C. J. N. A. y C. J. N. A.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy 03.09.10

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr. VILDOZA

Secretario Jefe

A horas del día se dejó cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



LMC

[Signature]
CESAR RAUL CHAVES
Prosecretario Judicial Cat. "B"
JEFE DE MESA DE ENTRADAS
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficial Notificador

CONCEPCION 03 DE MAYO de 2010. En la fecha siendo
hs. 04³⁰ notifiqué del contenido de esta cédula y dejó duplicado en el domicilio
indicado a

Al haberlo encontrado, recibe una persona de la casa que dijo llamarse
..... y firma para constancia.-

INFORMANDO A S.S. SRA. SUFZ, QUE AL NO ACORDAR
NADIE A MI LLAMADO, DESE CEDULA PUESTA EN LA PUERTA

[Signature]
RICARDO C. VILDOZA
OF. MAY. NOT.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 07 MAY 2010 de 200

stando horas 09:04 adjuntando expediente

[Signature]
Dra. Lucrécia Liliana Lorandi
S. C. J. N. A.
Int. C. J. N. A. y C. J. N. A.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PROMUEVE REVOCATORIA CON APELACION EN SUBSIDIO:

**SRA. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTO Y LOCACIONES DE LA I°
NOMINACION**

**JUICIO: "HSBC BANK ARGENTINA SA C/ HERRERA JOSE ANTONIO
S/ EJECUCION HIPOTECARIA" 549/02**

**SILVINA HEBE MANUELLO, por la actora, en el carácter acreditado
en autos, a V.S. con respeto digo:**

I°-OBJETO:

Que en tiempo y forma vengo a plantear la revocatoria con apelación en subsidio en contra del auto de remate de fecha 19/04/10; solicitando se revoque SIN SUSTANCIACION y por contrario imperio el mismo, por los fundamentos que se expondrán.

II°-FUNDAMENTO:

Conforme dicha providencia se ordena el remate del bien hipotecado fajándose una base de subasta de \$118.809,94.- correspondiente al importe de la valuación oficial (\$79.206,63.-) incrementado en un 50%.

Conforme lo establece el art. 556 del CPCC de no mediar acuerdo de partes, se fijará como base la valuación fiscal actualizada por la repartición

respectiva correspondiente al inmueble. Asi también establece la ultima parte del mismo art. que "El juez tiene la facultad de apartarse de la tasación o de lo estipulado por las partes, fijando la base en una suma que impida que los bienes sean malvendidos."

La norma prevee expresamente que la base se fijara por la valuación fiscal actualizada del inmueble, y es claro al determinar que el juez de oficio puede fijar una base, *apartándose de la tasación o lo estipulado por las partes*, pero no dice el art. que juez puede apartarse de la valuación fiscal del inmueble.

Con la base fijada por S.S en un 50% mas de la valuación fiscal, resulta verosímilmente probable el fracaso de la subasta, irrogándose gastos que podrían evitarse y postergando innecesariamente la realización del bien (en un juicio que lleva mas de 8 años), y todo ello en perjuicio del deudor, ya que se verán incrementadas notoriamente las costas del juicio, al tener que responder por gastos y costas de dos remates.

Asimismo solicito expresamente la aplicación de lo normado por el art.570 del CPCC que establece" Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro reduciendo la base en un 25%. A pedido de parte, la resolución que ordene la primera subasta dispondrá que, si fracasa ésta, la segunda se realizará media hora mas tarde."

En consecuencia solicito que se revoque la base fijada por S.S. en el auto de subasta de fecha 19/4/10 que incrementa la base de remate en un 50% mas de la valuación fiscal del inmueble, fijándose como base la de la valuación fiscal , es decir la suma de \$79.206,63.- tal cual lo establecido por el art. 556 del CPCC.

Asi también solicito la aplicación del art. 570 del CPCC y a tal efecto se disponga que de no haber postores por la base fijada, pasada la media hora se saque a remate con una reducción del 25% de la base fijada para la primera.

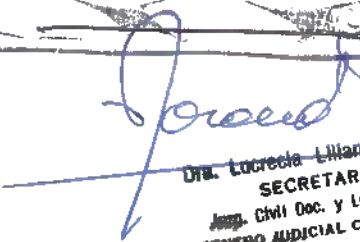
PROVEER DE CONFOMIDAD, POR SER

JUSTICIA.


Dra. MANUELA OLIVINA HEBE
BOGABA
Mat. Prot. 343
L. 01 - F. 10

05 MAYO 2010

Recibido hoy _____ de _____ de 200____
siendo horas 08:35 adjuntando _____


Dra. Lorecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Jesp. Civil Dec. y Lec. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

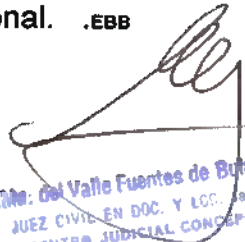
280

HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE 549/02**

CONCEPCION, 10 de mayo de 2010.-

Pasen los autos a despacho para resolver sobre la
revocatoria deducida. art. 697 ultima parte C.P.C. Personal. .EBB


Del Valle Fuentes de Butacio Gómez
JUEZ CIVIL EN DOC. Y LCC. (a. Nom.)
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Ced

11 MAY 2010

En _____ se libró CEDULA, MANDAMIENTO, OFICIO N°. 985-986, p. h. en

constar que la cédula N° 986 no se remite a H. E. por
falta de lomo de monedero. — *[Signature]*

[Signature]
Dra. Lucinda Liliana Lorandi
Jefe de Sala
Juzgado de Familia
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



525



CEDULA N°: 985.-

EXPTE N°: 549/02.-



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 11 de mayo de 2010.-

JUZGADO DOCUMENTOS Y LOCACIONES

SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION

AUTOS: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA.-

Se notifica a: MANUELLO SILVINA HEBE-

Domicilio: CASILLERO N° 525

PROVEIDO:

CONCEPCION, 10 de mayo de 2010.- Pasen los autos a despacho para resolver sobre la revocatoria deducida. art. 697 ultima parte C.P.C. Personal. Fdo. MARIA DEL V. FUENTES DE BULACIO GOMEZ. - JUEZ - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-LANF

[Signature]
Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1ª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



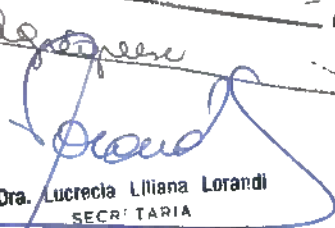
Oficial Notificador

LANF

11 MAY 2010

12 MAYO 2010

Recibido hoy _____ de _____
siendo horas 10-30 adjuntando Agencia de 200


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Pac y Loc. y Rom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE549/02**

A S.S. informo que en razón de haberse declarado la conexidad de la causa caratulada **"Ferreyra Rosa Isabel c/ HSBC Bank S.A. s/ Tercería"** (Expte. N° 403/10), iniciada por ante este Juzgado, con los autos del título, se suspende la subasta ordenada en el presente para el día de la fecha hasta tanto se resuelva la tercería de dominio interpuesta, conforme se dispone en providencia de fecha 13/05/2010 recaída en en el proceso mencionado en primer término. **Concepcion, 17 de mayo de 2010.-LLL.**


Dra. Lucrecia Liliana Lovandi
SECRETARIA
Jes. Civil. Dec. y Lec. y Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SOLICITA SE LIBREN OFICIOS:

**SR. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA I°-
NOMINACION**

**JUICIO: "ABN AMRO TRUST COMPANY ARGENTINA SA C/
HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA"**

SILVINA HEBE MANUELLO, por la actora, a V.S. con
respeto digo:

I°- Atento al estado procesal de la causa, solicito se requieran los
siguientes informes:

- 1- Se libre oficio al Registro Inmobiliario, a fin de que informe
sobre las condiciones de dominio y gravámenes que pesaren sobre
los inmueble identificados: Matrícula Z-04061, padrón N°156.593,
Matricula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o
lámina 55, parcela 42Y, ubicado en Calle Corrientes N°1647 de la
ciudad de Concepción.**
- 2- - Se libre oficio a la Dirección General de Catastro Parcelario, a fin de
que informe sobre la valuación oficial actual del inmueble
anteriormente descripto.-**

- 3- Se libre oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán (Sección Inmuebles) a fin de que informe sobre las sumas de dinero que adeudare en concepto de impuestos dicho inmueble.
- 4- Se libre oficio a la Municipalidad de Concepción a fin de que sirva informar, sobre las sumas que adeudare en concepto de impuestos y/o tasas o contribuciones por prestación de servicios, el inmueble antes descripto.
- 5- Se ordene una inspección ocular en el inmueble hipotecado y descripto anteriormente a fin de que se constate su estado de conservación, ocupación y demás características. A tal efecto líbrese mandamiento a Oficiales de Justicia.

PROVEER DE CONFORMIDAD, POR SER:

IUSTICIA.


Dra. MANUELLO, SILVINA HEBE
ABOGADA
Mat. N° 243
F. 10

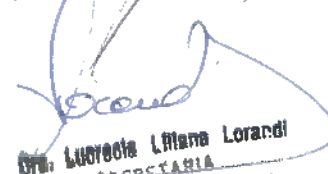
02 JUN. 2011

Recibido hoy _____ de _____ de 200 _____
siendo horas 09:05 adjuntando _____


EDUARDO BENJAMIN BASCARY
PROSECRETARIO
Juzg. Civil en Dos. y Loc. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficio
Mto

En 27/06/2011 se libró C.E.D.U.A, MANDAMIENTO, QCEJOSNº. 498 499,500,501


Dra. Llucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Dec. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 27/06/2011 se libra Mandamiento N° 382. Se
hace constar que el mismo no se remite a
M.E. por falta de solidez de prueba por
diligenciamiento. —


Dra. Llucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Dec. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 30/06/11 Dejo Bono de movilidad
y tasa de Justicia para inspección ocular


UATUELA
CASTAÑEDA



00RQSFRTDTC

HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 22 de junio de 2011.-

OFICIO N° 498

AL SR. DIRECTOR
DEL REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S _____ / _____ D

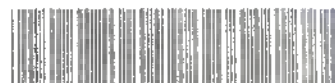
**JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE 549/02.-**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveido de fecha 21 de Junio de 2.011 el presente oficio a fin de que se sirva informar las condiciones de dominio y gravámenes que pesaren sobre los inmuebles identificados con Matrícula Z-04061, padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, seccion C, manzana o lámina 55, parcela 42Y ubicado en Calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción.- FDO. **DRA. MARIA JOSE POSSE.- JUEZ P/T.- LES.-**

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia.-

Saludo a Ud. atte.-


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1.º Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



00TIBREVGG

HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 22 de junio de 2011.-

OFICIO N° 499

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE CATASTRO PARCELARIO DE
LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S _____ / _____ D

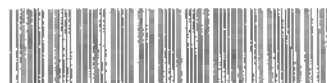
JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE 549/02.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveido de fecha 21 de Junio de 2.011 el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre la valuación oficial actual del inmueble identificado con Matrícula Z-04061, padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y, ubicado en Calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción.- **FDO. DRA. MARIA JOSE POSSE.- JUEZ P/T.- LES.-**

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia.-

Saludo a Ud. atte.-


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1° Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



00HJWUWCWQ

HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 23 de junio de 2011.-

OFICIO N° 500

AL SR. DIRECTOR
GENERAL DE RENTAS DE
LA PROVINCIA DE TUCUMAN
(SECCION INMUEBLE)

S _____ / _____ D

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE 549/02.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaria a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveido de fecha 21 de Junio sw 2.011 el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre las sumas de dinero que adeudare en concepto de impuesto el inmueble identificado con Matrícula Z-04061, padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444. Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y, ubicado en Calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción.- **FDO. DRA. MARIA JOSE POSSE.- JUEZ P/T.- LES.-**

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia.-

Saludo a Ud. atte.-


Dra. Lucrécia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc.-y- Loc.-+ Nem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 23 de junio de 2011.-

OFICIO N° 501

AL SR. INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCION
S _____ / _____ D

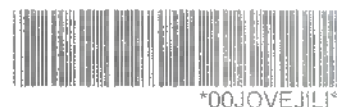
JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE 549/02.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveido de fecha 21 de Junio de 2.011 el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre las sumas que adeudare en concepto de impuestos y/o tasas o contribuciones por prestación de servicios, el inmueble identificado con Matrícula Z-04061, padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C manzana o lámina 55. parcela 42Y, ubicado en Calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción.- **FDO. DRA. MARIA JOSE POSSE.- JUEZ P/T.- LES.-**

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia.-

Saludo a Ud. atte.-


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1ª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, 23 de junio de 2011.-

MANDAMIENTO N° 382

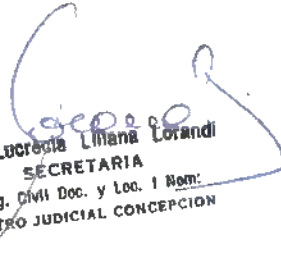
AL SR.
OFICIAL DE JUSTICIA
S _____ D:

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.-

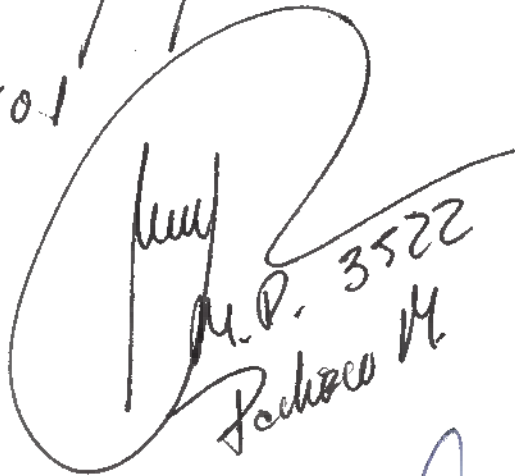
En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. el presente mandamiento a efectos de que proceda a dar cumplimiento de la providencia que a continuación se transcribe: **CONCEPCION, 21 de junio de 2011.-**... A la inspección ocular: reiterese mandamiento obrante a fs. 205 de autos.- **Fdo. Dra. MARIA JOSE POSSE. JUEZ P/T.- CONCEPCION, Abril 03 de 2.009.-**... Reitérese el mandamiento solicitando facultando a diligenciar el mismo al martillero Luis Alfredo Di Primio.- **FDO. DRA. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ. JUEZ.- CONCEPCION, Marzo 08 de 2.007.-**... Punto 5: Practíquese una inspección ocular en el inmueble hipotecado descripto en el punto 1 tendiente a constatar el estado de ocupación del mismo, su conservación y demás características, servicios con que cuenta construcciones, etc.. Se faculta a diligenciar la medida al martillero. A sus efectos librese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a quien se faculta al uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario.- **Fdo. DRA. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ.- JUEZ.-**

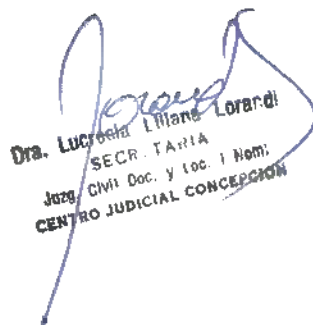
Se hace constar que el inmueble se encuentra ubicado en calle Corrientes N° 1.647, de la ciudad de Concepción, Matrícula Z-04061, Padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y.- LES.-

Saludo a Ud. atte..-


Dra. Lucrécia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1° Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 28/06/11 retiro otros 488/489
500 y 501


M.P. 3522
Roberto M.


Dra. Lucrécia Lilliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Hem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

REPUBLICA ARGENTINA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Cod. 5537

136028
Dirección de Registro de la Provincia de Tucumán

NRO : 38900

01/07/2011 08:09:24



46

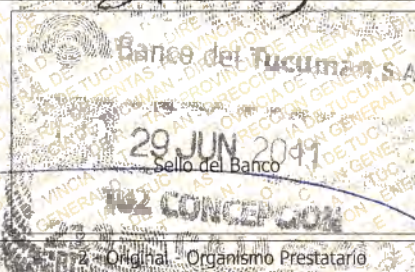
CIOS

Apellido y Mon.

HSBC Bank c / Herrera Jose
CUIT/CUIL/DNI/CEN

Detalle	Importes
Total a Depositarse	
	10

Son Pesos:



Original Organismo Prestatario



30 JUN 2011
Dirección de Inmobiliario Tucumán
NRO 38900
01/07/2011 08:09:24
010931973103119181150 jrvv



HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 22 de junio de 2011.-

OFICIO N° 498

AL SR. DIRECTOR
DEL REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S _____ / _____ D

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE 549/02.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveído de fecha 21 de Junio de 2011 el presente oficio a fin de que se sirva informar las condiciones de dominio y gravámenes que pesaren sobre los inmuebles identificados con Matrícula Z-04061, padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y ubicado en Calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción.- FDC.
DRA. MARIA JOSE POSSE.- JUEZ P/T.- LES.-

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia.-

Saludo a Ud. atte -

Dra. Lucrécia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1ª Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

08 JUL. 2011
Recibido hoy _____ de _____ de 200
siendo horas 10:00 adjuntando INFORMES en OSFS

San Miguel de Tucumán, 04 de julio de 2011

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado en Documentos y Locaciones Ia. Nom. (Concepción)

Su Despacho

Ref.: oficio n° 38900 /2011 s/ juicio:

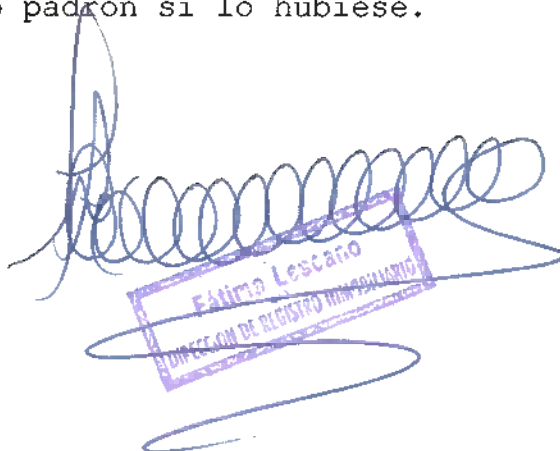
HSBC BANK ARGENTINA SA C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION
HIPOTECARIA EXPTE 549/02

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al
oficio de referencia y en tal sentido le informo:

Conforme se solicita se adjunta copia del siguiente
antecedente dominial Z-04061

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de
Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos
y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-



Estímio Lescano
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

Informó: afl

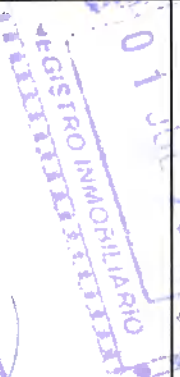
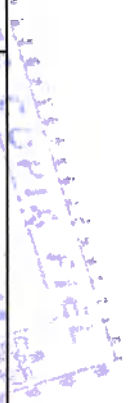
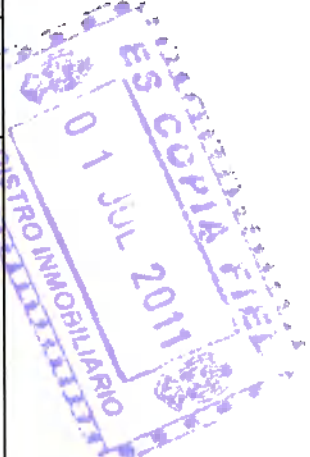
2010 - Bicentenario de la Revolución de Mayo - Año de Homenaje al Dr. Juan Bautista Alberdi

PROVINCIA DE TUCUMAN - MINISTERIO DE ECONOMIA

REGISTRO INMOBILIARIO

A

01-MATRICULA (Folio Electrónico)				02-UBICACION DEL INMUEBLE			
Z-04061 (Chicligasta)				Corrientes L/C 8 Concepcion			
03- NOMENCLATURA		circunscrip.	sección	manz./lám.	parcela	subparcela	PADRON INMOBILIARIO N° 156593.- MATRICULA CATASTRAL N° 29055/5444.-
CATASTRAL		I	C	55	42Y	000	
04- MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE							
S/Plano:13,20 M. DE FRENTE , 12,75 M. DE CONTRAFRENTE POR 60 M. DE FONDO. * LINDA :AL N. LOTE N° 9 M AL S. CALLE CORRIENTES , AL E. LOTE N° 12 Y AL O. MANUEL BENITO ALLENIA.							
PLANO: T°:55-F°:62.-							
05- ANTECEDENTE DOMINIAL: FRC:Z-04061. T° 40 F° 13 S/C.-							
6- TITULARIDAD DEL DOMINIO				%	7- OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRIC. e INTERD.		
1) HERRERA, Jose Antonio;LE:10.429.027;arg.;cas. en leras , nup. con Rosa Isabel Ferreira;dom. en Corrientes N°///1647;vec.de Concepcion//////////////////////////				100	1) * Hipoteca*a Favor De:*HSBC BANCO ROBERTS S.A.;Por la suma de U\$S25.000;c/Emisión de//V//Letra Hip. Esc.//////////////////////////		
*COMPRA*Esc. N°355 del 04/06/1979*Reg:7*Entró:7052*Fecha :22/06/1979*Insc.:jfm*Verif.:ndcg.- - - - -					*Esc. N°124 del 06/05/1999*Reg:23*Entró:1997*Fecha:16/06/1999*Insc.:jfm*Verif.:ndcg.- - -		
					2) Bien de Familia* Beneficiarios :*1.HERRERA, Jose Antonio;DNI:10.429.027;////////////////////		
					2.FERREIRA, Rosa Isabel;DNI:11.007.150;*////		
					Conyuge//////////////////////////		
					3.HERRERA, Ricardo Daniel;DNI:26.795.900;*H///		
					4.HERRERA, Rossana Paola;DNI:30.871.132;*H///		
					5.HERRERA, Marcelo Alejandro;DNI:33.137.869;*H//////////////////////////		
					Esc. N°69 del 24/04/2000*Reg:23*Entró:22719*/Fecha:26/04/2000*Insc.:jfm*Verif.:ndcg.- - -		
ALTA		Fecha: 18/01/2007					
FOLIO		Registro: MATA José Fernando					
Verifco: GARCIA Nancy Del Carmen							
VÁLIDO COMO INFORME DE LEY							
							IMPRESION
							04/07/2011
							cf



MATRICULA: Z-04061 (*Chicligasta*)

V
V

30 JUN 2011 294

7



COPIA CARBONICA DE LA SOLICITUD

INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

Dirección de Registro Inmobiliario



➤ A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE

1- Caratula del Juicio

HSBC Bank Arg. e/HERRERA Jose s/Educ. H.

2- Número de Expedientes:

549 / 02

3- Juzgado:

Documentos y Loc. Iº - Non.

Solicito se Informe sobre el Oficio que se Adjunta.

En caso de solicitarse copia de antecedentes registrables deberá adjuntarse 1 formulario por C/U.

Firma de Solicitante: Rodolfo Mario DE los A.
Aclaración: M.B. 3522 CSJT T.97 F.740
DNI: 21.799.667.

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán

Nº 1677

Valor \$22
Reproducción Prohibida Ley 3.691

COLEGIO DE
ESCRIBANOS
DE TUCUMAN
LEY CONVENIO
8394

INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

➤ **A COMPLETAR POR EL REGISTRO INMOBILIARIO**

se adjuntahojas.

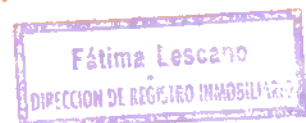
Observaciones

El presente informe no puede expedirse por:.....
.....
.....

El presente informe se expide en San Miguel de Tucumán a losdías del mes
dede 20.....

Firma y Sello del Certificador Responsable

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán



COLEGIO DE
ESCRIBANOS
DE TUCUMAN
LEY CONVENIO
8394

Nº 1677

7



INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

Dirección de Registro Inmobiliario



➤ A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE

1- Caratula del Juicio

HSBC Bank Arg e / HERRERA Jose / Exp. C. H.

2- Número de Expedientes:

549 / 02

3- Juzgado:

Documentos y Lec. I° Non.

Solicito se Informe sobre el Oficio que se Adjunta.

En caso de solicitarse copia de antecedentes registrables deberá adjuntarse 1 formulario por C/U.

Firma del Solicitante:

PACHECO Mario DE la A.

Aclaración:

DNI:

21.799.667.

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán

Valor \$22
Reproducción Prohibida Ley 3.691

SERIE A - 5.000 X 1 - N° 01 al 5.000 - Fecha Imp.: Julio/2010



295

INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES
(Art. 27 Ley 17.801)

➤ **A COMPLETAR POR EL REGISTRO INMOBILIARIO**

se adjunta**3**.....hojas.

Observaciones

El presente informe no puede expedirse por:.....
.....
.....

El presente informe se expide en San Miguel de Tucumán a los **04**...días del mes
de**07**.....de 20**11**..

Firma y Sello del Certificador Responsable

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán

Fátima Pescano
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO:HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE549/02

En 26/7/11 presento a despacho de S.S. Dra. Sara Nilda Valverde quien por disposicion de Acordada 115/11 subroga a este Juzgado desde fecha 25/07/2011 hasta el dia 31/07/2011. *Secretaria*

[Signature]
Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Dec. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, 26 de julio de 2011

Con lo informado a conocimiento del interesado.

[Signature]
Dra. SARA NILDA del V. VALVERDE
JUEZ
Juzgado Civil Flia. y Suc. Ha. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

[Signature]
Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Dec. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

27 JUL. 2011

ESTUVO EN LA OFICINA ART. 190 C.P.C. y G



CAV CENTRO de ATENCIÓN al VECINO

Expte. N°: 15606 Letra: O Fs: 1 Fecha: 29/06/2011 Hora: 0914

Causante: OFICIO N° 501 JUZG. CIV. DOC. Y LOC. 1RA NOM.

Domicilio: CONCEPCION Teléfono: _____

ASUNTO: JUICIO: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ HERRERA JOSE
ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA . EXPTE. 549/02

Detalle MOVIMIENTO de TRAMITE

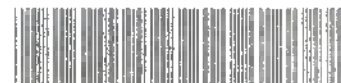
ENTRADA  Dep.: <u>CGU</u> Fecha: <u>29/06/11</u>	SALIDA Dep.: <u>SG. Privado</u> Fecha: <u>29/06/11</u>	ENTRADA Dep.: <u>SG. Privado</u> Fecha: <u>29/06/11</u>	SALIDA Dep.: <u>Rentas</u> Fecha: <u>29/06/11</u>
ENTRADA  Dep.: <u>Rentas</u> Fecha: <u>01/07/11</u>	SALIDA  Dep.: <u>Sec de Gpb.</u> Fecha: <u>05/07/11</u>	ENTRADA Dep.: _____ Fecha:	SALIDA Dep.: _____ Fecha:

Antecedentes: _____

Ordenanza N° 288. Art. N° 53 al 57

288

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION		
TUCUMAN		
CENTRO ATENCION AL VECINO		
EXPTE. N°: 15606	LETRA: 0	Fs. 01
FECHA: 29/06/11	Hs.: 0907	



0000MKEQKU

HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 23 de junio de 2011.-

OFICIO N° 501

AL SR. INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCION

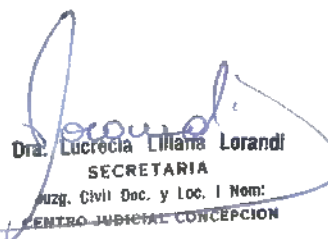
S _____ / _____ D _____

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE 549/02.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveído de fecha 21 de Junio de 2.011 el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre las sumas que adeudare en concepto de impuestos y/o tasas o contribuciones por prestación de servicios, el inmueble identificado con Matrícula Z-04061, padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y, ubicado en Calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción.- **FDO. DRA. MARIA JOSE POSSE.- JUEZ P/T.- LES.-**

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia.-

Saludo a Ud. atte.-


Dra. Lucrécia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. I Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PRESENTO ESTA NOTA
Nombre y Apellido: <u>Enriceta Varela</u>
Domicilio: <u>Merconi 90</u>
Teléfono: <u>424853</u>
Documento N°: <u>30.639.396</u>
Email: _____
Firma: 

Concepción, 28 de junio de 2011.-

Tomando conocimiento, pase a la Dirección de Rentas, a fin de realizar los trámites administrativos correspondientes.-

Atte.-



Catastro, 04 de Julio de 2.011

Ref.Expte. n* 15.606 0-29-06-11

JUICIO: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/HERRERA JOSE ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA.-

Atento a lo solicitado la Dirección informa que, según relevamiento catastral realizado por el área en el año 1.992, la propiedad identificada con el padrón inmobiliario N° 156.593 figura empadronada a nombre de Herrera José Antonio los datos catastrales son:

P. Municipal:	6.300
Ubicación:	Corrientes N° 1.647
Circunscripción:	1
Sección:	C 1
Manzana:	701
Parcela:	07

Pase a Dirección de Rentas.-


ING. OMAR JESÚS SIFFRE
SUB. DIRECTOR DE CATASTRO
J.C. INT. DIR. DE CATASTRO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Municipalidad de Concepción
(Fucumán)

DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

Expte: 15606 Letra: O
De fecha: 29/06/2011 Hs: 1240

JUICIO: HSBC BANK ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA ----- LA DIRECCION DE RENTAS
MUNICIPALES INFORMA QUE EN CONCEPTO DE CONTRIBUCION QUE
INCIDE SOBRE LOS INMUEBLES Y DE ACUERDO A NUESTRO SISTEMA DE
COMPUTOS AL DIA 04/07/2011 EL PADRON N° 6300 REGISTRA UNA DEUDA
DE \$ 2158.89 (PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO CON 89/100) POR
PERIODOS ADEUDADOS DESDE LA PRIMERA CUOTA DEL AÑO 2006 A LA
CUARTA CUOTA DEL CORRIENTE AÑO
ESTE IMPORTE NO INCLUYE GASTOS, COSTAS NI MULTAS LOS QUE
DEBERAN ABONARSE A LA FECHA DE EFECTIVO PAGO.-

-----SE CURSA LA PRESENTE INFORMACION TENIENDO EN
CUENTA LAS LIMITACIONES DISPUESTAS POR EL ART. 41 LA
ORDENANZA 122/85, NORMAS ANALOGAS Y DICTAMEN DE NUESTRA
ASESORIA LETRADA MUNICIPAL, PARA EL USO Y APLICACION DE LA
INFORMACION OBRANTE EN DEPENDENCIAS DE ESTA DIRECCION.--

-----PASE A SECRETARIA DE GOBIERNO A SUS EFECTOS.-----


Lic. CARLOS EDGARDO MOLINA
A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

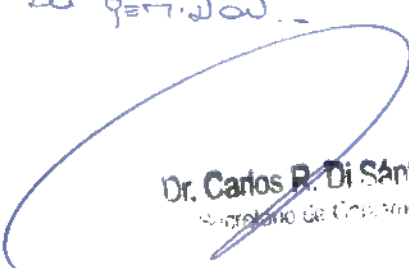


07-04-11.-

COMANDO CONOCIMIENTO. Pasa a DIRECCION

De DESPACHO PARA LA GESTION.

STE.-


Dr. Carlos R. Di Santo
Secretario de Gobierno



Municipalidad de Concepción
(Tucumán)

DIRECCIÓN DE DESPACHO

Concepción, Julio 07 de 2011.-

En observancia a lo indicado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad, cumplimentado el requerimiento del presente Oficio con los informes de las dependencias actuantes de esta Municipalidad, procédese a elevar las presentes actuaciones al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial Concepción, para conocimiento de V.S.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.-



MARCO ANTONIO CAGLIARI
JEFE-ARCHIVO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
ATC-JEFATURA
DIR. DESPACHO

08 JUL. 2011

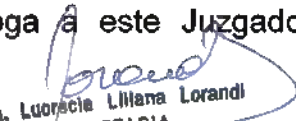
Recibido hoy _____ de _____ de 2011
siendo horas 10:00 adjuntando Oficio N° 501.017.01
ciclo en 04fs.

[Signature]
Dra. Lucrécia Lillana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1ª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

HABILITADO PARA ACTUAR

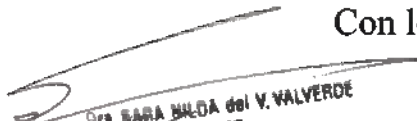
JUICIO:HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE549/02

En 26/07/11 presento a despacho de S.S. Dra. Sara Nilda Valverde quien por disposicion de Acordada 115/11 subroga a este Juzgado desde fecha 25/07/2011 hasta el día 31/07/2011


Dra. Llucrecia Lilliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1 Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, 26 de julio de 2011

Con lo informado a conocimiento del interesado.


Dra. SARA NILDA del V. VALVERDE
JUEZ
JUZGADO CIVIL FLIA. Y SUB. wa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN 27 JUL. 2011 ESTUVO EN LA OFICINA ART. 763 C.P.C. 121


Dra. Llucrecia Lilliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1 Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Dirección General de
Catastro

304
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO
PROVINCIA DE TUCUMAN
Nro. 15929
INGRESO: 05/07/2011 09:56:07
8510611873211119151165



rveliz

Consulta de valuación vigente del padrón: **156593**

Fecha de Valuación: 24/10/2008
Código de Valuación: 1100- URBANO
EDIF.VIVIEN.UNIFAMILIAR
Valuación:

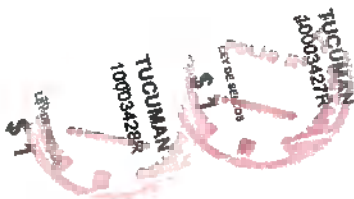
Terreno: 13786,69

Mejoras: 65419,94

PH:

Total: 79206,64

Información carente de validez legal sin la intervención del Departamento Valuación de la Dirección General de Catastro





Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán



Constancia de Valuación

San Miguel de Tucumán, Miércoles, 06 de Julio de 2011

REF.: expte n°15929-377-2011

Departamento: 11- CHICLIGASTA
Localidad: CONCEPCION
Municipio: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Empadronado a nombre de: HERRERA JOSE ANTONIO,

Domicilio Parcela: CORRIENTES Nro./Km: 1647
Block: Piso: Depto:
Manzana: Lote/Fracción : Casa: 8

Nomenclatura Catastral

Padrón: 156.593 Circunscripción: 1 Sección: C Lámina: 55
Manzana: Manzana-Parcela: Parcela: 42Y Sub-Parcela
Apel / Nombre del Contribuyente: HERRERA, JOSE ANTONIO
CUIT/CUIL: - - - - - Localidad: CONCEPCION
Domicilio Fiscal: CORRIENTES Nro./Km: 1647
Block: Piso: Depto:
Manzana: Lote/Fracción : Casa: 8

Valuación Fiscal

Categoría: 1100- URBANO EDIF.VIVIEN.UNIFAMILIAR

Valuación Terreno:	\$	13.786,69
Valuación Mejoras:	\$	65.419,94
TOTAL:	\$	79.206,63
Valuación Prop. Horizontal:	\$	0,00

Observaciones:

Firma del Empleado

C.P.N. NICOLAS MARTIN VIDES
Dpto. Valuación
Firma del Responsable
Dirección Genl. de Catastro

La presente constancia carece de validez sin firma y sello

CATASTRO A PAGAR POR CAJA :

\$2.50 - \$5.00 - \$7.50 - \$10.00 - \$12.50

\$ 15.00 - \$17.50 - \$20.00.

ELEGIR EL QUE CORRESPONDE

(de uso interno)

COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN
CONGRESO N°450 - S.M. TUCUMAN
CONDICION DE IVA - NO RESPONSABLE
INGRESOS BRUTOS - NO RESPONSABLE

CUIT: 30-54096237-1

INICIO ACTIVIDADES: 04/12/1980

COMPROBANTE DE COBRANZAS

306

COMPROBANTE : ING C0001-00004711/ 0

Fecha: 01/07/2011

Concepto : M.P.:3522

Número Interno: 61792

MEDIOS DE COBRO

Pesos

EFFECTIVO DANIEL PAZ

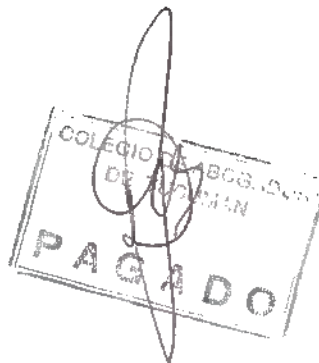
2.50

CONCEPTOS COBRADOS

VENTA DE FORMULARIOS

Pesos

2.50



TOTAL \$

2.50

Comprobante no válido sin sello de caja del COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN

Firma y Sello de Caja



HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 22 de junio de 2011.-

OFICIO Nº 499

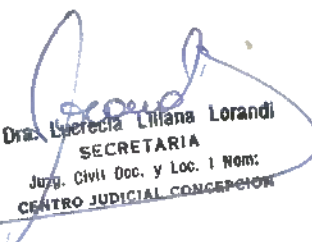
AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE CATASTRO PARCELARIO DE
LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S _____ / _____ D

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE 549/02.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaria a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveído de fecha 21 de Junio de 2011 el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre la valuación oficial actual del inmueble identificado con Matrícula Z-04061, padrón Nº 156.593, Matrícula y Nº de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y, ubicado en Calle Corrientes Nº 1647 de la ciudad de Concepción.- **FDO. DRA. MARIA JOSE POSSE.- JUEZ P.T. LES.-**

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia.-

Saludo a Ud. atte.-


Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1ª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp. 27 03

308

DEVUELVO OFICIO DILIGENCIADO:

**SRA. JUEZ CIVIL DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA Iª
NOMINACION.**

**JUICIO: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ HERRERA JOSE
ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE N° 549/02.-**

SILVINA HEBE MANUELLO, por la actora, en el carácter acreditado en autos, a V.S. con respeto digo:

Iº. Que vengo por la presente a devolver
OFICIO N° 499, debidamente diligenciado. Téngase presente.-

PROVEER DE CONFORMIDAD, POR SER:

IUSTICIA.


Dra. MANUELLO, SILVINA HEBE
ABOGADA
Mat. Prof. 843
L. 01 - F. 10

Recibido hoy 27 JUL. 2011 de 200
siendo hora 12:00 adjuntando Oficio N°489 diligencia

asado en 03 fs -


Dra. Liliana Liliana Lorandi
SECRETARIA
Jefe de Gabinete
CENTRO OPER AL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE: 549/02

En 02/08/2011 presento a despacho de S.S. Dra. Maria Elisa Villafañe de De Mitri
quien por disposicion de Acordada nº 115/11 subroga a este Juzgado desde fecha
01/08/2011 y hasta el dia 15/08/2011. Secretaria

[Signature]
Dra. Luciana Lorandi
S. SECRETARIA
Juzg. Civil Do. y Loc. I Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, 02 de agosto de 2011
Agreguese y tengase presente. EBB.

[Signature]
Dra. IA. ELISA V. de DE MITRI
J. U. E. Z.
Juzg. en Fm. y Sucesiones II Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION P/T

EN 03 AGO. 2011

ESTUVO EN LA OFICINA ART. 163 C.P.C. y C.

[Signature]
Dra. Luciana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Do. y Loc. I Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



HABILITADO PARA ACTUAR



Concepción 23 de junio de 2011.-

OFICIO N° 101

AL SR. DIRECTOR
GENERAL DE RENTAS DE
LA PROVINCIA DE TUCUMAN
(SECCION INMUEBLE)

S _____ D

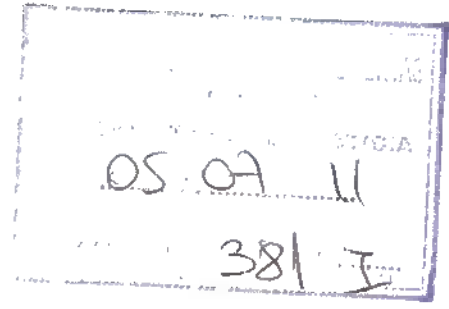
JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA.- EXPTE 549/02.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo de la **Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveido de fecha 21 de Junio de 2011 el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre las sumas de dinero que adeudare en concepto de impuesto el inmueble identificado con Matricula 7-04081, padrón N° 156 593, Matricula y N° de orden 29055/6444, Cnt. I, sección C manzana o lámina 55, parcela 425 ubicado en Calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción.- FDO. **DRA. MARIA JOSE POSSE.- JUEZ P/T.- LES.-**

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia.-

Saludo a Ud. atte.-

[Signature]
Dra. Lucrécia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1ª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 07 DE JULIO DE 2011.

Ref.: Oficio 381-I-11

Dra.
María Soledad Slame Brain
A/cargo Despacho Sección Tasa de Justicia
Presente

Atento a lo requerido a fs. 1 del Oficio de referencia, remitimos a Ud. las presentes actuaciones, informando que conforme nuestra base de datos el padrón inmobiliario N° 156593 al día de la fecha registra una deuda de \$4620.32.

Atentamente.-


ST. MANUEL A. ALDERETE
SUBJEFE OFICINA ALTAS Y BAJAS
DPTO. RECAUDACION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

312

San Miguel de Tucumán, 11 de Julio de 2011

SECRETARIO JUDICIAL-CONCEPCION-
DOCUMENTOS Y LOCACIONES 1° NOM
S _____ / _____ D

REF: JUICIO: "HSEC BANK ARGENTINA S.A. C/
HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE: N°
549/02.-

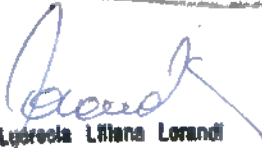
Atento a lo solicitado en el oficio de
referencia, se remite informe del sector correspondiente.

Sin otro particular, Atte.


Dra. MARIELA SARMIENTO
AG. DESPACHO EN SEC. TASAD. JUSTICA
DIVISION CORROS. JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

381/I/11

Recibido hoy 03 AGO. 2011 de _____ de 200
siendo horas 10:20 adjuntando Oficio N° 500 Informado en 07/12


Dra. Lucrécia Liliana Lorandi
SECRETARIA
JES. CIVIL-DOC. Y LOC. 1° NOM
SECRETARÍA JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE: 549/02

En 08/08/2011 presento a despacho de S.S. Dra. Maria Elisa Villafañe de De Mitri
quien por disposicion de Acordada n° 115/11 subroga a este Juzgado desde
fecha 01/08/2011 hasta el día 15/08/2011. Secretaria:

[Signature]
Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1 Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, 08 de agosto de 2011
Agreguese y tengase presente.EBB.-

[Signature]
Dra. M. ELIS. V. DE MITRI
J U Z G A D O
Civil en Fil. y Sucesiones 11 P m.
CL. de JUZGADO

EN 09 AGO. 2011

ESTUVO EN LA OFICINA ART. 163 C.P.C. y C

[Signature]
Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1 Nom:
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Banco del Tucumán S.A.
0160 29 JUN 2011 0060
102 CONCEPCION
CAJA 51213

41
C.U.I. Tucumán - B.U.N. 30-51734920-5
C.U.I. Tucumán - B.U.N. 30-51734920-5
Caja de Tucumán y Concepción
Cajero: ALVAREZ, LORNA DEZ VALLE
Cajero: 243 Fecha: 29/06/11 Hora: 12:05:54
Módulo Central: 32667250

Moneda cobrada: 7,00
PAPER DIALGIAL DE TUCUMAN
Cajero: ALVAREZ, LORNA DEZ VALLE
Cajero: 243 Fecha: 29/06/11 Hora: 12:05:54
Módulo Central: 32667250

Moneda cobrada: 7,00
PAPER DIALGIAL DE TUCUMAN
Cajero: ALVAREZ, LORNA DEZ VALLE
Cajero: 243 Fecha: 29/06/11 Hora: 12:05:54
Módulo Central: 32667250

Moneda cobrada: 7,00
PAPER DIALGIAL DE TUCUMAN
Cajero: ALVAREZ, LORNA DEZ VALLE
Cajero: 243 Fecha: 29/06/11 Hora: 12:05:54
Módulo Central: 32667250

TRIPLICADO



HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, 23 de junio de 2011.-

MANDAMIENTO N° 382

AL SR.
OFICIAL DE JUSTICIA
S _____ / _____ D:

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. LUCRECIA LILIANA LORANDI, se ha dispuesto librar a Ud. el presente mandamiento a efectos de que proceda a dar cumplimiento de la providencia que a continuación se transcribe. CONCEPCION, 21 de junio de 2011.-... A la inspección ocular: referirse mandamiento obrante a fs. 205 de autos.- Fdo. Dra. MARIA JOSE POSSE - JUEZ P/T.- CONCEPCION, Abril 03 de 2.009.-... Reitérese el mandamiento solicitando facultando a diligenciar el mismo al martillero Luis Alfredo Di Primio.- FDO. DRA. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ.. JUEZ.- CONCEPCION, Marzo 08 de 2.007. ... Punto 5: Practíquese una inspección ocular en el inmueble hipotecado descripto en el punto 1 tendiente a constatar el estado de ocupación del mismo su conservación y demás características, servicios con que cuenta, construcciones, etc. Se faculta a diligenciar la medida al martillero... A sus efectos librese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a quien se faculta al uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario.- Fdo. DRA. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ.- JUEZ.-

Se hace constar que el inmueble se encuentra ubicado en calle Corrientes N° 1.647, de la ciudad de Concepción, Matrícula Z-04061, Padrón N° 156.593 Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 60, parcela 42Y.- Lss.-

Saludo a Ud. atte.

Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Doc. y Loc. 1ª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

01 Julio 2011

100
VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SEÑOR Senador:

SEÑOR Senador:

Quiero en primer lugar le diré que por diligencias el presente en vista de que no se presenta el unit. de 8 meses a contar el transito. Consecuente. Agosto 16 de 2011

SENATOR M. ALBERTO
Secretario de Justicia
Ministro de Justicia

JENNIFER M. ALBERT
 Vice-Secretary of Justice
 and Judicial Council

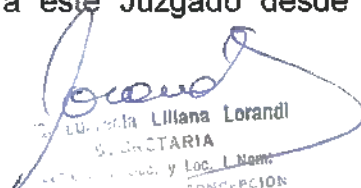
Recibido hoy 13 AGO. 2011 de 200
siendo horas 11:00 adjuntando 1

Dra. Lucrecia Liliana Lorandi
SECRETARIA
Juzgado Civil y Comercial N° 1
CANCER JUDICIAL CONCEPCION

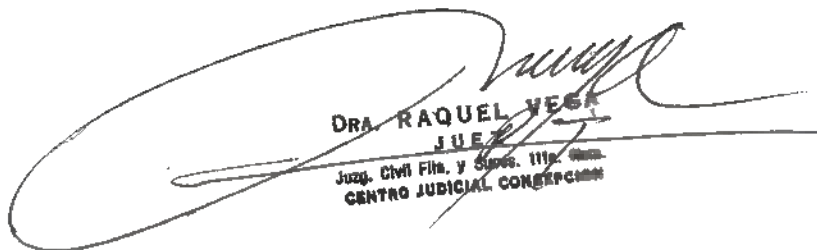
HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE: 549/02

En 24/08/2011 presento a despacho de S.S. Dra. Raquel Vega quien por
disposicion de Acordada n° 115/11 subroga a este Juzgado desde fecha
16/08/2011 hasta el día 31/08/2011. Secretaria.

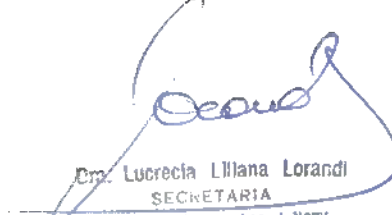

Dra. Raquel Vega
SECRETARIA
Juzg. Civil Fil. y Supl. 111a. 9mo.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, 24 de agosto de 2011
Agreguese y tengase presente. EBB.-


DRA. RAQUEL VEGA
JUEZ
Juzg. Civil Fil. y Supl. 111a. 9mo.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN 25 AGO. 2011

ESTUVO EN LA OFICINA ART. 163 C.P.C. y C.


Dra. Lucrecia Lilliana Lorandi
SECRETARIA
Juzg. Civil Fil. y Supl. 111a. 9mo.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

RENUNCIA ACEPTACION DE CARGO Y OTRO:**SRA. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA 1ª
NOMINACION****JUICIO: "HSBC BANK ARGENTINA SA C/ HERRERA JOSE ANTONIO
S/ EJECUCION HIPOTECARIA" 549/02**

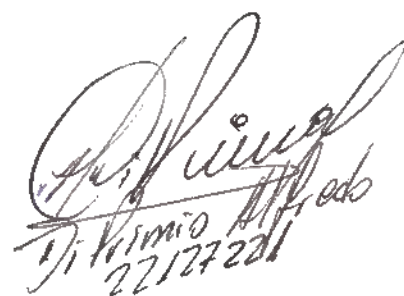
ALFREDO DI PRIMIO, Martillero designado en autos, a V.S. con
respeto digo:

Iº- Que vengo por la presente a **RENUNCIAR** a mi aceptación de cargo
como Martillero en el presente juicio. Téngase presente.

IIº- Asimismo **RENUNCIO** a los honorarios profesionales que pudieran
corresponderme en el presente. Téngase presente.

PROVEASE DE CONFORMIDAD, POR SER:

JUSTICIA



Alfredo Di Primio
22/27/2011

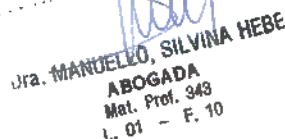
OTRO SI DIGO:

SILVINA HEBE MANUELLO, por la actora, en el carácter
acreditado en autos, a V.S. con respeto digo:

1.- Que por la presente me doy por notificada de la renuncia realizada ut-
supra por el Martillero Publico Alfredo Di Primio. Téngase presente.

2.- Atento a ello y al estado procesal de la causa, y conforme lo establecido
en la escritura hipotecaria que se ejecuta, es que propongo **se designe** como
martillero para realizar la subasta de autos al **SR. ROQUE JURADO M.P. N°251**
con domicilio en 24 de septiembre esquina Marconi de la ciudad de Concepción.

IGUAL JUSTICIA



Sra. MANUELLO, SILVINA HEBE
ABOGADA
Mat. Prof. 343
L. 01 - F. 10

Recibido hoy **02 SET. 2011**

siendo horas **8.45** en el día

de 200
EDUARDO BENJAMIN BASCARY
PROSECRETARIO
Juzg. Civil en Doc. y Loc. 1ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE 549/02

En 19/09/2011 presento a despacho de S.S. Dra. Marcela Fabiana Ruiz quien sigue en orden de subrogancia segun Acordada n° 115/11 en razon de encontrarse vacante el Juzgado Civil y Comercial Comun la. Nominacion a quien le correspondia el despacho de este Juzgado desde fecha 16/09/2011 hasta el dia 30/09/2011. Secretaria

EDUARDO BENJAMIN BASCARY
PROSECRETARIO
Juzg. Civil en Doc. y Loc. 18. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, 19 de septiembre de 2011.-

Tengase presente la renuncia del martillero Alfredo Di Primio. Atento lo solicitado designase al martillero Roque Jurado mat. 251 quien debiera comparecer en el termino de 24 horas a aceptar el cargo y prestar juramento de ley. Notifiquese lo...EBB

Marcela Fabiana Ruiz
Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
Juzg. Civil y Comercial de Nom.
Centro Judicial Concepcion

20 SET. 2011

EN 20 SET. 2011 ESTUVO EN LA OFICINA ART. 163 B.P.C. y C.

EDUARDO BENJAMIN BASCARY
PR
Juzg. Civil en Doc. y
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp
ced ③

23/09/11

MANDAMIENTO, OFICIO N° 1766-

EDUARDO BENJAMIN BASCARY
PROSECRUTANTE

Jueg. Civil en Doc. y Lec. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

5 18

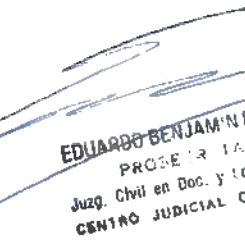


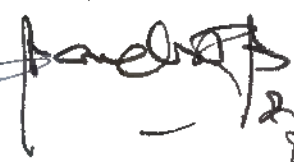
HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA (POR.REC.SIN
CAUSA(DE.S.S)JUZG.DOC.LOC.IIIA.NOM.) EXPTE549/02.-

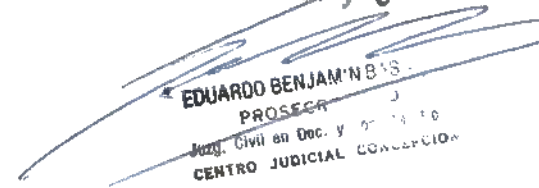
En la ciudad de Concepción, Pcia. de Tucumán a los 23 días del mes de..septiembre de 2.011. Por ante S.S. comparece el....Martillero..designado en autos Sr....ROQUE JURADO DNI 11.007.159.con domicilio real en.24 de septiembre 1795.y a los efectos legales en casillero de notificaciones N°.....quien manifiesta aceptar el cargo conferido y presta juramento de Ley, con lo que da por terminado el presente, firmando S.S. y el compareciente ante mi que doy fe.-NCM.-


ROQUE JURADO
MARTILLERO PUBLICO
M. P. 251


EDUARDO BENJAMIN BASCARY
PROSECUTOR
Juzg. Civil en Doc. y Loc. 1ª Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION


Dra. MARCELA NA RUIZ
Juzg. Civil y Comercial IIa. Inst. Nom.
Centro Judicial Concepcion

ESTUVO EN LA OFICINA ART. 163 C.P.C. y C.


EDUARDO BENJAMIN BASCARY
PROSECUTOR
Juzg. Civil en Doc. y Loc. 1ª Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SOLICITA MANDAMIENTO :**SRA. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES LA I°
NOMINACION****JUICIO: "HSBC BANK ARGENTINA SA C/ HERRERA JOSE ANTONIO
S/ EJECUCION HIPOTECARIA." 549/02**

SILVINA HEBE MANUELLO, por la actora, en el carácter
acreditado en autos, a V.S. con respeto digo:

- 1- Atento a las constancias de autos, solicito se libre nuevo mandamiento
de *inspección ocular* del inmueble hipotecado, sito en calle Corrientes
N°1647 de esta ciudad; tendiente a constatar su estado de conservación,
estado de ocupación y demás características. Se designe para realizar la
misma al martillero ROQUE JURADO M.P.251

PROVÉASE DE CONFORMIDAD, POR SER:

IUSTICIA.

Dra. MANUELLO, SILVINA HEBE
Mat. Prof. 943
L. 01 - F. 10

06 OCT. 2011

Recibido hoy _____ de _____
siendo horas 08:40 adjuntando _____

EDUARDO BENJAMIN BIAS A.Y.
PROSECUTOR
Juzg. Civil en Doc. y Loc. 1a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE 549/02

En 11/10/2011 presento a despacho de S.S. Dra. Marcela Fabiana Ruiz quien
por disposicion de Acordada nº 115/11 subroga a este Juzgado desde fecha
01/10/2011 y hasta el dia 15/10/2011. Secretaria

EDUARDO BENJAMIN BASCARI
PROSECRETARIO
Juzg. Civil en Dec. y Loc. 1a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, 12 de octubre de 2011.-

Reiterese el mandamiento solicitado facultando a
diligenciar el mismo al martillero Roque Jurado..EBB

Dr. MARCELA FABIANA RUIZ
Juzg. Civil y Comercial 1a. Inst. Nom.
Centro Judicial Concepcion

Mso

En 20/10/11 se libró CEDULA, MANDAMIENTO, OFICIO N° 579

EDUARDO BENJAMIN BASCARY
PROSECRETARIO
Juzg. Civil en Doc. y Leg. 1a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 25/10/11 - adjunto tasa de J. de \$7,50
y bono de movilidad para Dra Pacheco


GABRIELA GARCIA

EDUARDO BENJAMIN BASCARY
PROSECRETARIO
Juzg. Civil en Doc. y Leg. 1a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, 14 de octubre de 2011.-

MANDAMIENTO N° 579

AL SR.
OFICIAL DE JUSTICIA
S _____ / _____ D:

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo del Pro-secretario **EDUARDO BENJAMIN BASCARY**, se ha dispuesto librar a Ud. el presente mandamiento a efectos de que proceda a dar cumplimiento de la providencia que a continuación se transcribe: **CONCEPCION, 12 de octubre de 2011**. Reiterese el mandamiento solicitado facultando a diligenciar el mismo al martillero Roque Jurado M. P. N° 251. Fdo. Dra. **MARCELA FABIANA RUIZ. JUEZ P/T. CONCEPCION, 21 de junio de 2011....** A la inspeccion ocular: reiterese mandamiento obrante a fs. 205 de autos. Fdo. Dra. **MARIA JOSE POSSE. JUEZ P/T. FDO. DRA. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ.. JUEZ. CONCEPCION, Marzo 08 de 2.007...** Punto 5: Practíquese una inspección ocular en el inmueble hipotecado descripto en el punto I tendiente a constatar el estado de ocupación del mismo, su conservación y demás características, servicios con que cuenta, construcciones, etc.. Se faculta a diligenciar la medida al martillero... A sus efectos librese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a quien se faculta al uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario. Fdo. **DRA. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ.- JUEZ.** Se hace constar que el inmueble se encuentra ubicado en calle Corrientes N° 1.647, de la ciudad de Concepción, Matrícula Z-04061, Padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y. LANF.

Saludo a Ud. atte..-

EDUARDO BENJAMIN BASCARY
PROSECR. LARIO
Juzg. Civil en Doc. y Loc. 1a Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: H.S.B.C. Bank Argentina S.A. C/ HERRERA, JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA – EXPTE. N° 549/02.-

JUZGADO: CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES

SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION

En la ciudad de Concepción, a los UNO (01) días del mes de Noviembre de 2.011, siendo las horas 10,00 el Oficial de Justicia que suscribe, en cumplimiento a lo ordenado por S.S en mandamiento n°579 se constituye en calle Corrientes n° 1.647 de esta ciudad a fin de dar cumplimiento con la medida ordenada por S.S. Juntamente con el Martillero Roque Pastor Jurado, Mat. N° 251, donde fuimos atendidos por la señora Rosa Isabel Ferreyra de Herrera D.N.I. N° 11.007.150, quien manifiesta habitar la propiedad en calidad de propietaria junto a su marido José Antonio Herrera y demás integrantes de la familia, Ricardo Herrera, Roxana Paola Herrera, Marcelo Alejandro Herrera y Juana Claudia Ferreyra. La propiedad consta de un terreno de 13,20 mts. de frente por 60 mts. de fondo aproximadamente, en la cual se encuentra construida la vivienda, que consta de: Un hall de entrada, cocina comedor amoblada (bachas, alacena, bajo mesada, calefón y cocina), living comedor, dos baños con sus respectivos artefactos y revestidos en azulejos, cuatro dormitorios, lavadero, una galería con chapas de zinc, correas de hierro, columnas de hierro y piso alisado de cemento, posterior a esta existe un cuarto de depósito, la construcción es de material de primera calidad, ladrillos macizos, paredes revocadas y pintadas, piso de mosaico de granito, techo de loza de dos aguas con tejas, el depósito y la galería con chapas de cinc, las aberturas son de madera maciza, las paredes del exterior son de ladrillo a la vista con un decorado de lajas en el frente, el portón de entrada es de hierro, la entrada para garaje es amplia y tanto esta como el frente y la galería de casa tienen piso de alisado de cemento, la vivienda cuenta con todos los servicios; agua, gas natural, electricidad, cloacas, teléfono, calle de tierra, el pavimento llega a una cuadra y media. La construcción data de unos 25 años de antigüedad, aproximadamente y en buen estado de conservación. La casa limita con: al Oeste, con familia Rojas, , el Este con familia Alvarez, al Norte con el terreno del Sr. Mariani, Manuel, los datos catastrales de la propiedad son los siguientes: Matric. Z-04061, Padrón n° 156593, Mat. Y n° de Orden 29055/5444; Circ. I, Sección C, Manz. O Lámina 55, Parc. 42Y. Sin tener nada mas que informar, se cierra el acta a hs. 11,10.-

Made
H.P. 251
Martillero Público
Roque P. Jurado

MIGUEL ANGEL SANCHEZ
PROSECRETARIO - Oficial de Justicia
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

324

0069 25 OCT 2011
Banco del Tucumán S.A.
NACIONAL
(46) Tucumán - CUIT: 30-51794820-5
I.V.A.: Responsable Inscripto
INGRESOS BRUTOS 30-51794820-5

TASA DE JUSTO J. CONCEPCION

CAJERO: ABREGU MATIAS BENJAMIN NICOLAS
CAJA: 211 FECHA: 25/10/11 Hora: 8:41:31
Nro de Control Caja: 34590597

Importe cobrado.....:
\$ 7,50
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
*
Juicio:
* HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ MER
*
Fuero:
* Juz. Civil en Doc. y Loc.Nom.3
*
Expte.Nro/Año:
* 000000000549/02
*
Codigo de Fuero: 6
*
Nro.Cmpte.....: 9121994
*
Este comprobante carece de validez si no
se encuentra debidamente intervenido por
el Cajero
*

ORIGINAL

C/B

325



HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, 14 de octubre de 2011.-

MANDAMIENTO N° 579

2869

AL SR.
OFICIAL DE JUSTICIA
S _____ / _____ D:

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo del Pro-secretario **EDUARDO BENJAMIN BASCARY**, se ha dispuesto librar a Ud. el presente mandamiento a efectos de que proceda a dar cumplimiento de la providencia que a continuación se transcribe: **CONCEPCION, 12 de octubre de 2011**. Reiterese el mandamiento solicitado facultando a diligenciar el mismo al martillero Roque Jurado M. P. N° 251. Fdo. Dra. **MARCELA FABIANA RUIZ. JUEZ P/T. CONCEPCION, 21 de junio de 2011....** A la inspeccion ocular: reiterese mandamiento obrante a fs. 205 de autos. Fdo. Dra. **MARIA JOSE POSSE. JUEZ P/T. FDO. DRA. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ.. JUEZ. CONCEPCION, Marzo 08 de 2.007...** Punto 5: Practíquese una inspección ocular en el inmueble hipotecado descripto en el punto I tendiente a constatar el estado de ocupación del mismo, su conservación y demás características, servicios con que cuenta, construcciones, etc.. Se faculta a diligenciar la medida al martillero... A sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a quien se faculta al uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario. Fdo. **DRA. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ.- JUEZ.** Se hace constar que el inmueble se encuentra ubicado en calle Corrientes N° 1.647, de la ciudad de Concepción, Matrícula Z-04061, Padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y. LANF.

Saludo a Ud. atte...

[Signature]
EDUARDO BENJAMIN BASCARY
PROSECRETARIO
Juzg. Civil en Doc y Loc. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

2869 25 Octubre 2011
Sanchez Miguel

LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

RECIBIDO POR 04 NOV. 2011

siendo horas 08:55 adjuntando

EDUARDO BENJAMIN BASCARY
PROSECRETARIO

Juzg. Civil en Dec. y Loc. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA) EXPTE: 549/02

En 09/11/2011 presento a despacho de S.S. Dra. Maria Elisa Villafañe de De
Mitri quien por disposicion de Acordada nº 115/11 subroga a este Juzgado
desde fecha 01/11/2011 y hasta el dia 15/11/2011. Secretaria

EDUARDO BENJAMIN BASCARY
PROSECRETARIO
Juzg. Civil en Doc. y Loc. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, 09 de noviembre de 2011
Agreguese y tengase presente. EBB.

Dra. M. ELISA V. de DE MITRI
JUEZ
Civil en Eila. y Sucesiones 1ª Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

10 NOV. 2011

EN ESTUVO EN LA OFICINA ART. 163 C.P.C. y C

EDUARDO BENJAMIN BASCARY
PROSECRETARIO
Juzg. Civil en Doc. y Loc. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

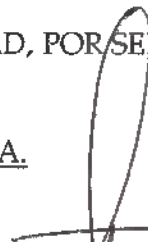
SOLICITO SE FIJE FECHA DE REMATE:**SR. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES 1ª NOMINACION****JUICIO: "ABN AMOR TRUST COMPANY ARGENTINA SA C/
HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" 549/02**

SILVINA HEBE MANUELLO, por la actora, en el carácter acreditado en autos, a V.S. con respeto digo:

1º.- Atento al estado procesal de la causa, solicito se dicte **auto de remate**, fijándose la fecha de la subasta del inmueble hipotecado en autos, de conformidad con lo preceptuado por el art. 536 del C. Procesal.

PROVEASE DE CONFORMIDAD, POR SER:

JUSTICIA.


Dra. MANUELLO SILVINA HEBE
ABOGADA
Mat. Prof. 343
L. O. - F. 10

Recibido hoy 13 DIC. 2011 de

de 200

viendo horas 11:30 adjuntando


EDUARDO BASCANT
PROSECRETARIO
Juzgado Civil Documentos y Locaciones la.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE 549/02

CONCEPCION, 23 de diciembre de 2011.-

de fs. 282..EBB

Previamente informe Secretaria sobre las constancias

Dra. Ivana Jacqueline E. Mockus
J U Z
DOC. Y LOC. 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN 27 DIC. 2011 ESTUVO EN LA OFICINA ART. 169 C.P.C. y 8

EDUARDO BENJAMIN BASCARI
PROSECRETARIO
Juzo. Civil en Doc. y Loc. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE 549/02

A S.S. informo al respecto de la constancia de fs. 282 corresponde a la tramitacion de la causa conexa caratulada: FERREYRA ROSA ISABEL VS. HSBC BANK Y OTRO S/TERCERIA EXPTE. 403/10 EL QUE A LA FECHA se encuentra terminado totalmente y fue rechazada la tercera deducida. Secretaria Febrero 2 de 2012.

[Signature]
Dr. Fernando J. L. Figueroa
SECRETARIO
DOC. Y LOC. 12. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, 2 de febrero de 2012.-

Tengase presente lo informado por Secretaria y a conocimiento del interesado.

[Signature]
Dra. Ivana Jacqueline E. Mochales
J.L. 12
P.A. 122 12. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN 03 FEB. 2012 ESTUVO EN LA OFICINA ART. 163 C.P.C. y C

[Signature]
Dr. Fernando J. L. Figueroa
SECRETARIO
DOC. Y LOC. 12. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SOLICITA REITERACION DE OFICIOS DE INFORMES**SRA JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA 1ª NOMINACION****JUICIO: " ABN AMOR TRUST COMPANY ARGENTINA SA C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA" 549/02****SILVINA HEBE MANUELLO por la actora, a S.S respetuosamente digo:**

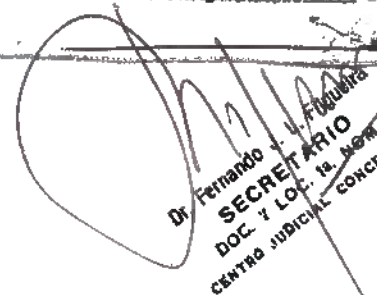
1.- Que atento a las constancias de autos, y habiéndose vencido los informes del inmueble hipotecado, es que solicito se reiteren los oficios de informes, conforme lo solicitado por esta parte en escrito de fecha 02/06/11

PROVEER DE CONFORMIDAD, POR SER**JUSTICIA**


 Dra. MANUELLO, SILVINA HEBE
 ABOGADA
 Mat. Prof. 843
 L. 01 - F. 10

06 FEB. 2012

Recibido hoy _____ de _____ 00 200
 siendo horas 11:10 adelantando _____

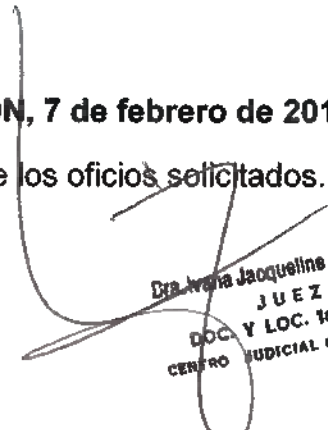

 Dr. Fernando J. J. F. F. F.
SECRETARIO
 DOC. 7 LOC. 12, NOM.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

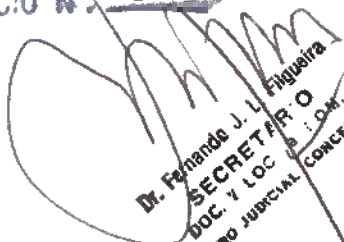
JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE 549/02

CONCEPCION, 7 de febrero de 2012.-

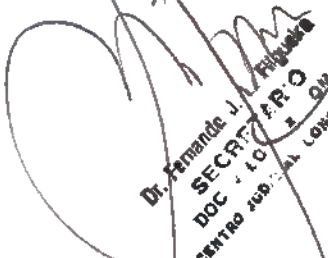
Reiterense los oficios solicitados.


Dra. Iveta Jacqueline E. Mockus
J U E Z
DOC. Y LOC. 18. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 10-02-12 se libró CEDULA, MANDAMIENTO, OFICIO N° 52-53-
54-55


Dr. Fernando J. L. Figueroa
SECRETARIO
DOC. Y LOC. S. D. A.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 10-02-12 se libró CEDULA, MANDAMIENTO, OFICIO N° 36-


Dr. Fernando J. L. Figueroa
SECRETARIO
DOC. Y LOC. S. D. A.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



00BAEDYWMS

HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 9 de febrero de 2012.-

OFICIO N° 52

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE CATASTRO PARCELARIO DE
LA PROVINCIA DE TUCUMAN

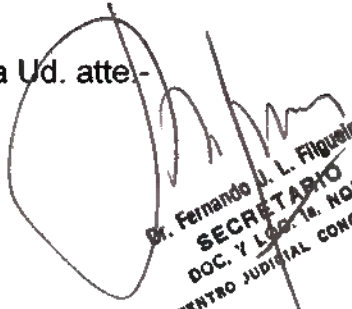
S _____ / _____ D

**JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE 549/02.**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo del **Dr. FERNANDO J. L. FILGUEIRA**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveido de fecha 07 de Febrero de 2.012 el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre la valuación oficial actual del inmueble identificado con Matrícula Z-04061, padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y, ubicado en Calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción. **FDO. Dra. IVANA JACQUELINE E. MOCKUS. JUEZ. LANF.**

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia. LANF.

Saludo a Ud. atte.-



Dr. Fernando J. L. Filgueira
SECRETARIO
DOC. Y LOC. LA. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



00WLRMLQIE

HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 9 de febrero de 2012.-

OFICIO N° 53

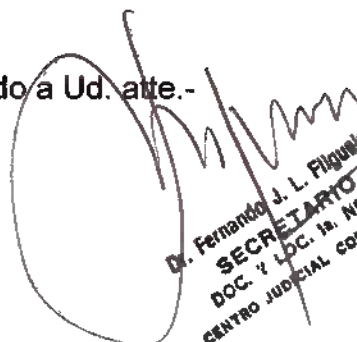
AL SR. DIRECTOR
DEL REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S _____ / _____ D

**JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE 549/02.**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo del **Dr. FERNANDO J. L. FILGUEIRA**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveído de fecha 07 de Febrero de 2.012 el presente oficio a fin de que se sirva informar las condiciones de dominio y gravámenes que pesaren sobre los inmuebles identificados con Matrícula Z-04061, padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, seccion C, manzana o lámina 55, parcela 42Y, ubicado en Calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción. FDO. Dra. **IVANA JACQUELINE E. MOCKUS. JUEZ.**

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia. LANF.

Saludo a Ud. atte.-


Dr. Fernando J. L. Filgueira
SECRETARIO
DOC. y Loc. In. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 9 de febrero de 2012.-

OFICIO N° 54

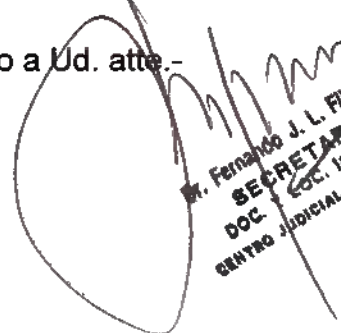
AL SR. DIRECTOR
GENERAL DE RENTAS DE
LA PROVINCIA DE TUCUMAN
(SECCION INMUEBLE)
S _____ / _____ D

**JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE 549/02.**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo del **Dr. FERNANDO J. L. FILGUEIRA**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveído de fecha 07 de Febrero 2.012 el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre las sumas de dinero que adeudare en concepto de impuesto el inmueble identificado con Matrícula Z-04061, padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y, ubicado en Calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción. **FDO. Dra. IVANA JACQUELINE E. MOCKUS. JUEZ.**

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia. FDO. Dra. IVANA JACQUELINE E. MOCKUS. JUEZ. LANF.

Saludo a Ud. atte.-


Dr. Fernando J. L. Filgueira
SECRETARIO
DOC. IN. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



00BRQYEMZB

HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 9 de febrero de 2012.-

OFICIO N° 55

AL SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN

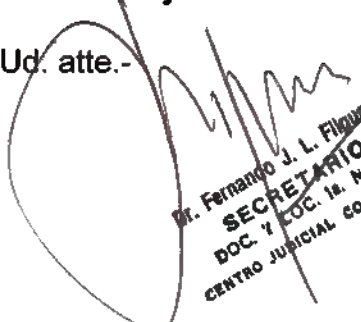
S _____ / _____ D

**JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE 549/02.**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo del **Dr. FERNANDO J. L. FILGUEIRA**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveído de fecha 07 de Febrero de 2.012 el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre las sumas que adeudare en concepto de impuestos y/o tasas o contribuciones por prestación de servicios, el inmueble identificado con Matrícula Z-04061, padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y, ubicado en Calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción. **FDO. Dra. IVANA JACQUELINE E. MOCKUS. JUEZ.**

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia..LANF.

Saludo a Ud. atte.-


Dr. Fernando J. L. Filgueira
SECRETARIO
DOC. y ECC. 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



HABILITADO PARA ACTUAR

CONCEPCION, 9 de febrero de 2012.-

MANDAMIENTO N° 36

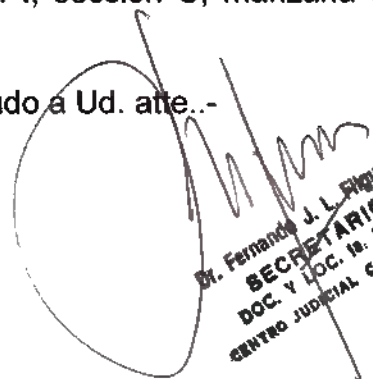
AL SR.
OFICIAL DE JUSTICIA
S _____ / _____ D:

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE N° 549/02.

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo del Dr. **FERNANDO J. L. FILGUEIRA**, se ha dispuesto librar a Ud. el presente mandamiento a efectos de que proceda a dar cumplimiento de la providencia que a continuación se transcribe: **CONCEPCION, 7 de febrero de 2012**. Reiterense los oficios solicitados. Fdo. **DRA. IVANA JACQUELINE E. MOCKUS. JUEZ. CONCEPCION, 21 de junio de 2011....** A la inspección ocular: reiterese mandamiento obrante a fs. 205 de autos.- Fdo. **Dra. MARIA JOSE POSSE.- JUEZ P/T.- CONCEPCION, Abril 03 de 2.009. ...** Reitérese el mandamiento solicitado facultando a diligenciar el mismo al martillero Luis Alfredo Di Primio.- **FDO. DRA. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ.. JUEZ.- CONCEPCION, Marzo 08 de 2.007.-...** Punto 5: Practíquese una inspección ocular en el inmueble hipotecado descrito en el punto I tendiente a constatar el estado de ocupación del mismo, su conservación y demás características, servicios con que cuenta, construcciones, etc.. Se faculta a diligenciar la medida al martillero... A sus efectos librese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a quien se faculta al uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario.- Fdo. **DRA. MARIA DEL VALLE FUENTES DE BULACIO GOMEZ.- JUEZ.**

Se hace constar que el inmueble se encuentra ubicado en calle Corrientes N° 1.647, de la ciudad de Concepción, Matrícula Z-04061, Padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y. LANF.

Saludo a Ud. atte..-


Dr. Fernando J. L. Filgueira
SECRETARIO
DOC. Y LOC. 1º. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Em 13/02/12 retiro ofícios nº 32, 33, 34, 35
para Dra. Maria Tereza


Juarez Garcia



HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 9 de febrero de 2012.-

OFICIO N° 54

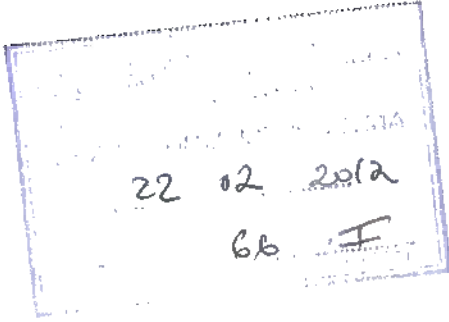
AL SR. DIRECTOR
GENERAL DE RENTAS DE
LA PROVINCIA DE TUCUMAN
(SECCION INMUEBLE)
S _____ / _____ D

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE 549/02.

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo del Dr. **FERNANDO J. L. FILGUEIRA**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveido de fecha 07 de Febrero 2.012 el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre las sumas de dinero que adeudare en concepto de impuesto el inmueble identificado con Matrícula Z-04061, padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y, ubicado en Calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción. **FDO. Dra. IVANA JACQUELINE E. MOCKUS. JUEZ.**
NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia. FDO. Dra. IVANA JACQUELINE E. MOCKUS. JUEZ. LANF.

Saludo a Ud. atte.-

[Signature]
Dr. Fernando J. L. Filgueira
SECRETARIO
DOC. y LOC. N° 1001
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 DE FEBRERO DE 2012.

Ref.: Oficio 66-I-12

Dra.
María Soledad Slame Brain
A/cargo Despacho Sección Tasa de Justicia
Presente

Atento a lo requerido a fs. 1 del Oficio de referencia, remitimos a Ud. las presentes actuaciones, informando que conforme nuestra base de datos el padrón N°156593 al día de la fecha registra una deuda en el impuesto inmobiliario de \$5572.07.

Atentamente.-


MANUEL A. ALDERETE
SUBJEFE OFICINA ALTAS Y BAJAS
DPTO. RECAUDACION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

339

San Miguel de Tucumán, 28 de Febrero de 2012

SECRETARIO JUDICIAL

DR. FERNANDO J.L. FILGUEIRA

JUZGADO EN LO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES

Iª NOMINACIÓN - CONCEPCIÓN

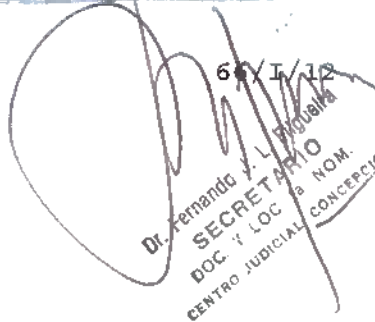
S _____ / _____ D

REF: JUICIO: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/
HERRERA JOSÉ ANTONIO S/ EJECUCIÓN
HIPOTECARIA" - EXPTE. N° 549/02

Atento a lo solicitado en el oficio de referencia se remite informe de la Oficina Altas y Bajas del Departamento Recaudación de esta Dirección.

Sin más, muy atentamente.


Dra. MARIA SOLEDAD SLANE BRUNI
ACREDITADO DE REC. TAS DE JUSTICIA
DIVISION DE RENTAS ADICIONALES
DEPARTAMENTO TECNICO DE RENTAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Recibido hoy 06 MAR. 2012 de 200
a las horas 09.30 adjuntando oficio N° 549

60/1/12
Dr. Fernando J.L. Filgueira
SECRETARIO
DOC. Y LOC. a NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

340

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE: 549/02

CONCEPCION, 8 de marzo de 2012
Agréguese y téngase presente. EBB.

Dra. María Jacqueline E. Mockus
JUEZ
DOC. Y LOC. 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

09 MAR. 2012

EN _____ ESTUVO EN LA OFICINA APTA. 163 L.P.C. y C.

Dr. Fernando J. L. Figueira
SECRETARIO
DOC. Y LOC. 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Ley Convenio N° 7263

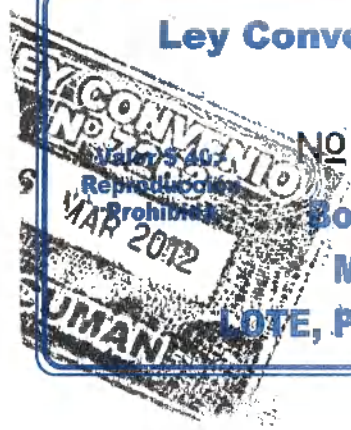
Serie A
Form. 10

Nº 085900

Bono por 1 (uno)

Menor de 100

LOTE, PARCELA O UNIDAD





Dirección Ge Catast

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

PROVINCIA DE TUCUMAN

Nro. 03871

INGRESO: 06/03/2012 10:32:18



0610201133710208131193

rveliz

342



1/03/2012



Consulta de valuación vigente del padrón: **156593**

Fecha de Valuación: 03/01/2012

Código de Valuación: 1100- URBANO

EDIF.VIVIEN.UNIFAMILIAR

Valuación:

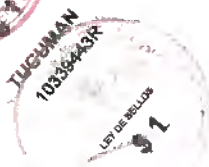
Terreno: 18963,6

Mejoras: 89985,13

PH:

Total: 108948,72

Información carente de validez legal sin la intervención del Departamento Valuación de la Dirección General de Catastro





Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán



Constancia de Valuación

San Miguel de Tucumán, Miércoles, 07 de Marzo de 2012

REF.: expte n°3871-2012

Departamento: 11- CHICLIGASTA
Localidad: CONCEPCION
Municipio: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Titular:

Domicilio Parcela: CORRIENTES Nro./Km: 1647
Block: Piso: Depto:
Manzana: Lote/Fracción : Casa: 8

Nomenclatura Catastral

Padrón: 156.593 Circunscripción: 1 Sección: C Lámina: 55
Manzana: Manzana-Parcela: Parcela: 42Y Sub-Parcela:
Apel / Nombre del Contribuyente: HERRERA, JOSE ANTONIO
CUIT/CUIL: - - - - - Localidad: CONCEPCION
Domicilio Fiscal: CORRIENTES Nro./Km: 1647
Block: Piso: Depto:
Manzana: Lote/Fracción : Casa: 8

Valuación Fiscal

Categoría: 1100- URBANO EDIF.VIVIEN.UNIFAMILIAR

Valuación Terreno:	\$	18.963,60
Valuación Mejoras:	\$	89.985,13
TOTAL:	\$	108.948,73
Valuación Prop. Horizontal:	\$	0,00

Observaciones:

Firma del Empleado

C.P.N. NICOLAS MARTIN VIDES
Dpto. Valuación
Firma del Responsable
Dirección Gen. de Catastro

La presente constancia carece de validez sin firma y sello

324



00BAEDYWMS



HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 9 de febrero de 2012.-

OFICIO Nº 52

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE CATASTRO PARCELARIO DE
LA PROVINCIA DE TUCUMAN

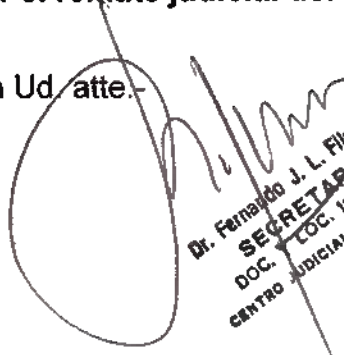
S _____ / _____ D

**JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE 549/02.**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo del **Dr. FERNANDO J. L. FILGUEIRA**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveído de fecha 07 de Febrero de 2.012 el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre la valuación oficial actual del inmueble identificado con Matrícula Z-04061, padrón Nº 156.593, Matrícula y Nº de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y, ubicado en Calle Corrientes Nº 1647 de la ciudad de Concepción. **FDO. Dra. IVANA JACQUELINE E. MOCKUS. JUEZ. LANF.**

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia. LANF.

Saludo a Ud. atte.


Dr. Fernando J. L. Filgueira
SECRETARIO
DOC. y LOC. la. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DEVUELVO OFICIO DILIGENCIADO:

SR. JUEZ CIVIL DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA 1ª
NOMINACION.

JUICIO: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ HERRERA JOSE
ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE N° 549/02.-

SILVINA HEBE MANUELLO, por la actora, en el carácter acreditado en
autos, a V.S. con respeto digo:

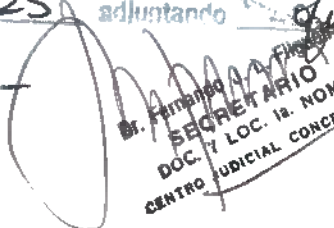
Iº. Que vengo por la presente a devolver
OFICIO N° 52, debidamente diligenciado. Téngase presente.-

PROVEER DE CONFORMIDAD, POR SER:

IUSTICIA.



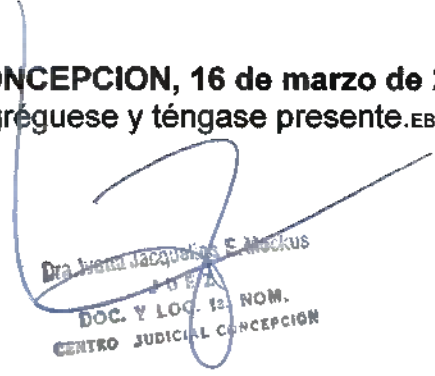
Dra. MANUELLO, SILVINA HEBE
ABOGADA
Mat. Prof. 843
L. 01 - F. 10

Recibido hoy 9 MAR 2002 de 200
siendo horas 08:25 adjuntando Oficio N° 52 diligencia
do en 03 fs. - 
Sr. FERNANDO A. FERRER
SECRETARIO
DOC. Y LOC. 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

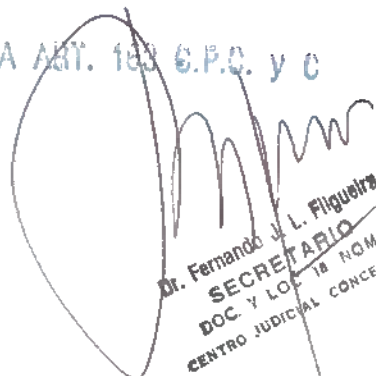
HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE: 549/02

CONCEPCION, 16 de marzo de 2012
Agreguese y téngase presente. EBB.-


Dra. Ivana Jacqueline E. Mockus
D.C. Y LOC. 13. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

19 MAR. 2012
EN _____ ESTUVO EN LA OFICINA ART. 183 C.P.C. Y C


Dr. Fernando J. L. Figueira
SECRETARIO
D.C. Y LOC. 13. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

San Miguel de Tucumán, 16 de febrero de 2012

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones la Nom.

Su Despacho

Ref.: oficio n° 5771 /2012 s/ juicio:

HSBC BANK ARGENTINA SA. C/HERERAR JOSE ANTONIO S/ EJEC. HIPOTECARIA
EXpte N °549/02

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al
oficio de referencia y en tal sentido le informo:

Conforme se solicita se adjunta copia del siguiente
antecedente dominial Z-04061

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de
Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos
y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-


Fátima Lescano
DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO

Informó: afl

2010 - Bicentenario de la Revolución de Mayo - Año de Homenaje al Dr. Juan Bautista Alberdi

PROVINCIA DE TUCUMAN - MINISTERIO DE ECONOMIA

REGISTRO INMOBILIARIO

A

348

01-MATRICULA (Folio Electrónico)		02- UBICACION DEL INMUEBLE									
Z-04061 (Chicligasta)		Corrientes L/C 8 Concepcion									
03- NOMENCLATURA		circunscrito	sección	manz./fám.	parcela	subparcela	PADRON INMOBILIARIO N° 156593.-				
CATASTRAL		I	C	55	42Y	000	MATRICULA CATASTRAL N° 29055/5444.-				
04- MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE											
S/Plano:13,20 M. DE FRENTE , 12,75 M. DE CONTRAFRENTE POR 60 M. DE FONDO. * LINDA :AL N. LOTE N° 9 M AL S. CALLE CORRIENTES , AL E. LOTE N° 12 Y AL O. MANUEL BENITO ALLENTEA.											
PLANO: T°:55-F°:62.-											
05- ANTECEDENTE DOMINIAL: ERC:Z-04061. T° 40 F° 13 S/C.-											
6- TITULARIDAD DEL DOMINIO				%	7- OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRIC. e INTERDIC.						
1)HERRERA, Jose Antonio;LE:10.429.027;arg.;cas. en leras . nup. con Rosa Isabel Ferreira;dom. en Corrientes N°///1647;vec.de Concepcion////////////////////////*COMERA*Esc. N°355 del 04/06/1979*Reg:7*Entró:7052*Fecha :22/06/1979*Insc.:jfm*Verif.:ndcg.- - - - -				100	1) * Hipoteca*a Favor De:*HSBC BANCO ROBERTS S .A.;Por la suma de U\$S25.000;c/Emisión de////Letra Hip. Esc.////////////////////////*Esc. N°124 del 06/05/1999*Reg:23*Entró:19977*Fecha:16/06/1999*Insc.:jfm*Verif.:ndcg.- - - - -						
					2)Bien de Familia* Beneficiarios :*1.HERRERA, Jose Antonio;DNI:10.429.027;////////////////////2.FERREIRA, Rosa Isabel;DNI:11.007.150;*////Conyuge////////////////////////3.HERRERA, Ricardo Daniel;DNI:26.795.900;*H///4.HERRERA, Rossana Paola;DNI:30.871.132;*H///5.HERRERA, Marcelo Alejandro;DNI:33.137.869;*H////////////////////////Esc. N°69 del 24/04/2000*Reg:23*Entró:22719*/Fecha:26/04/2000*Insc.:jfm*Verif.:ndcg.- - -						
										8- CANCELACIONES	
										IMPRESION	
ALTA		Fecha: 18/01/2007									15/02/2012
FOLIO		Registró: MATA José Fernando									02
Verificó: GARCIA Nancy Del Carmen											

Fátima Loscano
DIRECTOR DE REGISTRO INMOBILIARIO

10 F 2012

7



COPIA CARBONICA DE LA SOLICITUD

INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

Dirección de Registro Inmobiliario

Dirección de Registro Inmobiliario Tucumán

NRO: 5771

15/02/2012 09:24:05



041040182660121051142 jatv



► A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE

1- Caratula del Juicio

HSBC c/ ARZUERA Jose A.

2- Número de Expedientes:

Expte. 949/02

3- Juzgado:

Doc y Locaciones

Solicito se Informe sobre el Oficio que se Adjunta.

En caso de solicitarse copia de antecedentes registrables deberá adjuntarse 1 formulario por C/U.

Firma del Solicitante: _____

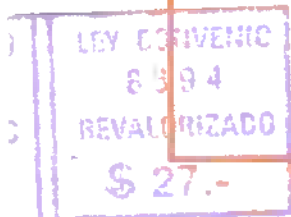
Aclaración: _____

DNI: _____

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán

Valor \$22
Reproducción Prohibida Ley 3.691

Nº 2709



INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

➤ A COMPLETAR POR EL REGISTRO INMOBILIARIO

se adjunta 3.....hojas.

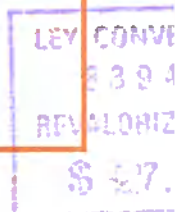
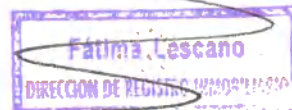
Observaciones

El presente informe no puede expedirse por:.....

El presente informe se expide en San Miguel de Tucumán a los 16.....días del mes
de 02.....de 2012....

Firma y Sello del Certificador Responsable

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán



Nº 2709

7



INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

Dirección de Registro Inmobiliario

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán
NRO: 5771
15/02/2012 09:24:05
041040182001217051142 jatv

► A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE

1- Caratula del Juicio

115RC. C / HERIZKA JOSE A.

2- Número de Expedientes:

Exp. 15/10/12

3- Juzgado:

DCC y Locaciones

Solicito se Informe sobre el Oficio que se Adjunta.

En caso de solicitarse copia de antecedentes registrables deberá adjuntarse 1 formulario por C/U.

Firma del Solicitante: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán

INFORME PARA OFICIOS JUDICIALES

(Art. 27 Ley 17.801)

➤ **A COMPLETAR POR EL REGISTRO INMOBILIARIO**

se adjunta 3.....hojas.

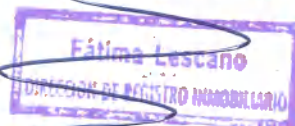
Observaciones

El presente informe no puede expedirse por:.....

El presente informe se expide en San Miguel de Tucumán a los 16....días del mes
de 02.....de 2012.

Firma y Sello del Certificador Responsable

Dirección de Registro Inmobiliario
Provincia de Tucumán





F.924

0000-0211564

Cód. 5537

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Apellido y Nombres o Razón Social

H. S. B. de Bonera

CUIT

Dirección de Reg. Inmobiliarie Tucumán

NRO: 5771

15/02/2012 09:24:05

Importes



041048182111421705142 jatv

Total a Depositar \$

Son Pesos:

Cuatro mil y noventa y cinco pesos

Original - Organismo Prestatario

353

14 FEB 2012

112



00WLRMLQIE



HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 9 de febrero de 2012.-

OFICIO N° 53

AL SR. DIRECTOR
DEL REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
S / D

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán

NRO: 5771

15/02/2012 09:24:05



0410401823601217051142 jatv

**JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE 549/02.**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo del **Dr. FERNANDO J. L. FILGUEIRA**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveído de fecha 07 de Febrero de 2.012 el presente oficio a fin de que se sirva informar las condiciones de dominio y gravámenes que pesaren sobre los inmuebles identificados con Matrícula Z-04061, padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, seccion C, manzana o lámina 55, parcela 42Y, ubicado en Calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción. **FDO. Dra. IVANA JACQUELINE E. MOCKUS. JUEZ.**

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia. LANF.

Saludo a Ud. atte.-

[Signature]
Dr. Fernando J. L. Filgueira
SECRETARIO
DOC. y LOC. 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy **16 MAR. 2012**

09:30

oficio N° 53 diligenciado

do.

[Signature]
Dr. Fernando J. L. Filgueira
SECRETARIO
DOC. y LOC. 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CAV CENTRO de ATENCIÓN al VECINO

MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCION
TUCUMAN - ARGENTINA

3606 ✓ 0 1 14/02/2012 1110

Expte. N°: _____ Letra: _____ Fs: _____ Fecha: _____ Hora: _____

OFICIO N°55 JUZG. CIV. EN DOC. Y LOC. 1RA NOM.
Causante: _____

CONCEPCION
Domicilio: _____ Teléfono: _____

JUICIO: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ HERRERA JOSE
ASUNTO: _____
ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. N°549/02

Detalle MOVIMIENTO de TRAMITE

ENTRADA <i>[Signature]</i> MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION ENCARGADA DEL C.A.V. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Dep.: C.A.V. Dep.: Privada Fecha: 14/02/12 Fecha: 14/02/12	ENTRADA <i>[Signature]</i> MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Secretaría Privada de Intendencia Pcia. de Tucumán Dep.: Sec. Privada Dep.: D. Gral Renta Fecha: 15/02/12 Fecha: 08/03/12
ENTRADA <i>[Signature]</i> DIRECCION DE CATASRO MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Dep.: Catasro Dep.: Rentas Fecha: 12/03/12 Fecha: 15/03/12	ENTRADA <i>[Signature]</i> MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Secretaría Privada de Intendencia Pcia. de Tucumán Dep.: Sec. Privada Dep.: Asesoría Legal Fecha: 19/03/12 Fecha: 21/03/12

[Signature] 21.03.12
Antecedentes: *[Signature]* 26.3.12
[Signature] Sec. Got.

Ordenanza N° 288. Art. N° 53 al 57

**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
TUCUMÁN**
CENTRO DE ATENCIÓN AL VECINO
EXpte. N° 3606 LETRA 0 Fs. 01
FECHA 14/02/12 Hs. 11:12



HABILITADO PARA ACTUAR

Concepción, 9 de febrero de 2012.-

OFICIO N° 55

AL SR. INTENDENTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN

S / D

**JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE 549/02.**

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la Primera Nominación del Centro Judicial Concepción, Secretaría a cargo del **Dr. FERNANDO J. L. FILGUEIRA**, se ha dispuesto librar a Ud. en cumplimiento de proveído de fecha 07 de Febrero de 2.012 el presente oficio a fin de que se sirva informar sobre las sumas que adeudare en concepto de impuestos y/o tasas o contribuciones por prestación de servicios, el inmueble identificado con Matrícula Z-04061, padrón N° 156.593, Matrícula y N° de orden 29055/5444, Circ. I, sección C, manzana o lámina 55, parcela 42Y, ubicado en Calle Corrientes N° 1647 de la ciudad de Concepción. **FDO. Dra. IVANA JACQUELINE E. MOCKUS. JUEZ.**

NOTA: Se hace constar que la información requerida resulta imprescindible a los fines de ordenar el remate judicial del bien inmueble de referencia. LANF.

Saludo a Ud. atte -

[Handwritten signature]
**Dr. Fernando J. L. Filgueira
SECRETARIO
DOC. y LOC. en NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN**

PRESENTO ESTA NOTA
Nombre y Apellido: *Gabriela Varela*
Domicilio: *Congreso 174*
Telefono: *424199*
Documento N°: *30539.396*
Email: *[Handwritten]*
Firma: *[Handwritten signature]*

Concepción, 08 de marzo de 2012.-

Pase a Dirección Gral. de Rentas, a los
fines que correspondan.

Atte.-


Natalia Borión C. de Alvarez
Secretaría Privada de Intendencia
Municipalidad de Concepción

Catastro, 15 de Marzo de 2.012

Ref.Expte.Nº3.606-0-14-02-12

JUICIO: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/HERRERA JOSE ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA.-

Atento a lo solicitado la Dirección informa que, según relevamiento catastral realizado por el área en el año 1.992, la propiedad identificada con el padrón inmobiliario Nº 156.593, figura empadronada a nombre de Herrera José Antonio, los datos catastrales son:

P. Municipal:	6.300
Ubicación:	Corrientes Nº 1.642
Circunscripción:	1
Sección:	C 1
Manzana:	701
Parcela:	07

Pase a Dirección de Rentas.-


ING. OMAR JESUS SEIFFE
SUB. DIRECTOR DE CATASTRO
A/C INT DIR. DE CATASTRO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Municipalidad de Concepción
(Fucumán)

DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

Expte: 3606 Letra: O
De fecha: 14/02/2012 Hs: 0

JUICIO: HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE N 549/02 -----

LA DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES INFORMA QUE EN CONCEPTO DE CONTRIBUCION QUE INCIDE SOBRE LOS INMUEBLES Y DE ACUERDO A NUESTRO SISTEMA DE COMPUTOS AL DIA 16/03/2012 EL PADRON MUNICIPAL N° 6300 REGISTRA UNA DEUDA DE \$ 2.445,28 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 28/100 PESOS) POR PERIODOS ADEUDADOS DESDE LA 1ERA CUOTA DEL AÑO 2007 A LA 10MA CUOTA DEL AÑO 2011 .

ESTE IMPORTE NO INCLUYE GASTOS, COSTAS NI MULTAS LOS QUE DEBERAN ABONARSE A LA FECHA DE EFECTIVO PAGO.-

-----SE CURSA LA PRESENTE INFORMACION TENIENDO EN CUENTA LAS LIMITACIONES DISPUESTAS POR EL ART. 41 LA ORDENANZA 122/85, NORMAS ANALOGAS Y DICTAMEN DE NUESTRA ASESORIA LETRADA MUNICIPAL, PARA EL USO Y APLICACION DE LA INFORMACION OBRANTE EN DEPENDENCIAS DE ESTA DIRECCION.--

-----PASE A SECRETARIA DE GOBIERNO A SUS EFECTOS.-----

PREPADO NICOLAS LITTEBYRE
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



Concepción, 21 de marzo de 2012.-

Pase a Asesoría Letrada, a los fines que correspondan.

Atte.-

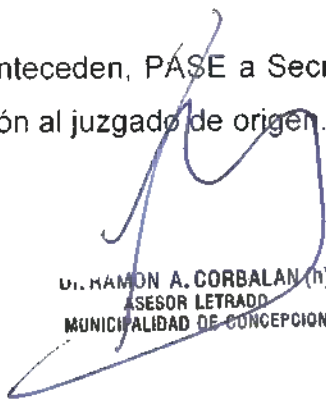

Natalia Bordon C. de Alvarez
Secretaria Privada de Intendencia
Municipalidad de Concepción

ASESORÍA LETRADA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Concepción, 26 de marzo de 2012

Con los informes que anteceden, PASE a Secretaría de Gobierno para su conocimiento y posterior remisión al juzgado de origen.

Atentamente.



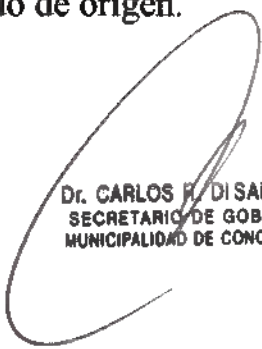
Dr. RAMON A. CORBALAN (R)
ASESOR LETRADO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



SECRETARIA DE GOBIERNO, 26 de Marzo de 2.012

Con informe que antecede pase a **DIRECCION DE
DESPACHO** para su remisión al juzgado de origen.

Atentamente. -



Dr. CARLOS R. DI SANTOLO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

3-63

Municipalidad de Concepción
(Tucumán)

DIRECCIÓN DE DESPACHO

Concepción, Marzo 27 de 2012.-

En observancia a lo indicado por la Secretaría de Gobierno de esta Municipalidad y cumplimentado el requerimiento del presente Oficio con los informes de las Dependencias pertinentes, procédese a elevar las presentes actuaciones al Juzgado en lo Civil en Documentos y Locaciones de la 1a, Nominación del Centro Judicial Concepción, para su conocimiento.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.-



MARCO ANTONIO CARRAZAN
JEFE - ARCHIVO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Recibido hoy 27 de MAR. de 2012
siendo horas 12:55 adjuntando oficio N° 55

Dr. Fernando J. L. Figueroa
SECRETARIO
DOC. 1ª LOC. 1ª NOM
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO:HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE
ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (POR.REC.SIN
CAUSA(DE.S.S)JUZG.DOC.LOC.IIIA.NOM.)EXPTE549/02

CONCEPCION, 28 de marzo de 2012

Con lo informado a conocimiento

del interesado.

Dr. Ivana Jacqueline E. Meckes
JUEZ
DOC. Y LOC. 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 29 MAR. 2012 de
elendo horas adjuntando

29 MAR. 2012

EN ESTUVO EN LA OFICINA ART. 163 C.P.C. y C

Dr. Fernando J. L. Figueroa
SECRETARIO
DOC. Y LOC. 1a. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SOLICITAMOS SUSPENSION DE TERMINOS:

**SR. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA Iª-
NOMINACION**

**JUICIO: "HSBC BANK ARGENTINA SA C/ HERRERA JOSE ANTONIO
S/ EJEUCION HIPOTECARIA" 549/02**

SILVINA HEBE MANUELLO Y JOSE ANTONIO HERRERA,
de las condiciones acreditadas en autos, a V.S. respetuosamente decimos:

Iº- Que virtud que les partes están en vías de transacción, es que
venimos a solicitar la suspensión de los términos procesales en el presente
juicio, en virtud de lo establecido por el art 124 del CPCC. , los que serán
reabiertos a pedido de cualquiera de las partes.

PROVEER DE CONFORMIDAD, POR SER:

IUSTICIA

Juan Carlos Adreud
Abogado
Mat. Prof. Nº 550

Dra. MANUELLO, SILVINA HEBE
ABOGADA
Mat. Prof. 343
L 01 - F. 10

Jose A Herrera
10429027

MA, 24 ABR 2012 12:28
JUZ. 0000
SECRETARÍA
DOC. Y LOC. Iª. N.º 100. I
CENTRO JUDICIAL

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE 549/02

CONCEPCION, 25 de abril de 2012.-

Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 124 del
C.P.C. y C. texto consolidado, suspéndanse los términos procesales en la
presente causa. Personal.

Bra. Ivana Jacq. Sins E. Mockus
J.L. 12
DCC Y LOC. 16 NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 27-04-12 se libró CEDULA, MANDAMIENTO, OFICIO N° 873-874

Dr. Fernando J. J. Figueroa
SECRETARIO
DOC Y LOC A NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Ced



CEDULA N°: 873.-

EXPTE N°: 549/02.-



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 26 de abril de 2012.-

JUZGADO: DOCUMENTOS Y LOCACIONES

SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION

AUTOS: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/
EJECUCION.

Se notifica a: DRA. MANUELLO SILVINA HEBE.

Domicilio: CASILLERO N° 525.

PROVEIDO:

CONCEPCION, 25 de abril de 2012. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 124 del C.P.C. y C. texto consolidado, suspéandase los términos procesales en la presente causa. Personal. Fdo. DRA. IVANA JACQUELINE E. MOCKUS. JUEZ. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. LANF

Dr. Fernando J. Llanusa
SECRETARIO
DOC. Y LOC. 1ª NOM.
PODER JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



Oficial Notificador

LANF



LIDIA ESTELA VILLALBA
PROSECRETARIA
Mesa de Entradas
CENTRO JUDIC

VI. 04 MAY 2012 12:32

Agregados

JUZ. DOC. Y LOC. I

Dr. Fernando J. L. Filgueira
SECRETARÍA
DOC. Y LOC. I
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



CEDULA N°: 874.-

EXPTE N°: 549/02.-



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 26 de abril de 2012.-

JUZGADO: DOCUMENTOS Y LOCACIONES

SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION

AUTOS: HSBC.BANK.ARGENTINA S.A.C/ HERRERA JOSE ANTONIO S/ EJECUCION.

Se notifica a: JOSE ANTONIO HERRERA .

Domicilio: CASILLERO N° 23.

PROVEIDO:

CONCEPCION, 25 de abril de 2012. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 124 del C.P.C. y C. texto consolidado, suspéndanse los términos procesales en la presente causa. Personal. Fdo. **DRA. IVANA JAGUELINE E. MOCKUS. JUEZ.** **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** LANF

M.E. N° Recibido Hoy
 Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador Sr.

Dr. Fernando J. L. Filgueira
 SECRETARIO
 D.C. y C. a t.o.m.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

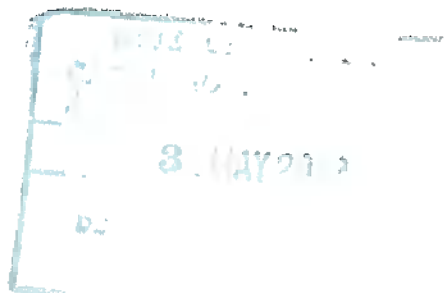
 Secretario Jefe

A horas del día se dejó cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



LANF

 Oficial Notificador



LIDIA ESTELA
 PROSECRETARIA
 MESA DE
 CEN. CONCEPCION

2026

VI. 04 MAY 2012 12:35

Agréguese

[Handwritten signature]

Dr. Fernando J. L. Figueroa
SECRETARIO
DOC. Y LOC. a NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZ. DOC. Y LOC. I